



INFORME N° 655-2023-GAPS-SBCH

A : CPC Ricardo Flavio Neciosup Carrillo
Administrador de la SBCH

ASUNTO : Medidas de Remediación y Control 2023

Ref. : Memorandum Múltiple N° 011-2023-SBCH/OGA

FECHA : Chiclayo, 12 de setiembre del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, y a la vez se está alcanzando la información requerida referente a los avances sobre las Medidas de Remediación y Control alcanzado por la Sub Gerencia de Asistencia Social.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,


SOCIETY DE BENEFICENCIA
CHICLAYO
Dr. Luis Castañeda Ponce
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

LCP/lcho
c.c. Archivo.-
Reg. 236180.18
Folios 114

INFORME N°202-2023-SBCH/SGAS

A : MED. LUIS ARTURO CASTAÑEDA PONCE
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

DE : LIC. VICTORIA YOLANDA PAREDES CERNA
SUB GERENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

ASUNTO : MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL-SUB GERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

REF. : a) MEMORANDUM MULTIPLE N°11-2023-SBCH/OGA REG. N°236180.09
Proveído N°497-2023-SBCH/GAPS DEL 01.09.2023
b) OFICIO N°216-2023-SBCH/OCI DE 26.07.2023 REG. N° 236180.01
c) MEMORANDUM MULTIPLE N°36-2023-SBCH/GG REG. N°236180.08

FECHA : CHICLAYO, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023



Por medio de la presente me dirijo a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, se informa lo siguiente:

1. Mediante el Memorándum Múltiple N°11-2023-SBCH/OGA con registro N°236180.09, de fecha 31 de agosto del 2023, posteriormente la Gerente de Asistencia y Promoción Social, emite proveído N°497-2023-SBCH/GAPS con registro N°236180.10, de fecha 01.09.2023, en la cual, indica para su atención e informe, sobre los avances de las actividades para la implementación del Plan de Acción Anual del periodo 2023, referente a lo señalado en la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno, del Plan de Acción Semestral del año 2023 Sección de Mediación de Remediación y Control.
2. Que, en calidad de Sub Gerente de Asistencia Social, se remite las medidas de control 2023, informando el desarrollo de las diversas actividades que correspondiente al mes de julio a agosto del periodo 2023, sobre los Productos Priorizados que especifica (riesgo identificado, medida de control, órgano o unidad orgánica responsable, medios de verificación y comentarios u observaciones), del Servicio de Protección Social del Centro de Atención Residencial Para Niñas y Adolescentes - CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN", administrado por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
3. Por lo consiguiente, en el presente informe en el Anexo N°01 contiene el Informe N°121-2023-SBCH/UC con registro N°237403.01, de fecha 28 de agosto del 2023 y Informe N°599-2023-GAPS-SBCH con registro N°237215.01 de fecha 22 de agosto del 2023, sobre el Plan de Trabajo del periodo 2023; en el Anexo N°02 contiene el Informe N°112-MLPI/CAR-SBCH-2023 con registro N°237867.01, sobre el taller "Manejo de Comportamiento y Desarrollo de Habilidades", y el Informe N°07-2023-CNA-PAGA con registro N°237724.01 de fecha 06 de Setiembre del 2023, sobre Propuesta del Programa de Desarrollo de emociones orientada hacia las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"; Anexo N°03 contiene Informe N°08-2023-CNA-PAGA con registro N°237612.02 de fecha 06 setiembre del 2023, sobre el informe mensual del área de Psicología, del Centro de Atención Residencial Creciendo con Ilusión, y el Informe N°106-MLPI/CAR-SBCH-2023, con registro N°237603.01 de fecha 11 de Setiembre del 2023, informe sobre el desarrollo de las actividades del CAR mes de agosto del periodo 2023, y finalmente el Anexo N°05 contiene Informe N°614-2023-SBCH/GAPS con registro N°233053.30, fecha 28 de agosto del 2023 contiene la supervisión y monitoreo del personal que labora en el mencionado Centro.

Expuestas las ideas en orden, se traslada los informes a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANEXOS:

- > Memorándum Múltiple N°0011-2023-SBCH/OGA recep.01.09.2023 (01fs).
- > Documento de Medidas de Control 2023 en (04fs).
- > Anexo N°01 Informe N°121-2023-SBCH/UC Informe N°599-2023-GAPS-SBCH (10fs).
- > Anexo N°02 Informe N°112-MLPI/CAR-SBCH-2023 y Informe N°07-2023-CAN-PAGA (14 fs).
- > Anexo N°03 Informe N°08-2023-CAN-PAGA y Informe N°106-MLPI/CAR-SBCH-2023 (64 fs).
- > Anexo N°05 Informe N°614-2023-SBCH/GAPS y Acta de Supervisión y Monitoreo (20fs).

C.c Gerencia General
Reg. N°236180.16
Folios: ciento doce.
D.C. ADMINISTRACIÓN

Lic. Victoria Paredes Cerna
C.T.S.P. 2351
SUB GERENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

INFORME N°202-2023-SBCH/SGAS

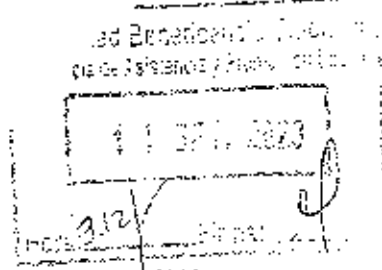
A : MED. LUIS ARTURO CASTAÑEDA PONCE
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

DE : LIC. VICTORIA YOLANDA PAREDES CERNA
SUB GERENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

ASUNTO : MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL-SUB GERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

REF. : a) MEMORANDUM MULTIPLE N°11-2023-SBCH/OGA REG. N°236180.09
Proveído N°497-2023-SBCH/GAPS DEL 01.09.2023
b) OFICIO N°216-2023-SBCH/OCI DE 26.07.2023 REG. N° 236180.01
c) MEMORANDUM MULTIPLE N°36-2023-SBCH/GG REG. N°236180.08

FECHA : CHICLAYO, 11 DE SETIEMBRE DEL 2023



Por medio de la presente me dirijo a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, se informa lo siguiente:

1. Mediante el Memorándum Múltiple N°11-2023-SBCH/OGA con registro N°236180.09, de fecha 31 de agosto del 2023, posteriormente la Gerente de Asistencia y Promoción Social, emite proveído N°497-2023-SBCH/GAPS con registro N°236180.10, de fecha 01.09.2023, en la cual, indica para su atención e informe, sobre los avances de las actividades para la implementación del Plan de Acción Anual del periodo 2023, referente a lo señalado en la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, Implementación del Sistema de Control Interno, del Plan de Acción Semestral del año 2023 Sección de Mediación de Remedación y Control.
2. Que, en calidad de Sub Gerente de Asistencia Social, se remite las medidas de control 2023, informando el desarrollo de las diversas actividades que correspondiente al mes de julio a agosto del periodo 2023, sobre los Productos Priorizados que especifica (riesgo identificado, medida de control, órgano o unidad orgánica responsable, medios de verificación y comentarios u observaciones), del Servicio de Protección Social del Centro de Atención Residencial Para Niñas y Adolescentes - CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN", administrado por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
3. Por lo consiguiente, en el presente informe en el Anexo N°01 contiene el Informe N°121-2023-SBCH/UC con registro N°237403.01, de fecha 28 de agosto del 2023 y Informe N°599-2023-GAPS-SBCH con registro N°237215.01 de fecha 22 de agosto del 2023, sobre el Plan de Trabajo del periodo 2023; en el Anexo N°02 contiene el Informe N°112-MLPI/CAR-SBCH-2023 con registro N°237867.01, sobre el taller "Manejo de Comportamiento y Desarrollo de Habilidades", y el Informe N°07-2023-CNA-PAGA con registro N°237724.01 de fecha 06 de Setiembre del 2023, sobre Propuesta del Programa de Desarrollo de emociones orientada hacia las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"; Anexo N°03 contiene Informe N°08-2023-CNA-PAGA con registro N°237612.02 de fecha 06 setiembre del 2023, sobre el informe mensual del área de Psicología, del Centro de Atención Residencial Creciendo con Ilusión, y el Informe N°106-MLPI/CAR-SBCH-2023, con registro N°237603.01 de fecha 11 de Setiembre del 2023, informe sobre el desarrollo de las actividades del CAR mes de agosto del periodo 2023, y finalmente el Anexo N°05 contiene Informe N°614-2023-SBCH/GAPS con registro N°233053.30, fecha 28 de agosto del 2023 contiene la supervisión y monitoreo del personal que labora en el mencionado Centro.

Expuestas las ideas en orden, se traslada los informes a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANEXOS:

- Memorándum Múltiple N°011-2023-SBCH/OGA recep.01.09.2023 (01fs).
- Documento de Medidas de Control 2023 en (04fs).
- Anexo N°01 Informe N°121-2023-SBCH/UC informe N°599-2023-GAPS-SBCH (10fs).
- Anexo N°02 Informe N°112-MLPI/CAR-SBCH-2023 y Informe N°07-2023-CAN-PAGA (14 fs).
- Anexo N°03 Informe N°08-2023-CAN-PAGA y Informe N°106-MLPI/CAR-SBCH-2023 (06fs).
- Anexo N°05 Informe N°614-2023-SBCH/GAPS y Acta de Supervisión y Monitoreo (16fs).

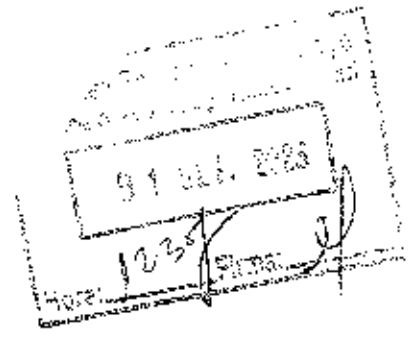
- 52 -

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chiclayo, de 31 de agosto de 2023

MEMORANDUM MULTIPLE Nº0011-2023-SBCH/OGA

- A : LIC. OKSANA TORRES CUMPA
UNIDAD DE IMAGEN Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
 - CPC. FERNANDO MIGUEL CABREJOS FERNÁNDEZ
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 - MAG. VÍCTOR JESÚS LOAYZA CARBAJAL
GERENCIA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
 - MED. LUIS ARTURO CASTAÑEDA PONCE
GERENCIA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
 - ING. MIGUEL ALEJANDRO CÁCERES NUÑEZ
GERENCIA DE INGENIERIA
 - ABG. JOSÉ LUIS LARJOS BERNAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 - CPC. SUSY LILIBETH CARRILLO GALÁN
UNIDAD DE CONTABILIDAD
 - CPC. WALBERTO FLORES AQUINO
UNIDAD DE TESORERIA
 - ING. WALTER EDUARDO LLAMOSAS PRIMAITELLI
UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO
 - ABG. EDGAR EMERSON ADRIANZÉN SAONA
UNIDAD DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SERV. INTERNOS
- ASUNTO : REMITIR AVANCES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2023- "SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN- CONTROL" E INVITA A REUNIÓN DE COORDINACIÓN
- REFERENCIA: OFICIO Nº000216-2023-SBCH/OCI
MEMORANDUM MULTIPLE Nº00035-2023-SBCH/GG



Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo solicitarle con relación los documentos de la referencia, remitir los avances de las actividades que se encuentren a su cargo para la implementación del Plan de Acción Anual 2023- "SECCIÓN

113

Suscripción Copia Simple
 Oficio N° 216 - 2023 - SBCH/OCI
 Edwin Fernando Rosales Riquelme

MEDIDAS DE CONTROL 2023

1. PRODUCTOS PRIORIZADOS

1.1. RIESGO IDENTIFICADO: Los Centros de atención Residencial para niños y niñas de la SBCH pueden enfrentar dificultades Financieras debido a la falta de fondos lo que puede limitar su capacidad para proporcionar los recursos necesarios para brindar atención adecuada.

1.2. MEDIDA DE CONTROL: Informe de Monitoreo de presupuesto para asegurar que se está gastando de manera efectiva y responsable los recursos.

1.3. ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Gerencia de Asistencia y Promoción Social.

1.4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe y/o otro documento de la Gerencia de Asistencia y Promoción Social que fundamente el cumplimiento de la medida de control.

Para realizar el informe de monitoreo del presupuesto se solicitó a la Unidad de Contabilidad mediante el informe N° 599-2023-GAPS-SBCH se solicita información del presupuesto a la oficina de Planeamiento y Presupuesto con el informe 121-2023-SBCH/UC, se alcanza el detalle de gastos y saldos presupuestales 2023 a la fecha.

El reporte mensual alcanzado por la jefe de la Unidad de Contabilidad se toma en consideración para requerir los bienes y servicios del CAR "Creciendo con Ilusión", los cuales son aprobados por la oficina de Planeamiento y Presupuesto y el área de logística.

Se adjunta informe y reportes presupuestales (ANEXO I)

1.5. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Se ha realizado la revisión de la información de los gastos que se realizan están acorde a la atención que se brinda a las beneficiarias de CAR "Creciendo con Ilusión", se. evaluación referente a los bienes y servicios, de acuerdo a lo presupuestado

2. PRODUCTOS PRIORIZADOS

2.1 RIESGO IDENTIFICADO: Los niños y niñas de la SBCH pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura y apoyo emocional en los centros.



2.2 MEDIDAS DE CONTROL: La Sub Gerencia de Asistencia Social ha desarrollado las capacitaciones a los centros de protección social.

2.3 ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Gerencia de Asistencia y Promoción Social.

2.4 MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe N° 112-2023-MLPI/CAR-SBCH-2023 se evidenciar el desarrollo de la capacitación de Manejo de Comportamiento y Desarrollo de Habilidades.

Se viene realizando el Programa de Desarrollo de Emociones del CAR Creciendo con Ilusión, la que se viene desarrollando, lo que fundamenta el cumplimiento de la medida de control. INFORME N° 07 -2023-CNA-PAGA (ANEXO II).

3. PRODUCTOS PRIORIZADOS

3.1. RIESGO IDENTIFICADO: Las niñas y adolescentes pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura y apoyo emocional en los centros.

3.2. MEDIDAS DE CONTROL: Se ha programado sesiones de orientación y asesoramiento, terapia individual y grupal y actividades de desarrollo emocional.

3.3. ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Gerencia de Asistencia y Promoción Social

3.4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Con el desarrollo de estas actividades se puede verificar que los talleres que se vienen realizando por la psicóloga Paola Gonzales Acuña, están logrando el desarrollo personal y superación de las niñas y adolescentes albergadas en el CAR Creciendo con Ilusión, dentro de sus actividades realizadas son terapias individuales, grupales y diversos talleres.

Así mismo se desarrollan actividades a cargo del equipo multidisciplinario, en las diferentes áreas socio educativas permitiendo mejorar las relaciones interpersonales.

Se adjunta copia del informe N° 008-2023-CNA-PAGA-SBCH del desarrollo de las actividades de la psicóloga con sus respectivas fotografías y el INFORME N 106 - MLPI/CAR SBCH de las actividades realizadas por el equipo multidisciplinario. (ANEXO III).



3.5. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Estas actividades están permitiendo el desarrollo de conductas positivas y el reforzamiento de su inteligencia emocional de las albergadas, así como el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

4. PRODUCTOS PRIORIZADOS:

4.1. RIESGO IDENTIFICADO: Los niños y niñas pueden recibir inadecuada atención por parte del personal.

4.2. MEDIDA DE CONTROL: Se están realizando los protocolos incluyendo las responsabilidades del personal y las acciones que se deben tomar en caso de detectarse situaciones de riesgo.

4.3 ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Gerencia de Asistencia y Promoción Social.

4.4. MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Se cuenta con protocolos de ingreso y egreso para el albergamiento y externamiento de las beneficiarias y se viene Implementando los protocolos de visitas al CAR.

5. PRODUCTOS PRIORIZADOS:

5.1. RIESGO IDENTIFICADO: Los niños y niñas pueden recibir inadecuada atención por parte del personal.

5.2 MEDIDA DE CONTROL: Se viene realizando las supervisiones de monitoreo al personal para verificar que brinden una adecuada atención, cumplan sus funciones dentro de las normas establecidas, promoviendo el cumplimiento de una adecuada atención a las albergadas.

5.3 ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Gerencia de Asistencia y Promoción Social.

5.4. MEDIO DE VERIFICACIÓN:

- Informe N°614-2923-SBCH-GAPAS, emitido a la Gerencia General
- Supervisiones opinadas e inopinadas
- Actas de Supervisión
- Fotografías.

Se adjunta informe, actas y fotografías (ANEXO V)



5.5 COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Durante las visitas de supervisión y monitoreo bimensual que se realizan de forma opinada e inopinada se observó en cada trabajador del CAR "Creciendo Con Ilusión" el adecuado desempeño de sus funciones correspondientes así mismo se les recomendó al personal el cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo al trabajo que realizan.

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO



Lic. Victoria Paredes Cerna
C.T.S.P. 2351
SUB GERENTE DE ASISTENCIA SOCIAL

ANEXON°01



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Creado el 25 de abril de 1837

INFORME N° 121-2023-SBCH/UC

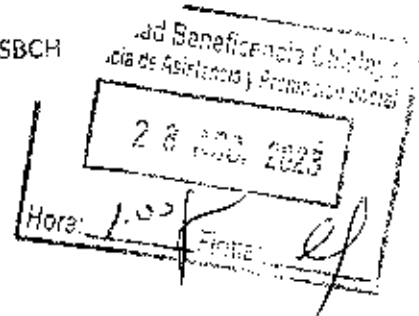
A : LIC. VICTORIA PAREDES CERNA
Gerente de Asistencia y Programación Social de la SBCH

DE : CPC SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Jefe de la Unidad de Contabilidad de la SBCH

ASUNTO : PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO 2023

REF : INFORME N°599-2023-GAPS-SBCH

FECHA : Chiclayo, 28 de agosto del 2023.



Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir el Presupuesto del Plan de Trabajo 2023 (cuadro de necesidades) el cual se adjunta al presente informe mediante ANEXO N° 01.

Es todo cuanto tengo por informar para los fines respectivos.

Atentamente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
CPC Susy Lilibeth Carrillo Galan
JEFE DE CONTABILIDAD

CPC. SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Jefe de la Unidad de Contabilidad

C.c. Archivo

§ Registro N° 237403.001

SE
CHICLAYO

CATEGORIA DEL GASTO
GRUPO GENERAL DEL GASTO
MODALIDAD DEL GASTO
ESPECIFICA DEL GASTO

PRESUPUESTO INICIAL, AUTORIZADO
MODIFICACIONES (+/-)
PRESUPUESTO MODIFICADO (+/-)
EJECUCION DEL MES
MODIFICACIONES (+/-)
EJECUCION ACUMULADA

SALDO

MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

0004 [23.051.0115.1000044.3000197.00001] APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN ABANDONO

	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51
2.3 BIENES Y SERVICIOS	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	180,000.00	180,000.00	22,629.06	104,595.15	75,404.86
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	180,000.00	180,000.00	22,629.96	104,595.15	75,404.85
2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES	15,000.00	15,000.00			15,000.00
2.3.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15,000.00	15,000.00			15,000.00
2.3.13 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y	8,000.00	8,000.00	213.00	1,024.86	6,975.14
2.3.13.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5,000.00	5,000.00	213.00	1,024.86	3,975.14
2.3.13.13 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	3,000.00	3,000.00			3,000.00
2.3.15 MATERIALES Y UTILES	11,000.00	11,000.00	2,828.20	5,720.00	5,280.00
2.3.15.31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,000.00	6,000.00	2,828.20	5,720.00	880.00
2.3.15.32 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	5,000.00	5,000.00			5,000.00
2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES	36,000.00	36,000.00	460.55	1,855.95	34,144.05
2.3.199.199 OTROS BIENES	36,000.00	36,000.00	400.55	1,855.95	34,144.05
2.3.21 VIAJES	1,000.00	1,000.00			717.00
2.3.21.299 OTROS GASTOS	1,000.00	1,000.00			717.00
2.3.22 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	15,000.00	15,000.00	247.70	4,984.40	10,015.60
2.3.22.11 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	2,000.00	2,000.00			284.00
2.3.22.12 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	2,600.00	2,600.00	247.70	1,450.80	549.29
2.3.22.23 SERVICIO DE INTERNET	5,000.00	5,000.00			3,952.40
2.3.22.41 SERVICIO DE PUBLICIDAD	6,000.00	6,000.00			6,230.00
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	30,000.00	30,000.00	4,221.53	29,188.13	811.87
2.3.27.11 OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00	4,221.53	29,188.13	811.87
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	30,000.00	30,000.00	4,221.53	29,188.13	811.87
TOTAL COMPONENTE:	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51
TOTAL FUENTE :	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51
TOTAL ACUMULADO :	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51
TOTAL GENERALES	296,000.00	296,000.00	30,601.84	147,051.49	148,948.51

INFORME DE SALDOS PR UPUESTALES AL 31 DE AGOSTO L.L.L 2023

UNIDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

AFILIACION DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES (+/-) ACUMULADA	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
----------------------	--------------------------------	----------------------	------------------------	-------------------	--------------------------------	---------------------	-------

MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO

29 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

0005 [23.051.0115.1000541.3055534.00002] DESARROLLO DE CAPACIDADES APOYO AL ADULTO MAYOR	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000.00		200,000.00	10,893.69		53,384.69	146,605.31
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	200,000.00		200,000.00	10,893.69		53,384.69	146,605.31
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	15,000.00		15,000.00	4,149.30		7,897.00	7,103.00
2.3.15 MATERIALES Y UTILES	8,000.00		8,000.00	4,149.30		7,297.70	702.30
2.3.15.31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	7,000.00		7,000.00			599.30	6,400.70
2.3.15.32 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	18,000.00		18,000.00	2,542.98		10,695.38	7,304.62
2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES	18,000.00		18,000.00	2,542.98		10,695.38	7,304.62
2.3.199.199 OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	744.50		3,011.90	6,988.10
2.3.22 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	6,000.00		6,000.00	744.50		2,459.40	3,540.60
2.3.22.11 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	4,000.00		4,000.00			552.50	3,447.50
2.3.22.12 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	54,000.00		54,000.00	2,850.00		33,790.53	20,209.47
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	54,000.00		54,000.00	2,850.00		33,790.53	20,209.47
2.3.27.11 OTROS SERVICIOS	54,000.00		54,000.00	2,850.00		33,790.53	20,209.47
2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50

TOTAL COMPONENTE:	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50
TOTAL FUENTE :	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50
TOTAL ACUMULADO :	297,000.00		297,000.00	21,180.07		108,789.50	188,210.50
TOTAL GENERAL	297,000.00	0.00	297,000.00	21,180.07	0.00	108,789.50	188,210.50

CATEGORIA DEL GASTO	GRUPO GENERAL DEL GASTO	MODALIDAD DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO										
19 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
2010 [23.051.0115.1000044.3000198.00002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL										
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,206,000.00	100,000.00	1,306,000.00	103,068.35	1,306,000.00	103,068.35	771,395.94	534,604.06	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	965,000.00	(7,000.00)	958,000.00	61,273.26	958,000.00	61,273.26	525,881.29	432,118.71	
2.1.11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	730,000.00	(16,000.00)	714,000.00	53,382.49	714,000.00	53,382.49	413,902.93	300,097.07	
2.1.11.14	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	550,000.00	(9,000.00)	541,000.00	43,809.17	541,000.00	43,809.17	345,329.61	195,670.39	
2.1.11.21	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	180,000.00	(7,000.00)	173,000.00	9,473.32	173,000.00	9,473.32	68,573.32	104,426.68	
2.1.19	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	175,000.00	9,000.00	184,000.00	3,789.99	184,000.00	3,789.99	80,407.88	103,592.12	
2.1.19.11	GRATIFICACIONES	100,000.00		100,000.00	827.04	100,000.00	827.04	43,894.39	56,105.61	
2.1.19.13	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,000.00		5,000.00		5,000.00		4,400.00	600.00	
2.1.19.21	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	35,000.00	9,000.00	44,000.00	1,240.28	44,000.00	1,240.28	23,013.34	20,986.66	
2.1.19.33	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	35,000.00		35,000.00	1,642.67	35,000.00	1,642.67	9,100.15	25,899.85	
2.1.31	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	60,000.00		60,000.00	4,180.78	60,000.00	4,180.78	31,570.48	28,429.52	
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	60,000.00		60,000.00	4,180.78	60,000.00	4,180.78	31,570.48	28,429.52	
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000.00		3,000.00		3,000.00			3,000.00	
2.2.23	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3,000.00		3,000.00		3,000.00			3,000.00	
2.2.23.42	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL	3,000.00		3,000.00		3,000.00			3,000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	238,000.00	107,000.00	345,000.00	41,795.09	345,000.00	41,795.09	245,514.65	99,485.35	
2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000.00		8,000.00	135.80	8,000.00	135.80	267.20	7,732.80	
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,000.00		8,000.00	135.80	8,000.00	135.80	267.20	7,732.80	
2.3.12	VESTUARIOS Y TEXTILES	7,000.00		7,000.00		7,000.00			7,000.00	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERGAS	7,000.00		7,000.00		7,000.00			7,000.00	
2.3.15	MATERIALES Y UTILES	4,000.00		4,000.00	483.30	4,000.00	483.30	3,223.45	776.55	
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00		1,000.00		1,000.00		382.06	617.94	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	3,000.00		3,000.00	483.30	3,000.00	483.30	2,841.39	158.61	
2.3.18	SUMINISTROS MEDICOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	39,724.98	300,000.00	39,724.98	231,784.40	68,215.60	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	39,724.99	300,000.00	39,724.99	231,784.40	68,215.60	
2.3.199	COMPRA DE OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	113.00	10,000.00	113.00	2,404.00	7,596.00	
2.3.199.199	OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	113.00	10,000.00	113.00	2,404.00	7,596.00	
2.3.21	VIAJES	5,000.00		5,000.00	338.00	5,000.00	338.00	2,988.60	2,011.40	
2.3.21.299	OTROS GASTOS	5,000.00		5,000.00	338.00	5,000.00	338.00	2,988.60	2,011.40	
2.3.27	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4,000.00	7,000.00	11,000.00	1,000.00	11,000.00	1,000.00	4,867.00	6,133.00	
2.3.27.5	PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	1,000.00	11,000.00	1,000.00	4,867.00	6,133.00	
2.3.27.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	1,000.00	11,000.00	1,000.00	4,867.00	6,133.00	

0010001 ADQUIS. ACTIVO NO FINANCIERO - GERENCIA BIENESTAR SOCIAL

INFORME DE SALDOS PR. UPESTALES AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CATEGORIA DEL GASTO	GRUPO GENERAL DEL GASTO	MODALIDAD DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES (+/-) ACUMULADA	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS			0.00	60,000.00	60,000.00			60,000.00	60,000.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0.00	60,000.00	60,000.00			60,000.00	60,000.00
2.6.31	ADQUISICION DE VEHICULOS			0.00	60,000.00	60,000.00			60,000.00	60,000.00
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE			0.00	60,000.00	60,000.00			60,000.00	60,000.00
TOTAL PROYECTO :				0.00	60,000.00	60,000.00			60,000.00	60,000.00
TOTAL COMPONENTE:				1,206,000.00	160,000.00	1,366,000.00	103,008.35	771,395.94	594,604.06	
TOTAL FUENTE :				1,206,000.00	160,000.00	1,366,000.00	103,008.35	771,395.94	594,604.06	
L3 DONACIONES Y TRANSPERENCIAS										
0010 [23.051.0115.1000044.3000198.000002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL										
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS				160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	7,931.00		65,900.90	54,099.10
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	7,931.00		65,900.90	54,099.10
2.1.11 PERSONAL ADMINISTRATIVO				130,000.00	(40,000.00)	90,000.00	7,285.25		58,205.65	31,794.35
2.1.11.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN				60,000.00	(40,000.00)	20,000.00	1,800.15		13,148.85	6,851.15
2.1.11.13 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN				70,000.00		70,000.00	5,382.10		45,056.80	24,943.20
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES				25,000.00		25,000.00			2,698.25	22,301.75
2.1.19.12 AGUINALDOS				15,000.00		15,000.00			2,098.25	12,901.75
2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				10,000.00		10,000.00			800.00	9,200.00
2.1.31 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				5,000.00		5,000.00	645.75		4,797.00	203.00
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD				5,000.00		5,000.00	645.75		4,797.00	203.00
TOTAL COMPONENTE:				160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	7,931.00		65,900.90	54,099.10
TOTAL FUENTE :				160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	7,931.00		65,900.90	54,099.10
TOTAL ACUMULADO :				1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	110,959.35		837,296.84	648,703.16
TOTAL GENERAL				1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	110,959.35	0.00	837,296.84	648,703.16

INFORME DE SALDOS PRESUPUESTALES AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CATEGORIA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
GRUPO GENERAL DEL GASTO							
MODALIDAD DEL GASTO							
ESPECIFICA DEL GASTO							
MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
0013 [23.051.0115.1000044.3000198.00001] APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN RIESGO							
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	721,000.00		721,000.00	39,268.20		106,744.62	614,255.38
2.3 BIENES Y SERVICIOS	721,000.00		721,000.00	39,268.20		106,744.62	614,255.38
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	500,000.00		500,000.00	35,189.37		75,494.13	424,505.87
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	500,000.00		500,000.00	35,189.37		75,494.13	424,505.87
2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES	53,000.00		53,000.00			2,995.84	50,004.16
2.3.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	53,000.00		53,000.00			2,995.84	50,004.16
2.3.13 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y	15,000.00		15,000.00	183.90		519.42	14,480.58
2.3.13.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15,000.00		15,000.00	183.90		519.42	14,480.58
2.3.13.13 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	5,000.00		5,000.00				5,000.00
2.3.15 MATERIALES Y UTILES	16,000.00		16,000.00			1,446.10	14,553.90
2.3.15.31 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	8,000.00		8,000.00			1,395.90	6,604.10
2.3.15.32 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	3,000.00		3,000.00			50.20	2,949.80
2.3.15.41 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5,000.00		5,000.00				5,000.00
2.3.16 REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,000.00		6,000.00				6,000.00
2.3.16.11 DE VEHICULOS	6,000.00		6,000.00				6,000.00
2.3.19 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	25,000.00		25,000.00				25,000.00
2.3.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE	25,000.00		25,000.00				25,000.00
2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES	90,000.00		90,000.00	3,885.33		23,583.13	66,316.87
2.3.199.199 OTROS BIENES	90,000.00		90,000.00	3,885.33		23,583.13	66,316.87
2.3.22 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	16,000.00		16,000.00	9.60		2,605.00	13,394.00
2.3.22.11 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	9,000.00		9,000.00	9.60		1,967.20	7,032.80
2.3.22.12 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	7,000.00		7,000.00			638.80	6,361.20
TOTAL COMPONENTE:	721,000.00		721,000.00	39,268.20		106,744.62	614,255.38
TOTAL FUENTE :	721,000.00		721,000.00	39,268.20		106,744.62	614,255.38
TOTAL ACUMULADO :	721,000.00		721,000.00	39,268.20		106,744.62	614,255.38
TOTAL GENERAL	721,000.00	0.00	721,000.00	39,268.20	0.00	106,744.62	614,255.38

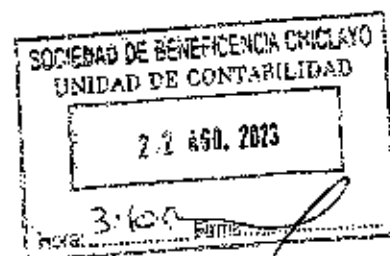


MOVIMIENTO DE PEGOSAS - EMITIDAS

Desde: 01/01/2023 Hasta: 06/06/2023

PEGOSA	FECHA	DEPENDENCIA	DETALLE	TOTAL
[0062] PEDIDO DE COMPROBANTE DE SALIDA RDR GTO-CTE				
CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES				
SUB DEPENDENCIA: CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES				
000189	16/03/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES DE ASEO PARA CAR CRECIEN	325.34
000242	19/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES DE ASEO Y UTILES ESCOLARE	390.76
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	54.24
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	37.72
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	16.81
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	21.71
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	30.61
000248	27/04/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	1.88
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y OFICINA PARA CA	10.00
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y OFICINA PARA CA	70.42
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y OFICINA PARA CA	0.36
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y OFICINA PARA CA	60.16
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y OFICINA PARA CA	54.24
000283	03/05/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES DE ASEO PERSONAL, LIMPIEZ	873.48
000393	26/06/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIALES DE ASEO PARA CAR "CRECIEN	2,003.75
000519	14/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL CAR "CRECIE	398.01
000548	21/06/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	58.88
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	8.44
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	65.49
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	24.17
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	121.59
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	21.72
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	32.54
000570	21/06/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	7.62
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	36.14
000570	21/08/2023	CAR PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES	ENTREGA DE MATERIAL DE OFICINA PARA CAR CRECIEN	
SUB TOTAL POR SUB DEPENDENCIA :				4,742.01
SUB TOTAL POR DEPENDENCIA :				4,742.01
SUB TOTAL POR TIPO DE DOC. :				4,742.01
TOTAL GENERAL :				4,742.01

INFORME N° 599-2023-GAPS-SBCH



A : CPC. Walberto Flores Aquino
Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad de la SBCH

ASUNTO : Información Presupuesto Plan de Trabajo 2023

FECHA : Chiclayo, 22 de agosto del 2023

Mediante el presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez solicitarle tenga bien alcanzarnos el Presupuesto del Plan de Trabajo 2023 (cuadro de necesidades).

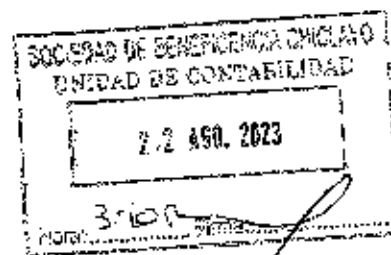
Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CTSA N° 2351

VPC/lehó
c.c. Archivo.-
Reg.237215.01

100

INFORME N° 599-2023-GAPS-SBCH



A : CPC. Walberto Flores Aquino
Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad de la SBCH

ASUNTO : Información Presupuesto Plan de Trabajo 2023

FECHA : Chiclayo, 22 de agosto del 2023

Mediante el presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez solicitarle tenga bien alcanzarnos el Presupuesto del Plan de Trabajo 2023 (cuadro de necesidades).

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
CTSP N° 2351

VPC/lcho
c.c. Archivo.-
Reg.237215.01

ANEXON°02

INFORME N°112 MLPI/CAR-SBCH-2023

A : LIC. Victoria Paredes Cerna
SUB GERENTE DE ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL

DE : LIC. MIRIAN LOURDES PERALTA IMAÑA
COORDINADORA CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"

ASUNTO: Alcanzo a su Despacho Capacitación Sobre Taller "Manejo de Comportamiento y Desarrollo de Habilidades CAR Creciendo con Ilusión 2023.

FECHA : Chiclayo, 11 de Septiembre del 2023


Mediante el presente, es grato dirigirme a su despacho para saludarla y a la vez informar la capacitación Sobre Taller "Manejo de Comportamiento y Desarrollo de Habilidades, llevado a cabo el día martes 29 de agosto en el CAR Creciendo con Ilusión 2023.

Es cuanto informo a usted para su trámite correspondiente.

Atentamente,

REG: N°237867.001

 Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
Coordinadora Lic. Mirian Lourdes Peralta Imaña
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO


Doce de Septiembre del 2023
Elaborado por: [Handwritten Name]
Once de Septiembre del 2023



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

INFORME N° 07-2023-CNA-PAGA

A : LIC. VICTORIA Y. PAREDES CERNA
Sub Gerente de Asistencia Social.

DE : LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA
Psicóloga CAR "Creciendo con ilusión"

ASUNTO : Entrega de propuesta de Programa de Desarrollo Emocional.

FECHA : Chiclayo, 06 de setiembre del 2023

Es grato dirigirme a ud., y brindar el pedido verbalmente que solicitó de la propuesta del programa de desarrollo de emociones orientada hacia las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión".

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Paola Arminda González Acuña
PSICÓLOGA
C.Ps.P. 28655
etc.

REGISTRO 237724

FOLIO 10

Cc. Archivo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**PROPUESTA DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO DE EMOCIONES**

CAR “CRECIENDO CON ILUSIÓN”

Área : Psicología

Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez
Acuña

Período : Mes de Agosto

2023

DESARROLLO EMOCIONAL

I. DATOS GENERALES

Lugar	: CAR "Creciendo con ilusión"
Población	: Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
Número de sesiones	: 4
Nº de participantes máximo:	12
Nº de participantes mínimo:	6
Tiempo de duración	: 1 hora y media
Responsable	: Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. FUNDAMENTACION

En el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, que utilizamos para valorar una situación concreta y, por tanto, influyen en el modo en el que se percibe dicha situación.

Durante mucho tiempo las emociones han estado consideradas poco importantes y siempre se le ha dado más relevancia a la parte más racional del ser humano. Pero las emociones, al ser estados afectivos, indican estados internos personales, motivaciones, deseos, necesidades e incluso objetivos. De todas formas, es difícil saber a partir de la emoción cual será la conducta futura del individuo, aunque nos puede ayudar a instruirlo.

Apenas tenemos unos meses de vida, adquirimos emociones básicas como el miedo, el enfado o la alegría. Algunos animales comparten con nosotros esas emociones tan básicas, que en los humanos se van haciendo más complejas gracias al lenguaje, porque usamos símbolos, signos y significados.

Cada individuo experimenta una emoción de forma particular, dependiendo de sus experiencias anteriores, aprendizaje, carácter y de la situación concreta. Algunas de las reacciones fisiológicas y comportamentales que desencadenan las emociones son innatas, mientras que otras pueden adquirirse.

Charles Darwin observó cómo los animales (especialmente en los primates) tenían un extenso repertorio de emociones, y que esta manera de expresar las emociones tenía una función social, pues colaboraban en la supervivencia de la especie. Tienen, por tanto, una función adaptativa.

Las emociones y diferentes factores psicosociales juegan un rol muy importante en la educación, primero en las albergadas, que muchas veces ve la relación con las profesoras y grupo de pares según el grado de respeto, de estímulos o gestos afectivos que perciba en sus relaciones, lo que sin duda lo predispone de cierta forma al trabajo y al logro de sus aprendizajes. Por otro lado, está el personal multidisciplinario, quienes además de cumplir con sus deberes profesionales, como personas necesitan experimentar situaciones que le permitan entregar, permitir, favorecer y recibir estímulos afectivos. Por todo ello es de suma importancia el desarrollo del presente programa para las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

III. OBJETIVO

- ψ Fortalecer en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión" sus habilidades de interacción y comunicación.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ψ Fortalecer la interacción recíproca entre dos o más personas.
- ψ Fortalecer las habilidades para comunicarse efectivamente.
- ψ Desarrollar y fortalecer la comunicación asertiva.
- ψ Proyectar las emociones mediante nuestras relaciones.

V. ACTITUDES DEL FACILITADOR

- ψ Es puntual y comprometida.
- ψ Es cálido
- ψ Sabe escuchar
- ψ Es comprensivo

VI. ACTITUDES DE LOS PARTICIPANTES.

- ψ Mente abierta
- ψ Colaboradores
- ψ Puntuales
- ψ Responsables
- ψ Tolerantes
- ψ Paciencia
- ψ Perseverancia
- ψ Disposición para el cambio

VII. CUADRO DE RESUMEN DE ACTIVIDADES POR SESIONES

OBJETIVO DE LA SESIÓN	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	MATERIAL
<p>"Cociendo mis emociones"</p> <p>Proyectar las emociones mediante nuestras relaciones.</p>	- Palabras de bienvenida a los asistentes.	Técnicas participativas	Participación grupal	Recursos Humanos
	- Dinámica de integración: "pasa el paquete"			
	- Exposición del tema "las emociones"	Técnicas participativas	Exposición	Papelotes, cinta, plumones.
	Dinámica de cierre: "Bailando sobre el papel".			
	- Despedida.			

PROCESO DE SESIÓN

CONOCIENDO MIS EMOCIONES

1. **PRESENTACIÓN:** La responsable, da la bienvenida a las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

2. **DINAMICA DE INTEGRACIÓN:** "Pasa el paquete"

2.1. **Objetivo:**

- ψ Establecer un clima agradable que nos permita llegar de manera satisfactoria a los alumnos y así poder desarrollar con éxito la sesión.
- ψ Animar a los participantes y den a conocer sus habilidades.

2.2. **Materiales:**

- ψ Recursos Humanos.
- ψ Grabadora.

2.3. **Tiempo:** 15 minutos

2.4. **Procedimiento:**

El facilitador envuelve un pequeño regalo con muchas capas de papel diferentes. En cada capa escribe una tarea o una pregunta. Ejemplos de tareas son 'cantar una canción' o 'abrazar a la persona junto a usted'. Ejemplos de preguntas son '¿Cuál es su color favorito?' o '¿Cuál es su nombre?' El facilitador empieza la música o da palmadas con sus manos si no hay música disponible. Los participantes pasan el paquete a través del círculo o lo tiran de una persona a otra. Cuando el facilitador para la música o las palmadas, la persona que tiene el paquete desenvuelve una capa de papel y hace la tarea o contesta la pregunta que está escrita en el papel. El juego continúa hasta que todas las capas hayan sido desenvueltas. El regalo es para la persona que desenvuelve la última capa de papel.

(ver)

3. EXPOSICIÓN DEL TEMA:

"LAS EMOCIONES"

Una emoción es un estado afectivo que experimentamos, una reacción subjetiva al ambiente que viene acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato, influidos por la experiencia. Las emociones tienen una función adaptativa de nuestro organismo a lo que nos rodea. Es un estado que sobreviene súbita y bruscamente, en forma de crisis más o menos violentas y más o menos pasajeras.

Existen 6 categorías básicas de emociones.

- **MIEDO:** Anticipación de una amenaza o peligro que produce ansiedad, incertidumbre, inseguridad.
- **SORPRESA:** Sobresalto, asombro, desconcierto. Es muy transitoria. Puede dar una aproximación cognitiva para saber qué pasa.
- **AVERSIÓN:** Disgusto, asco, solemos alejarnos del objeto que nos produce aversión.
- **IRA:** Rabia, enojo, resentimiento, furia, irritabilidad.
- **ALEGRÍA:** Diversión, euforia, gratificación, contentos, da una sensación de bienestar, de seguridad.
- **TRISTEZA:** Pena, soledad, pesimismo.

Si tenemos en cuenta esta finalidad adaptativa de las emociones, podríamos decir que tienen diferentes funciones:

- **MIEDO:** tendemos hacia la protección.
- **SORPRESA:** ayuda a orientarnos frente a la nueva situación.
- **AVERSIÓN:** nos produce rechazo hacia aquello que tenemos delante.
- **IRA:** nos induce hacia la destrucción.
- **ALEGRÍA:** nos induce hacia la reproducción (deseamos reproducir aquel suceso que nos hace sentir bien).
- **TRISTEZA:** nos motiva hacia una nueva reintegración personal

Las emociones poseen unos componentes conductuales particulares, que son la manera en que éstas se muestran externamente. Son en cierta medida controlables, basados en el aprendizaje familiar y cultural de cada grupo:

- Expresiones faciales.
- Acciones y gestos.

(castro)

- Distancia entre personas.
- Componentes no lingüísticos de la expresión verbal (comunicación no verbal).

Los otros componentes de las emociones son fisiológicos e involuntarios, iguales para todos:

- Temblor
- Sonrojarse
- Sudoración
- Respiración agitada
- Dilatación pupilar
- Aumento del ritmo cardíaco

Aspectos fisiológicos de las emociones

Las emociones van siempre acompañadas de reacciones somáticas. Son muchas las reacciones somáticas que presenta el organismo, pero las más importantes son:

- Las alteraciones en la circulación.
- Los cambios respiratorios.
- Las secreciones glandulares

El encargado de regular los aspectos fisiológicos de las emociones es el Sistema Nervioso. El sistema nervioso autónomo acelera y desacelera los órganos a través del simpático y para-simpático; la corteza cerebral puede ejercer una gran influencia inhibitoria de las reacciones fisiológicas; de este modo algunas personas con entrenamiento logran dominar estas reacciones y llegan a mostrar un auto control casi perfecto.

Aspectos psicológicos de las emociones

Frustraciones y conflictos.

La frustración se produce cuando aparece una barrera o interferencia invencible en la consecución de una meta o motivación.

La frustración y los conflictos son un quehacer ordinario de nuestras vidas. Ellos no sólo interactúan entre sí, sino que viene hacer una de las fuentes más importantes del comportamiento humano. Y de tal modo, que la manera como el individuo los resuelva, dependerá, en gran medida su salud mental.

En primer lugar, tenemos las frustraciones de origen externo, que pueden ser "físicas", como la imposibilidad de encender el carro antes de salir del trabajo, y

(13)

"sociales", como la falta de dinero para llevar a una fiesta a una amiga, o las negativas de la misma a acompañarnos.

En segundo lugar, tenemos frustraciones de origen interno: que son, entre otras, la inadaptación emocional y la falta de tolerancia a las mismas. De este modo el logro y el fracaso, así como la dependencia e independencia, son las principales fuentes internas de frustración y de acción.

La repetición de la frustración tiende a desarrollar la distancia entre su causa y la reacción; y puede llegar el momento en que se ha perdido la noción del origen de la frustración.

Con relación a los conflictos pueden considerarse de cuatro tipos.

- a. Cuando la elección debe ser hecha entre varias alternativas agradables, como la elección de carrera.
- b. Cuando la elección debe hacerse ante un solo camino, cuyo recorrido deseamos o no deseamos.
- c. Un tercer tipo de conflictos se da cuando se representan dos metas a elegir, pero una de ellas es desechada pero no todo.
- d. Existe un cuarto tipo de conflicto, que sucede cuando debe hacerse una elección entre dos cosas malas.

Si el conflicto es grave y prolongado puede acabar creando en nosotros no sólo una gran tensión, sino también puede quebrar o trastornar nuestra salud mental.

El control de las emociones

Las emociones en sus aspectos internos son bien difíciles de controlar. En cambio, en sus aspectos externos son más fáciles de lograr.

El mundo de las emociones ha sido considerado siempre conflictivo, porque crea dos tipos de problemas: el conflicto del predominio entre ellos y la discordancia de ellos y la razón.

Algunos consejos para aprender a controlar las emociones:

- a. Mantener una apariencia tranquila ante los estímulos que nos provocan temor.
- b. Controlar el lenguaje, ya que el control de las palabras ayuda a disciplinar las emociones.

(o^{er})

- c. Procurar ajustar los estímulos excitatorios de las emociones a las condiciones de tolerancia de nuestro organismo.
- d. Aclarar cada día nuestros pensamientos.
- e. Aprender a proyectar a nuestra mente a situaciones nuevas, comparando las mismas con otras experiencias.
- f. Hacer comparaciones con las diferentes situaciones.

4. DINÁMICA DE CIERRE: "Bailando sobre papel"

4.1. Objetivo:

- ψ Ponernos en confianza con nuestras emociones.

4.2. Materiales:

- ψ Recursos humanos.
- ψ Grabadora.

4.3. Tiempo: 20 Minutos

4.4. Procedimiento:

Los facilitadores preparan hojas de periódico o pedazos de tela del mismo tamaño. Los participantes se dividen en parejas. A cada pareja se le da lo mismo, ya sea una hoja de periódico o un pedazo de tela. Las parejas bailan mientras el facilitador toca música o da palmadas con las manos. Cuando la música o las palmadas paran, cada pareja debe pararse en su hoja de periódico o en su pedazo de tela. La próxima vez que la música o las palmadas paren, la pareja tiene que doblar por la mitad su papel o tela antes de pararse sobre ella. Después de varios turnos, el papel o la tela se hacen muy pequeños porque han sido doblados una y otra vez. Es cada vez más difícil que dos personas se paren sobre el papel o la tela. Las parejas que tengan alguna parte de su cuerpo en el suelo, quedan 'fuera' del juego. El juego continúa hasta que una pareja gane.



5. DESPEDIDA:

Se realiza un resumen de todo lo aprendido en la sesión, recalcando las partes más importantes de esta. Además, se les agradecerá por su participación activa.

(110)

ANEXON°03



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

INFORME N° 008- 2023-CNA-PAGA

A : LIC. VICTORIA Y. PAREDES CERNA
Sub Gerente de Asistencia Social.

DE : LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA
Psicóloga CAR "Creciendo con ilusión"

ASUNTO : Remito informe mensual del área de psicología – agosto

FECHA : Chiclayo, 06 de setiembre del 2023

Es grato dirigirme a ud., y a la vez dar a conocimiento las actividades del mes de agosto realizadas con las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Sin otro particular me despido.

Atentamente:


PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 28000

REGISTRO 237612.002

FOLIO 17

C.c. Gerencia de Asistencia y Promoción Social
Archivo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME MENSUAL

CAR “CRECIENDO CON ILUSIÓN”

Área : Psicología

Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez.
Acuña

Período : Mes de Agosto

2023

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Teniendo en cuenta las actividades programadas para el mes de agosto y abocándonos a ello, se realizaron las siguientes actividades:

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

✓ **Sesión de Psicomotricidad.**

Actividad 1:

• **Pintado de MANDALAS.**

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas. Asimismo, en lo que respecta a las mandalas, ayuda al equilibrio emocional y al autoconocimiento.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

✓ **Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:**

Actividad 2:

• **Acompañamiento diario.**

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Fortalecer el ámbito espiritual.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes.

Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional del adulto mayor, asimismo seguir incluyendo actividades espirituales.

- ✓ **Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.**

Actividad 3:

- **Establecimiento de acuerdos**

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

Participaron en esta actividad 04 niñas y/o adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Estefany Daniela y Carmen Rosa

Ruth y Yeli

Conclusión: El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.

Recomendación: Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad 4:

- **Despedida de albergada - ANABELLA**

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional, la recuperación psicológica para sentirse persona y mujer, con derechos y valores.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendación: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

- **Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la provincia de Chiclayo**

- ✓ **Taller de integración en las niñas y adolescentes.**

Objetivo: Mantener una activa participación y socialización entre albergadas del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: Las actividades de integración en las albergadas se registra como una significativa mejora en su situación emocional.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de cada una de las albergadas.

Se realizaron las siguientes reuniones de integración:

Actividad 5:

- **Tema: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - VALENTINA**

Actividad 6:

- Tema: DÍA DEL NIÑO.

Invitados: Comisaría de la familia

Actividad 7:

- Tema: DÍA DEL NIÑO.

✓ Salidas recreativas

Objetivo: Permitir salir de la rutina diaria, relajarse y evitar el estrés.

Conclusión: La actividad física y recreativa en las niñas y adolescentes contribuye al mejoramiento de su calidad de vida teniendo beneficios físicos y psicológicos.

Recomendación: Seguir y mantener dicha actividad recreativa para elevar la socialización en las albergadas.

Se realizó las siguientes salidas recreativas:

Actividad 8:

- Tema: PASEO A LA PLAYA

Actividad 9:

- Tema: VISITA AL CAT "CASA DE TODOS" – CHICLAYO

Motivo: Por el día del adulto mayor

✓ Evaluación:

Actividad 10:

- Evaluación psicológica individual.

Objetivo: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente registrada en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusiones: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención.

Recomendación: Reevaluar cada 6 u 8 meses dependiendo la necesidad a cada una de las niñas y adolescentes.

✓ Taller grupal

Actividad 11:

- Tema: El Valor de la Responsabilidad

Objetivo: Brindar pautas del valor de la responsabilidad en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión" para tener una vida sana.

Conclusiones: Brindar el conocimiento del valor de la responsabilidad a las niñas y adolescentes del CAR.

Recomendación: Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.

Continuación Desarrollo del taller...

TALLER GRUPAL

TEMA: El valor de la responsabilidad

I. DATOS GENERALES

- Lugar : CAR "Creciendo con ilusión"
- Población : Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
- Nº de participantes máximo: 15
- Nº de participantes mínimo : 6
- Tiempo de duración : 1 hora y media
- Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. OBJETIVO:

- Brindar pautas del valor de la responsabilidad en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión" para tener una vida sana.

III. METODOLOGÍA:

- Presentación:
De la responsable del taller y de todas las niñas del CAR "Creciendo con ilusión"
- Dinámica de presentación:
"Lluvia de ideas" - sobre el tema a tratar
- Organizar a las niñas y adolescentes en grupos de seis.
- Entregarle a cada grupo el material de trabajo.
- La responsable hace lectura sobre
"¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD?"
- Cada grupo desarrolla la ficha en 30 minutos.
- Las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión" realizan un decálogo sobre la responsabilidad.
- Recoger el documento desarrollado por los grupos de estudiantes y el Decálogo, entregar coordinación.






TALLER GRUPAL

TEMA: RESPONSABILIDAD

Ser niña y adolescente no es fácil. Pueden estar bajo mucho estrés de la escuela, de la casa, la convivencia con sus compañeras, y la expectación de ser perfectas puede ser agobiante. Con suerte, las niñas y adolescentes que quieren ser responsables encontrarán ayuda por medio de muchas personas. Ser una niña y adolescente responsable es sobre encontrar quién eres y seguir unas simples reglas.

En cada paso ubique mínimo cinco características que se deben cumplir para lograr el objetivo

Pasos para ser una niña y adolescente responsable

<p>Paso N° 1</p>	<p>Características</p>
<p>Enfócate en tu escuela.</p> <p>Sin importar qué tan inteligente seas, sobresalir en la escuela significa ser lo mejor que puedas. La escuela puede representar mucho esfuerzo, pero eso al final valdrá la pena.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 
<p>Características</p>	<p>Paso N° 2</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p>Enfócate en tu escuela.</p> <p>Sin importar qué tan inteligente seas, sobresalir en la escuela significa ser lo mejor que puedas. La escuela puede representar mucho esfuerzo, pero eso al final valdrá la pena.</p>
<p>Paso N° 3</p>	<p>Características</p>
<p>Enfócate en tu escuela.</p> <p>Sin importar qué tan inteligente seas, sobresalir en la escuela significa ser lo mejor que puedas. La escuela puede representar mucho esfuerzo, pero eso al final valdrá la pena.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 
<p>Características</p>	<p>Paso N° 4</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p>Enfócate en tu escuela.</p> <p>Sin importar qué tan inteligente seas, sobresalir en la escuela significa ser lo mejor que puedas. La escuela puede representar mucho esfuerzo, pero eso al final valdrá la pena.</p>
<p>Paso N° 5</p>	<p>Características</p>
<p>Enfócate en tu escuela.</p> <p>Sin importar qué tan inteligente seas, sobresalir en la escuela significa ser lo mejor que puedas. La escuela puede representar mucho esfuerzo, pero eso al final valdrá la pena.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 

V. CUADRO DE RESUMEN DE ACTIVIDAD

OBJETIVO DE LA SESIÓN	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	MATERIAL
<p>"Responsabilidad"</p> <p>Brindar pautas del valor de la responsabilidad en las niñas y adolescentes del CAR</p> <p>"Creciendo con ilusión" para tener una vida sana</p>	<p>- Palabras de bienvenida a las asistentes.</p> <p>- Dinámica de entrada: "lluvia de ideas"</p> <p>- Exposición del tema "Responsabilidad"</p> <p>Dinámica de cierre: "Hablar sobre lo aprendido".</p> <p>- Despedida</p>	<p>Técnicas participativas</p> <p>Técnicas participativas</p>	<p>Participación grupal</p> <p>Exposición</p> <p>Participación grupal</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>Papelotes, cinta, plumones.</p>

✓ Reintegración familiar

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

Conclusiones: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendaciones: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades recreativas:

Actividad 12:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 13:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

ANEXOS

ACTIVIDAD 1: PINTADO DE MANDALAS



ACTIVIDAD 2: ACOMPAÑAMIENTO DIARIO



ACTIVIDAD 3: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 4: DESPEDIDA DE ALBERGADA - ANABELLA



ACTIVIDAD 5: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - VALENTINA



**ACTIVIDAD 6: DÍA DEL NIÑO
INVITADOS: COMISARÍA DE LA FAMILIA**



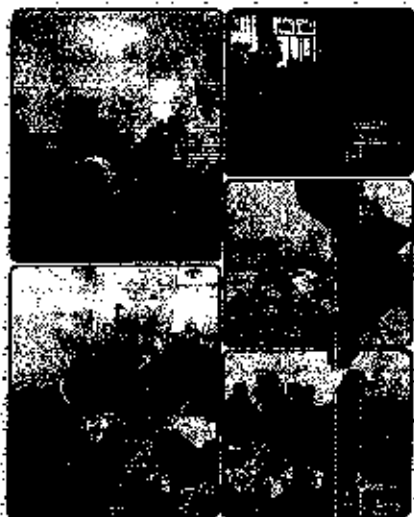
ACTIVIDAD 7:



ACTIVIDAD 8: PASEO A LA PLAYA



ACTIVIDAD 9: VISITA A CAT "CASA DE TODOS" – DIA DEL ADULTO MAYOR



105



ACTIVIDAD 10: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



ACTIVIDAD 11: TALLER: VALOR RESPONSABILIDAD



ACTIVIDAD 12: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



ACTIVIDAD 13: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



Otros:

Actividades:

- ✓ VISITA AL CENTRO MENTAL PSIQUIÁTRICO



- ✓ REALIZACIÓN DE TARJETAS PARA EL DÍA DEL ADULTO MAYOR



✓ REUNIÓN CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



✓ REUNIÓN CON COORDINADORA DEL CAR
LIC. MIRIAN LOURDES PERALTA IMAÑA



✓ COORDINACIÓN CON COORDINADORA Y CUIDADORA: BRINDAR A LAS
ALBERGADAS RECOMENDACIONES ESTIPULADAS EN EL CAR.



✓ REUNIÓN CON GERENCIA Y SUBGERENCIA DEL ÁREA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL



INFORME N°106 -MLPI/CAR-SBCH-2023

PARA : LIC .Victoria Paredes Cerna
Sub Gerente de Asistencia Social- SBCH

DE : Mirian Lourdes Peralta Imaña
Coordinadora CAR-Lila Rivadeneira

ASUNTO : Informe Mensual del Área del CAR "Creciendo con Ilusión" AGOSTO -2023

REF : MEMORANDUM N°14 -2023-SBCH/SGAS

FECHA : Chiclayo, 04 de setiembre del 2023.

Por el presente me dirijo a usted. Para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzo a su despacho el informe de actividades mensuales realizadas por el personal a mi cargo durante el mes de AGOSTO-2023, a continuación, se detalla el trabajo realizado, anexo imágenes:

COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

OBJETIVO GENERAL. - Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables promoviendo la disminución de riesgo y mejor calidad de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover acciones (cobertura y calidad de los servicios de protección social dirigida a las poblaciones vulnerables (adultas mayores vulnerables y en total estado de abandono) de Provincia de Chiclayo.

❖ ACTIVIDAD N°01

Se realizó la coordinación con el área de Imagen Institucionales para fortalecer la difusión del servicio que se brinda en el Centro CAR "Creciendo con Ilusión", mediante redes sociales.

- a. Participación de las albergadas por el Día del Adulto Mayor en "Casa de Todos".
- b. Visita Significativa en colaboración en Colaboración con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- c. Participación del trabajo en Equipo El Día del Niño a Puerto Eten
- d. Un Encuentro en Pijamas lleno de Alegría en el CAR "Creciendo con Ilusión"
- e. Trabajo en conjunto para el Bienestar En Salud Mental de las albergadas
- f. Participación de las albergadas en Mejoramiento de nuestro Jardín del CAR
- g. Paseo de ARENA- Playa y Sol por El Día del Niño a Puerto Eten
- h. Optimizando EL Plan Anual de Trabajo 2024 Colaboración del Equipo del CAR
- i. Celebrando Cumpleaños con Muchas Alegría de la adolescente L.V.G
- j. Participación Conjunta con la Comisaria de la Familia por celebración del "Día del niño"
- k. Trabajo en Equipo CAR para Fortalecer Valores en "Creciendo con Ilusión"
- l. Participación del Taller de Repostería A Cargo Sra. María Violeta Trigoso Martínez
- m. Participación de ARTE Logros Inspirados De las Niñas y Adolescentes del CAR

n. Sonrisas Brillantes con el Apoyo Permanente del Centro Dental HOLLYWOOD

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01:

Participaron Activamente de 12 niñas y adolescentes de CAR Creciendo con Ilusión mostrando de manera activa su desenvolvimiento en la Poesía, baile, y actividades de paseo de manera activa, voluntaria, espontanea por parte de cada una de ellas.

La Participación del equipo Multidisciplinario del CAR trabaja de manera armoniosa, coordinada, para percibiendo con el fin Mejoras para las usuarias albergadas. ANEXO N°01.

❖ **ACTIVIDAD N°02**

Solicite la actualización de los lineamientos y/o requisitos para el ingreso del Centro CAR "Creciendo con Ilusión", Alcance a su despacho el INFORME N°102-2023-SBCH/CAR,REGISTRO N°237496.001 El Protocolo de Ingreso y Egreso del Centro de Atención Temporal Para Niñas y Adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"-2023, para ser revisados, modificados y aprobados por su despacho (SUB Gerencia de bienestar Social), estado pendiente.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02 Se ha enviado la documentación al área de Sub Gerencia de Asistencia Social SBCH para ser revisados, modificados y aprobados, pendiente. ANEXO N°02.

❖ **ACTIVIDAD N°03**

Realice el trámite de Reporte Mensual de Julio: la Ficha Adicional, Matriz Nominal y Ficha Nominal, con el propósito de dar a conocer datos actuales del número de albergadas al MIMP, con INFORME N°105 -2023-MLP/CAR-SBCH, con REGISTRO N°233446.007, Así mismo toda la información es remitida a los correos que detallo a continuación:

- ❖ vparedes@sbch.gob.pe
- ❖ mauca@mimp.gob.pe
- ❖ whuaman@mimp.gob.pe

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°03.- Se envió datos actuales del número de albergadas de manera oportuna al MIMP mes de agosto, ANEXO N°03.

OBJETIVO ESPECIFICO. – Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.°04**

Gestione la limpieza de desagüe en coordinación con área de logística, actualmente en este mes presento un atoro en el desagüe se realizó la limpieza por el personal idóneo, quien se encuentran siempre atentos la situación que se presente en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°04 Permitirá salvaguardar la protección, salud y seguridad de las albergadas del CAR, ubicado en calle Los Laureles N°109 ANEXO N°04.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover el apoyo de los servicios de desprotección social de manera articulada con el gobierno regional local y demás Instituciones de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N°05**

Establecimiento de convenios con Instituciones Aliadas, estoy realizando coordinaciones con unas Instituciones para realizar varios convenios.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°05 Pendiente las coordinaciones, ANEXO N°05.

❖ **ACTIVIDAD N°06** -Reunión de coordinación y trabajo para la validación de Instrumentos de Gestión con procedimientos reglamento del MIMP, Poder Judicial, PNP.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°06.- Se está realizando algunas coordinaciones con las instituciones y mejorar el servicio que se brinda en el CAR "Creciendo con Ilusión"2023.

OBJETIVO ESPECIFICO. - Contribuir en la reducción de los indicadores de desnutrición, anemia, pobreza y pobreza extrema de la Provincia de Chiclayo.

OBJETIVO ESPECIFICO. - Promover iniciativa de Emprendimiento

❖ **ACTIVIDAD N° 08**

Realizar talleres de implementación desarrollo de emprendimiento (bisutería, repostería y manualidades, manejo contable básico), las niñas y adolescentes participan en talleres desarrollados en El Centro CAR "Creciendo con Ilusión", pero ahora la idea innovadora es crear una página en Facebook, Cuenta de empresa, Instagram, WhatsApp Web, además contar con número de cuenta exclusivo del CAR con el fin de incrementar mayor ingreso económico con la finalidad de solventar los gastos en el establecimiento del CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°08 Participaron 12 albergadas de manera activa y obteniendo muchos aprendizajes positivos y conocer más sobre el emprendimiento que desean seguir.

❖ **ACTIVIDAD N° 09**

Realizo Supervisión a todo el personal a cargo incluye vigilancia., la Supervisión a los docentes, Psicóloga, Trabajadora Social, Vigilancia, Madre Cuidadora, se realiza a través de las evidencias de trabajo que reportan constantemente en un WhatsApp Web grupal que todo el personal envía, mediante informes mensuales además mediante llamadas que realizo constantemente durante los tres turnos detalle: 1er Turno 06 :00 am- 02.:00 p.m., 2do turno 02:00 p.m. – 10:00 p.m. y 3er turno 10:00 p.m. - 06 :00 am.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°09.- Realice la supervisión al personal del CAR en los 03 turnos, mediante llamadas telefónicas y de manera presencial.

❖ **ACTIVIDAD N°10**

Gestione la compra de Medicamentos diversos que no están cubiertos por el SIS (paracetamol, depósitos para muestra), Creciendo con Ilusión, presente Mediante INFORME N°81- 2023-MLPI/CAR-SBCH REG. N°233751.001, se solicitó el requerimiento de los medicamentos para implementar el Botiquín al área de Logística de la SBCH.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°10 El área de logística realizó la entrega de los medicamentos, son administrados de acuerdo al estado de las menores por la técnica de enfermería Sra. María Liria Velásquez Liza, quien trabaja en el CAR.

❖ **ACTIVIDAD N°11.**

Elaboración de lista de personas donantes que existe, realizan el apoyo incondicional de ropa, lentes de medida, atención dental, talleres, etc.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°11 Participan las 12 albergadas en tratamiento dental, matriculadas en la I.E Ramón Espinoza Sierra, Oftalmológico (donación de lentes).

❖ **ACTIVIDAD N°12**

Atención Personalizada, Hospital, Cámara Gesell, atención Judicial, Poder Judicial.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°12.- Se brinda atención urgente, inmediata y en algunos casos de emergencia de presentarse de ser el caso.

❖ **ACTIVIDAD N°13**

Gestione el trámite las citas en el Centro de Salud José Olaya corresponde mes de agosto las consultas en el Centro de Salud Mental, Poder Judicial y Centro de Salud José Olaya consulta.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°13.- Participaron 05 albergadas en atención de Salud Mental área de Psicología y Psiquiatría, 01 poder Judicial (virtual) 04 consultas Centro de Salud José Olaya.

❖ **ACTIVIDAD N°14**

Participación con su personal en el monitoreo y evaluación, aplicación de ficha de evaluación con varios aspectos o ítems a cada una de los trabajadores que laboran en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°14.- La elaboración de la ficha se encuentra en elaboración para revisión, modificación y aprobación de su despacho, pendiente.

❖ **ACTIVIDAD N°16**

Reporte de alertas, el desagüe que presenta algunos inconvenientes en la zona, en proceso, no es frecuente.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°16.- El apoyo constante del Área de Logística de la SBCH permite la solución a estas dificultades cuando se presentan.

❖ **ACTIVIDAD N°17**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario del CAR, el tema a tratar fue "El adecuado uso del cuaderno de incidencias", es llenado de acuerdo a la situación del personal (02 docente, psicóloga, madre cuidadora).

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°17.- Participa todo el personal del CAR llenando el formato de acuerdo a la necesidad del usuario.

❖ **ACTIVIDAD N°18**

Elaboración de Requerimientos, se realizan continuamente informes de acuerdo a la necesidad que se presente, mediante informe N°105-2023 MLPI/CAR-SBCH, Alcanzo Reporte Mensual y Fichas Nominal REG N° 233446.001, informe N°104 -2023 MLPI/CAR-SBCH Alcanzo informe de servicio de Madre Cuidadora, REG N°237592.001, informe N°102-2023 MLPI/CAR-SBCH Alcanzo Plan Anual , Reglamento Interno, Protocolo de ingreso y Egreso REG N°237592.001 , informe N°100 -2023 MLPI/CAR-SBCH Reitero el requerimiento de 01 juego de muebles de madera y mesa de comedor con 12 sillas ,Solicito Material para albergadas ,de Aseo y Material para Oficina y otros.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°18.- Se realiza el trámite correspondiente presentando un informe y mediante el seguimiento concretar la entrega de los materiales solicitados.

❖ **ACTIVIDAD N°19**

Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres verifica contantemente y si se presenta algún material malogrado se solicita con informe el arreglo respectivo, así como también por el tiempo de uso de muebles, camas y otros solicite con informe implementar o que se realice la compra.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°19.- De acuerdo el estado si es la necesidad mediante informe se solicita el arreglo o compra de lo que se necesita.

❖ **ACTIVIDAD N°20**

Realizo reunión la Gerente de Bienestar Social con el Equipo Multidisciplinario, indicando mejorar el servicio en Psicológico, Madre Cuidadora y Docente, además sugirió la toma de evidencias al grupal del WhatsApp.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°20.- Participa todo el personal poniendo en práctica los pintos mencionados.

❖ **ACTIVIDAD N°21**

Se gestiona la Implementación del Botiquín debidamente equipados, Solicite mediante INFORME N°81 -2023-MLPI/CAR-SBCH, Reg. N°233751.001, los medicamentos para implementar el Botiquín, atendidos.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°21.- Contamos con el Botiquín implementado.

❖ **ACTIVIDAD N°22**

Realice Coordinaciones I.E" Ramón Espinoza Sierra" Nivel Primaria y Secundaria con el director Pedro Antonio Barrios Heredia, para solicitar las libretas de notas del 2do Bimestre de las albergadas del CAR "Creciendo con Ilusión".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°22.- Participan las 12 albergadas del CAR que se encuentran matriculadas en la I.E" Ramón Espinoza Sierra", presentando sus actividades de manera permanente y puntual.

❖ **ACTIVIDAD N°23**

Actualizar el Registro de las albergadas CAR en el mes de agosto contamos con 12 albergadas 11 matriculadas en la I.E "Ramón Espinoza Sierra" en el nivel de Primaria y Secundaria, 01 en el CEBA se detalla a continuación la edad y grado de cada una de ellas.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°23.-Se alcanza el registro de las albergadas a su despacho de manera mensual.

❖ **ACTIVIDAD N°24**

Paseo a la Playa de Puerto Eten por "El Día del Niño"

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°24.- Participan las 12 albergadas con alegría y entusiasmo un Día de Mar, Arena y Sol por el Día del Niño, el Equipo Multidisciplinario desarrollo actividades en la Playa Eten en Coordinación con la Comisaría de la Mujer.

❖ **ACTIVIDAD N°25**

Gestione la Atención Clínica Dental Hollywood a las Albergadas CAR Radiografía Panorámica, Radiografía Periapical. limpieza dental y curaciones.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°25.-Participan 03 albergadas que les permite la atención oportuna y gratuita.

❖ **ACTIVIDAD N°26**

Ambientación elaborada por las Albergadas corresponde mes de agosto.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°26.-Participan las 12 albergadas con mucho entusiasmo, iniciativa, alegría y diversión en el desarrollo de este Periódico Mural y ambientación en el mes de agosto.

❖ **ACTIVIDAD N°27**

Actividad La Práctica de la Lectura Permanente, de diferentes Obras Literarias, participan las 12 albergadas del CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°27.-Participan las 12 albergadas para crear en cada una de ella un hábito en la lectura.

❖ **ACTIVIDAD N°28**

Actividad de Peinados por el Centro CEPRO María Auxiliadora

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°28 Participan las 12 albergadas en los peinados todos los días jueves de Trenza Postiza y otros peinados de gala.

❖ **ACTIVIDAD N°29**

Realice el tramite del DNI de las menores.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°29.- Participan las 02 albergadas con responsabilidad al trámite que se realiza.

❖ **ACTIVIDAD N°30**

Gestione el taller a cargo por Representantes de la Iglesia Cristiana de FE de ZOE para que predicar la palabra de DIOS en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°30 Participan activamente las 12 albergadas del CAR Creciendo con Ilusión todos los días viernes desarrollado por las hermanas Sara Vidarte Brenis y Betty Chavesta Placencia.

❖ **ACTIVIDAD N°31.-**

Visita de las Autoridades de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo EN EL car Creciendo con Ilusión

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°31.-Participo en la Visita de las autoridades de la SBCH presidente Luis Rolando Sandoval Cruzalegui, Gerente Nilton Emilio Chafloque Córdova y miembro de Directorío el tema a tratar fue detallar Mejoras en la Infraestructura del CAR.

❖ **ACTIVIDAD N°32.-**

Se gestiona la donación de 13 cajas de Ferrifol de 400 g de 100 unidades para el CAR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°32.- Las albergadas mediante evaluación de la Madre Cuidadora Técnica en Enfermería administrara las pastillas a las albergadas.

❖ **ACTIVIDAD N°33.-**

Practicando Danza por "El Día del Niño".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°33.- Participan 03 danzas de la Región de la Costa, Sierra y Selva en tres grupos de tres integrantes, presentando el baile con mucha alegría, expresar sentimientos, emociones, ejercita su corazón, etc.

❖ **ACTIVIDAD N°34.-**

Actividad sobre Conversatorio con las albergadas realizado los días sábados sobre conducta adecuada y el procedimiento realizado por la UPE (Unidad de Protección Especial) para el externamiento de las albergadas del CAR y el trámite adecuado que los Familiares de las albergadas deben seguir.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°34.- Participan las 12 albergadas valoran la conducta adecuada, la ponen en práctica y conocer el trámite correcto que deben realizar sus familiares para solicitar la custodia.

❖ **ACTIVIDAD N°35.-**

Realizo la limpieza del Cabello de las albergadas colocando el quitoso para combatir (piojos) de las niñas y adolescentes del CAR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°35.- Participan las 12 albergadas de manera voluntaria.

❖ **ACTIVIDAD N°36.-**

Trabajando en Arte y Cultura la Técnica de Collage y Técnica del Esgrafiado

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°36.- Participan las 12 albergadas con mucho entusiasmo.

❖ **ACTIVIDAD N°37.-**

Gestiones el Apoyo de la Comisaria de la Familia, por el Cumpleaños de la Albergada L.V.G

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°37.- Participan las 12 albergada con mucha alegría, entusiasmo, felicidad en todos los juegos.

❖ **ACTIVIDAD N°38.-**

Gestione la atención Gratuita en el Centro Oftalmológico Blue Visión con la medición de la Vista y Obsequio de lentes de medida a la albergada A.R.Q.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°38.- Participaron 02 albergadas, se tomó la medida y el Centro Blue Visión le obsequio los lentes de medida a las albergadas.

❖ **ACTIVIDAD N°39.-** Actividad de Peinados por el Centro CEPRO María Auxiliadora.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°39.- Participan las 12 albergadas en los peinados de Trenza Postiza y otros peinados de gala.

❖ **ACTIVIDAD N°40.-**

Gestione con la UNPRG en el área de Agronomía 7mo y 8vo ciclo el Proyecto El Mejoramiento del Área verde, participan las 12 albergadas con mucha alegría y entusiasmo.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°40.- Participan activamente las 12 albergadas en la limpieza de la tierra el procedimiento de preparación y sembrando las plantas.

❖ **ACTIVIDAD N°41.-**

Realice una maravillosa noche de Pijamas donde participaron las menores liberando muchas emociones, entusiasmo, derroche de alegría y felicidad.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°41.- Participan las 12 albergadas fortalece los vínculos entre amigas en donde comparten experiencias únicas y refuerzan la amistad entre ellas.

RECOMENDACIONES:

Que las albergadas del CAR Creciendo con Ilusión Matriculadas en la I.E Ramón Espinoza Sierra en los niveles de Primaria y Secundaria participen de clases semipresenciales, les permite interactuar con sus compañeras y maestras de manera directa lo que les ayudara a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la confianza, y la resolución de problemas, además sentirse valoradas.

Así mismo se recomienda la práctica de valores, lectura, constante, trabajar continuamente terapias Psicológicas Grupales, además la preparación de postres, tortillas, elaboración de bisutería y desarrollar talleres de fortalecimiento de habilidades para la vida.

DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

I. Objetivo General

Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinadas a las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos y otras poblaciones vulnerables, promoviendo la disminución de riesgos y mejor calidad de vida.

II. Objetivo Especifico

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigidas a las poblaciones vulnerables (adultos vulnerables y en total estado de abandono) de la provincia de Chiclayo

❖ **ACTIVIDAD N°01.-**

DÍA DEL ADULTO MAYOR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01

- Informarse a través de un texto sobre los diversos hechos que transcurrieron en el pasado.
- Demuestra su amor y valora la vida y sacrificio de los abuelitos.

❖ **ACTIVIDAD N°02.-**

DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02

- Demuestra y valora el amor a Santa Rosa de Lima.
- Se compromete a seguir el ejemplo y practicar los valores que dejó durante su vida.
- Entonan alegremente la canción a Santa Rosa de Lima recordando su vida ejemplar

DOCENTE: LIC. YESSICA GUTIERREZ PECHE

I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinadas a las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos y otras poblaciones vulnerables, promoviendo la disminución de riesgos y mejor calidad de vida.

II. OBJETIVO ESPECIFICO

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigidas a las poblaciones vulnerables (adultos vulnerables y en total estado de abandono) de la provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N°01.-**

DIA DEL NIÑO

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01.- Participan las 12 albergadas elaboraron su corona de origami luego cantan una canción: QUE CANTEN LOS NIÑOS.

❖ **ACTIVIDAD N°02.-**

DIA MUNDIAL DEL FOLCLORE

IDENTIFICAMOS LAS DANZAS FOLCLORICAS DEL PERÚ. -El día del folclore se conmemora la identidad y la cultura de las diversas costumbres en torno a la música y la danza, por las cuales se expresa un pueblo o comunidad.

El 22 de agosto se declaró el día mundial del folclore siendo una fecha para rendir homenaje a las principales manifestaciones artísticas y a la cultura de nuestros pueblos.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02.- Participan las 12 albergadas en las danzas.

CONCLUSIONES:

El día del niño y de la niña es una celebración anual dedicada a la infancia en todo el mundo, a través de la empatía y el acercamiento a sus valores y necesidades.

También debemos recordar a la ciudadanía que los niños y las niñas son los más vulnerables es decir los que sufren más las crisis y los problemas del mundo; y por lo tanto es un día para dar a conocer sus derechos y construir un futuro mejor.

Que la pureza del corazón de un niño nunca se desvanezca. ¡FELIZ DIA DEL NIÑO!

CONCLUSIONES:

El día del folclore se conmemora la identidad y la cultura de las diversas costumbres en torno a la música y la danza, por las cuales se expresa un pueblo o comunidad.

El 22 de agosto se declaró el día mundial del folclore siendo una fecha para rendir homenaje a las principales manifestaciones artísticas y a la cultura de nuestros pueblos.

PSICOLOGA. -

Lic. Paola Arminda Gonzales Acuña

OBJETIVO ESPECIFICO: Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

Sesión de Psicomotricidad.

Actividad N°01:

Pintado de MANDALAS.

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas. Asimismo, en lo que respecta a las mándalas, ayuda al equilibrio emocional y al autoconocimiento.

- ❖ Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".
- ❖ **Conclusión:** Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.
- ❖ **Recomendación:** Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

Actividad N°02:

Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:

Acompañamiento diario.

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Fortalecer el ámbito espiritual.

- ❖ Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".
- ❖ **Conclusión:** Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes.
- ❖ Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional del adulto mayor, asimismo seguir incluyendo actividades espirituales.

Actividad N°03:

Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.

Establecimiento de acuerdos

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

- ❖ Participaron en esta actividad 04 niñas y/o adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".
- ❖ Estefany Daniela y Carmen Rosa, Ruth y Yeli
- ❖ **Conclusión:** El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.
- ❖ **Recomendación:** Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad N°04:

Despedida de albergada - ANABELLA

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional, la recuperación psicológica para sentirse persona y mujer, con derechos y valores.

- ❖ Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.
- ❖ **Conclusión:** Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.
- ❖ **Recomendación:** Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Actividad N°05:

Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la provincia de Chiclayo

Taller de integración en las niñas y adolescentes.

Objetivo: Mantener una activa participación y socialización entre albergadas del CAR "Creciendo con ilusión"

- ❖ Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.
- ❖ **Conclusión:** Las actividades de integración en las albergadas se registra como una significativa mejora en su situación emocional.
- ❖ **Recomendación:** Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de cada una de las albergadas.

Se realizaron las siguientes reuniones de integración:

Actividad N°06:

Tema: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - VALENTINA

Actividad N°07:

Tema: DÍA DEL NIÑO.

Invitados: Comisaría de la familia

Salidas recreativas

Objetivo: Permitir salir de la rutina diaria, relajarse y evitar el estrés.

Conclusión: La actividad física y recreativa en las niñas y adolescentes contribuye al mejoramiento de su calidad de vida teniendo beneficios físicos y psicológicos.

Recomendación: Seguir y mantener dicha actividad recreativa para elevar la socialización en las albergadas.

Se realizó las siguientes salidas recreativas:

Actividad 8:

Tema: PASEO A LA PLAYA

Actividad 9:

Tema: VISITA AL CAT "CASA DE TODOS" – CHICLAYO

Motivo: Por el día del adulto mayor

Evaluación:

Actividad 10:

Evaluación psicológica individual.

Objetivo: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente registrada en el CAR "Creciendo con ilusión".

- ❖ **Conclusiones:** Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención.
- ❖ **Recomendación:** Reevaluar cada 6 u 8 meses dependiendo la necesidad a cada una de las niñas y adolescentes.

Taller grupal

Actividad 11:

Tema: Valor: Responsabilidad

Objetivo: Dar buen cumplimiento a las obligaciones que son indicadas, y ser cuidadosa al tomar decisiones.

- ❖ **Conclusiones:** Brindar el conocimiento del valor de la responsabilidad a las niñas y adolescentes del CAR.
- ❖ **Recomendación:** Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.

Reintegración familiar

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

- ❖ **Conclusiones:** Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.
- ❖ **Recomendaciones:** Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades recreativas:

Actividad 12:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 13:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Otros:

Actividades:

VISITA AL CENTRO MENTAL PSIQUIÁTRICO

MADRE CUIDADORA: TEC. ENFERMERÍA. MARÍA LIRIA VELÁSQUEZ LIZA.

Objetivo general. -Garantizar la cobertura y calidad del servicio y garantizar la protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables a la vez promover la disminución de riesgo y mejorar la calidad de vida.

Objetivo específico. - Contribuir y garantizar la cobertura y calidad del servicio y la protección social a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables, disminuyendo el riesgo y mejorar la calidad de vida en el CAR "creciendo con ilusión".

ACTIVIDAD N° 01

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" practicaron Danzas diferentes.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD N°01: Participan las 12 albergadas realizando coreografías de danzas diferentes, costa, sierra, selva, presentación de danzas para el día del folklor y día del abuelito.

ACTIVIDAD N° 02.

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron en clases de canto.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD N°02.- " participaron en la preparación de una canción "que canten los niños", Las albergadas presentaron un número artístico con la canción "que canten los niños", por el día internacional del niño.

ACTIVIDAD N° 03.-

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron de las clases de oratoria.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°03.- Participan las 12 albergadas, se descubrió nuevos talentos, y se presentaron en público por el día del abuelito

ACTIVIDAD N° 04.-

Las albergadas realizan rutina de GYM/ BAILE

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°04.- Participan activamente las 12 albergadas y crean hábitos de ejercicio en las albergadas, para mantener la buena salud.

ACTIVIDAD N° 05.

Se realizó charla informativa sobre el dengue

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°05 estar prevenidos y alertas a los signos y síntomas del dengue

ACTIVIDAD N° 06.-

Se dio tratamiento a la albergada indicada según receta médica indicada por su médico tratante vía oral.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°06.-04 albergadas del CAR "creciendo con ilusión" se realizó el tratamiento de forma adecuada y oportunamente a las albergadas, mejorando así de forma notoria los síntomas que les aqueja.

ACTIVIDAD N° 07

Se realizó tratamiento sintomático y cuidado de 04 albergadas con signos y síntomas de dengue.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°07.-se realizó el tratamiento del DENGUE a 04 evitó complicaciones a la albergada del car "creciendo con ilusión" dando atención inmediata según sintomatología, a quienes ya no fue necesario llevarlos al centro de salud.

ACTIVIDAD N° 08.

Se realizó la actividad: botando al zancudo

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD N°08.-Participan activamente las 12 albergadas para prevenir la proliferación de los zancudos mediante la limpieza y eliminación de material que permiten la proliferación del mismo.

ACTIVIDAD N° 09.

Apoyo en las tareas escolares, exposiciones, y promoción de la lectura con las albergadas

RESULTADO. DE LA ACTIVIDAD N°09-Participan de manera entusiasta las 12 albergadas fortalecimiento en la lectura y presentación de las tareas y exposiciones a tiempo.

ACTIVIDAD N° 10.

_Paseo a la playa con las 12 albergadas del CAR "creciendo con ilusión"

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD N°10.-. Participan 12 albergadas con mucha alegría mejora en el estado emocional de las albergadas

ACTIVIDAD N° 11.

control de peso y talia a las 12 albergadas del CAR "creciendo con ilusión"

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD N°11.- Forma discreta se seleccionan a albergadas con sobrepeso.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades (ejercicio físico) para mantener la buena salud
- Fortalecer la lectura de forma rutinaria para crear hábitos en las albergadas
- Considerar a las albergadas en las actividades presenciales, programadas por la sociedad de beneficencia de Chiclayo.
- Mantener en las albergadas una dieta balanceada.

Conclusiones:

- Se sugiere seguir trabajando en equipo , coordinadora, profesoras, psicóloga, vigilantes y cuidadora con fines de seguir mejorando el trabajo con las adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión".

TRABAJADORA SOCIAL

Objetivo General:

- Promover la participación intrapersonal e interpersonal de las albergadas

Objetivos Específicos:

- Conocer y aportar desde la intervención social con el caso individual de cada albergada.

Actividades:

- Entrevistas Individualizadas a las albergadas.
- Visitas domiciliarias a las madres de las albergadas.

- Contribuir al fortalecimiento de sus habilidades sociales e interpersonales para una mejor integración como equipo.

Actividades:

- Taller sobre la sexualidad, logrando que cada adolescente evalúe su forma de ser.
- Dinámicas grupales, donde se logra la integración como equipo.
- Taller sobre la identidad, donde las albergadas podrán identificar sus capacidades que las hacen únicas.
- Taller sobre la amistad e influencias, donde las albergadas podrán reconocer si están siendo de soporte entre ellas mismas.
- Acompañamiento en sus actividades recreativas.

- Promover al enriquecimiento en el aspecto académico.

- Apoyo en el reforzamiento académico, con respecto a la ayuda en sus actividades pendientes.
- Realización de los deberes en apoyo con las albergadas

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente,

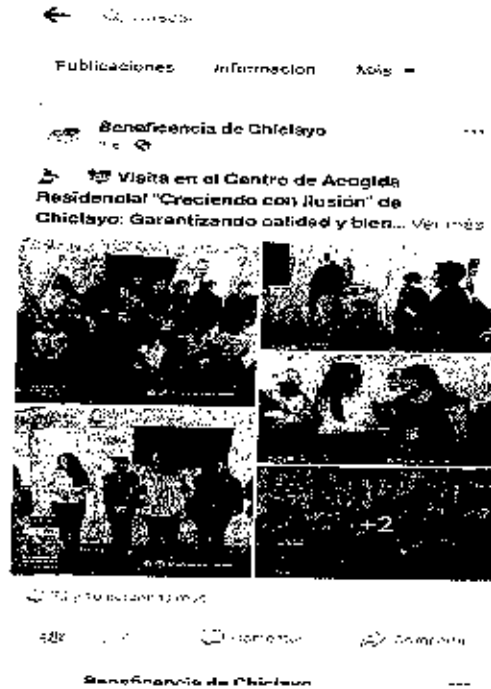
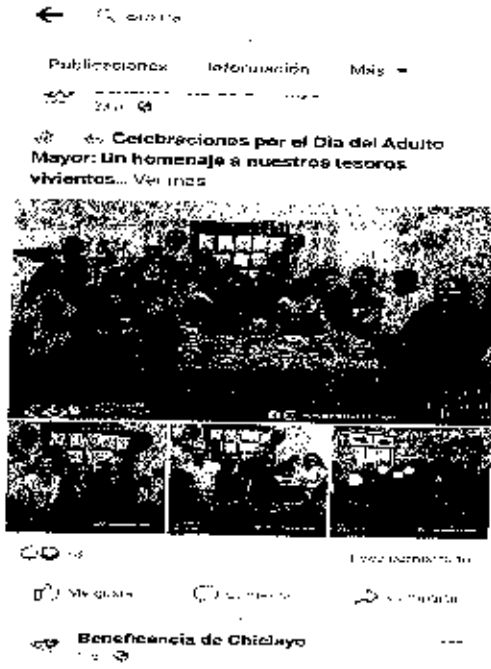
REG. N°237603.001

COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

ANEXO: N°01 ACTIVIDAD N°01

Participación de las albergadas por el Día Del Adulto Mayor en "Casa de Todos".

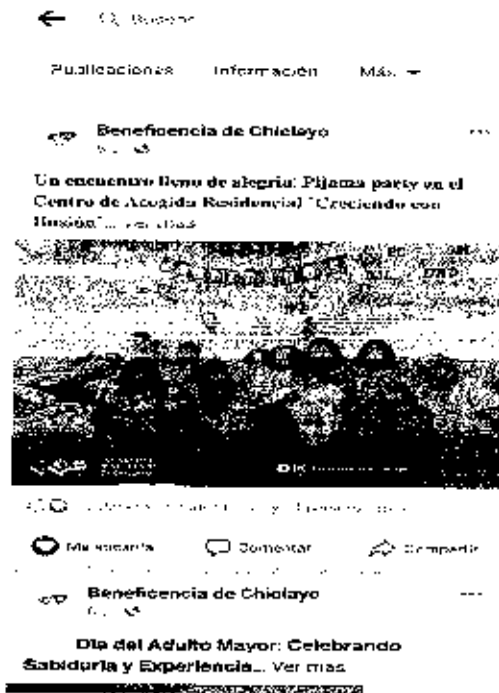
Visita Significativa en colaboración en Colaboración con el MIMP y SBCH



Participación del trabajo en Equipo Por mejoras del servicio



Un Encuentro en Pijamas lleno de Alegría en el CAR "Creciendo con Ilusión"




Trabajo en conjunto para el Bienestar En Salud Mental de las albergadas

← Buscar

Publicaciones Información Más

Beneficencia de Chiclayo 26 ago

Trabajo Conjunto para el Bienestar: Atención de Salud Mental en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo Ver más



Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 26 ago

Cultivando Sueños Verdes en Chiclayo: Proyecto de Mejoramiento de Nuestro Jardín...


Participación de las albergadas en Proyecto de Mejoramiento de nuestro Jardín del CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más

Beneficencia de Chiclayo 26 ago

Cultivando Sueños Verdes en Chiclayo: Proyecto de Mejoramiento de Nuestro Jardín... Ver más



Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 26 ago

¡Feliz cumpleaños, Tec. César Alberto Martínez Nuntón! Ver más

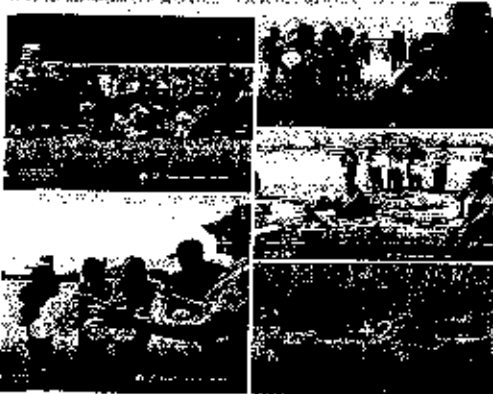
Paseo de ARENA- Playa y Sol por El Día del Niño a Puerto Eten

← Buscar

Publicaciones Información Más

Beneficencia de Chiclayo 23 ago

Diversión en la Playa: Celebración del Día del Niño con el Centro CAR "Creciendo con Ilusión" Ver más



Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 23 ago

Optimizando EL Plan Anual de Trabajo 2024 Colaboración del Equipo del CAR


Optimizando EL Plan Anual de Trabajo 2024 Colaboración del Equipo del CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más

Beneficencia de Chiclayo 22 ago

Optimizando el plan 2024: Estrategias y colaboración en el Centro de Acogida Residencial "Creciendo con Ilusión" Ver más

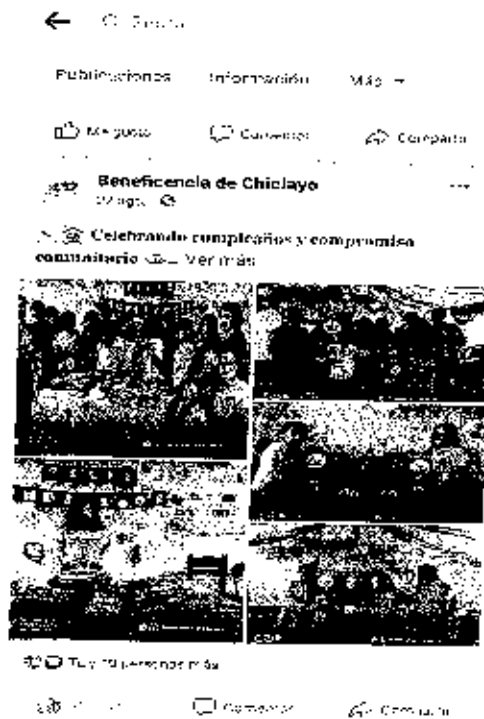


Me gusta Comentar Compartir

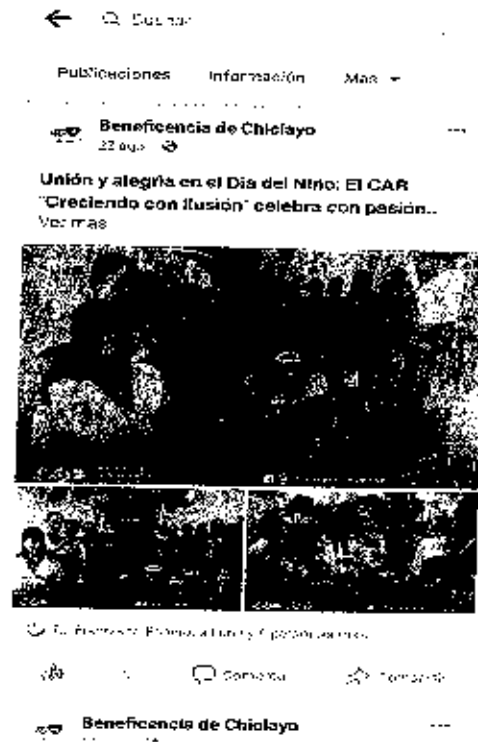
Beneficencia de Chiclayo 22 ago

Lista de dibujos elaborados en el aula del

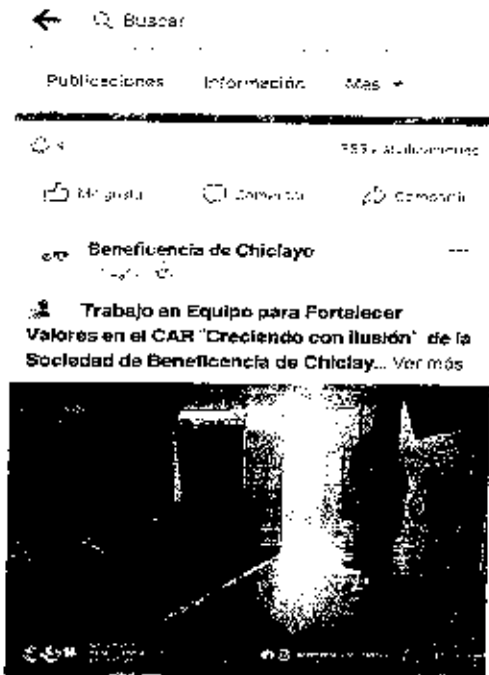
Celebrando Cumpleaños con Mucha Alegría de la adolescente L.V.G



Participación Conjunta con la Comisaría de la Familia por celebración del "Día del niño"



Trabajo en Equipo CAR para Fortalecer Valores en "Creciendo con ilusión"



Participación del Taller de Repostería A Cargo Sra. María Violeta Trigoso Martínez



Participación de ARTE Logros Inspirados De las Niñas y Adolescentes del CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
17 ago.

Empoderando a través del Arte: Logros Inspiradores en Chiclayo... Ver más

Tu Data Plus: Avísales y Échales un ojo

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo
17 ago.

Sonrisas Brillantes con el Apoyo Permanente del Centro Dental HOLLYWOOD

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
17 ago.

Mé gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo
17 ago.

Sonrisas Brillantes, Corazones Solidarios... Ver más

Me gusta Comentar Compartir

ANEXO: N°02 ACTIVIDAD N°02 Documentos de Gestión Pendiente para revisar y Aprobar

Psicóloga YANETH
1er Sekido
2do Declaración
3ero Baile de la Selva Anascondá
4to Surrutuzuy Kusun
5to Sava Agua de Mar

Excelente
Gracias Lourdes

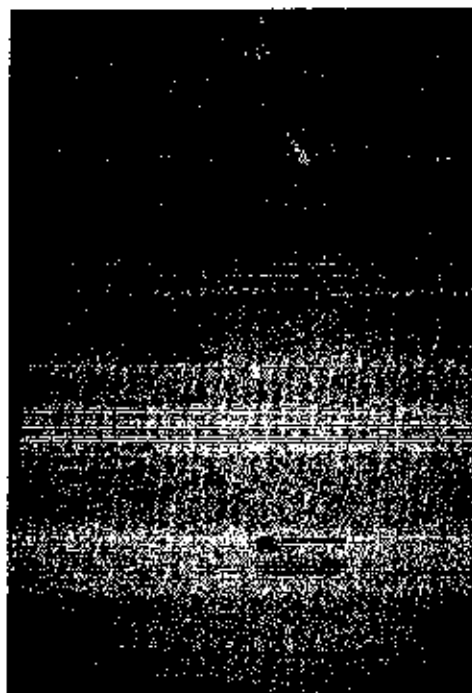
PLAN DE TRABAJO 2024.docx
REGLAMENTO INTERNO CAR 2 (1).docx
PROTOCOLO DE INGRESO Y EGRESO CENTRO ATENCID. 38436 - 1022

Buenas tardes revisa estos por favor estos documentos es para q aprobar, mañana te alcanzo, gracias.

A que hora es la actividad mañana

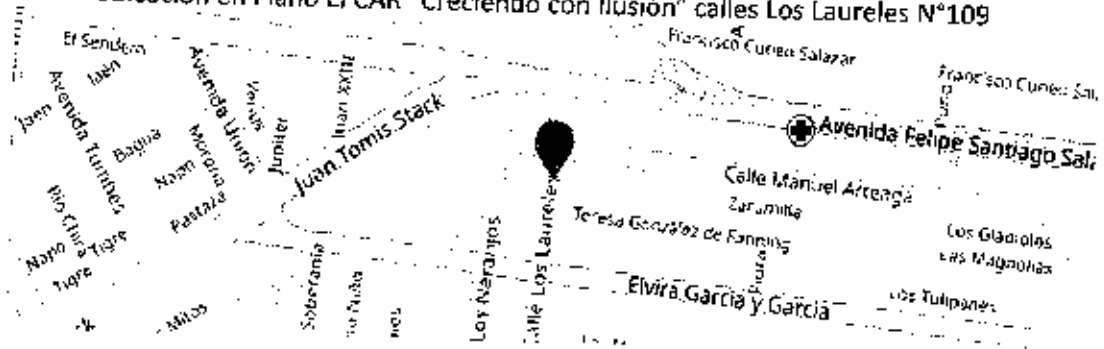
Mensaje

ANEXO: N°03 ACTIVIDAD N°03 Remito Información Actualizada Albergadas del CAR julio-2023



ANEXO: 04 ACTIVIDAD N°04

Ubicación en Plano El CAR "Creciendo con Ilusión" calles Los Laureles N°109

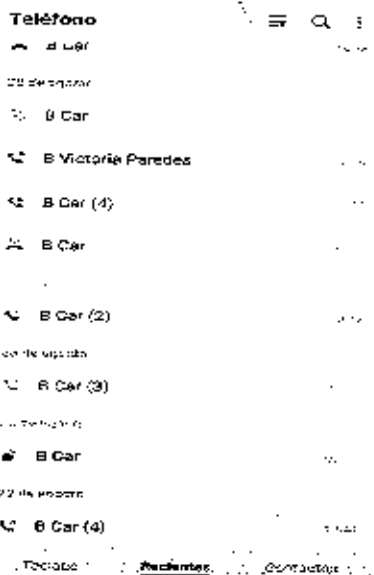


ANEXO: 08 ACTIVIDAD N°08

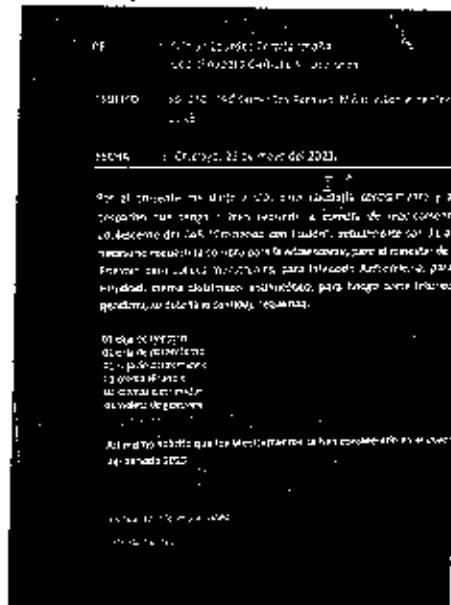
Realizar talleres de implementación desarrollo de emprendimiento, chocoteja, pastel y roscos



ANEXO: 09 ACTIVIDAD N°09
Supervisión del CAR incluye



ANEXO: 10 ACTIVIDAD N°10
Compra de Medicamento

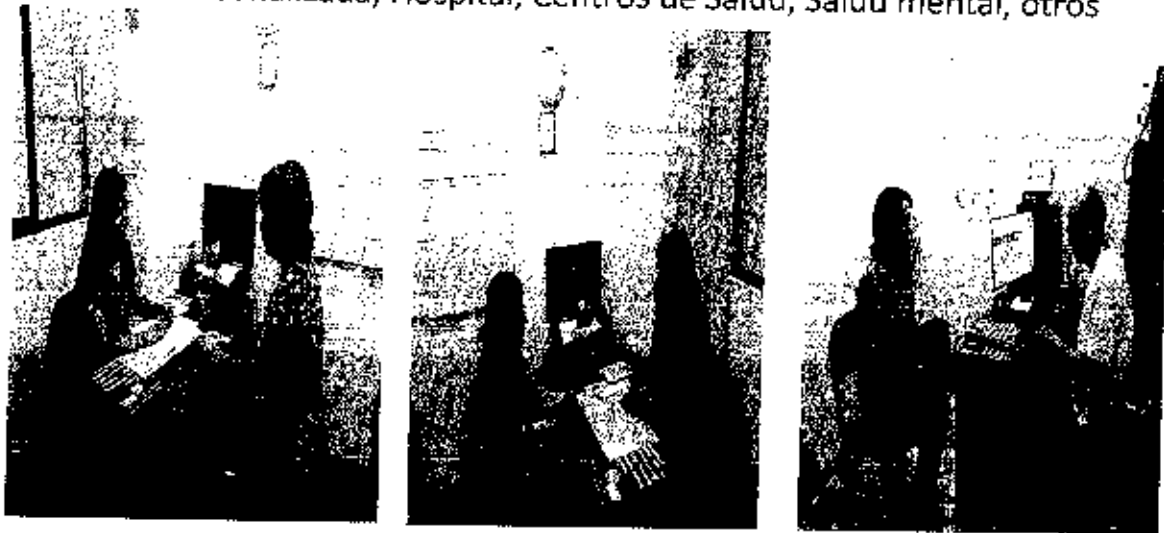


ANEXO: 11 ACTIVIDAD N°11

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCIÓN
01	Clínica Dental Hollywood	Director	Oriando Chinguel Tocto	916289782	Vicente de la Vega N°671
02	Centro Optica Blue Visión	Director	Osvaldo Diaz Salazar	942204630	Calle LapointN°1181
03	Telefónica-Chiclayo	Jefe	Patricia Díaz Figueroa		Elias Aguirre N° 860

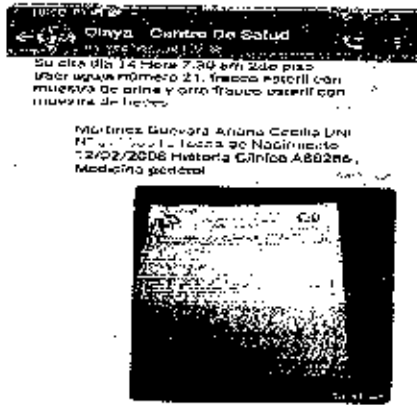
ANEXO: 13 ACTIVIDAD N°13

Atención Personalizada, Hospital, Centros de Salud, Salud mental, otros

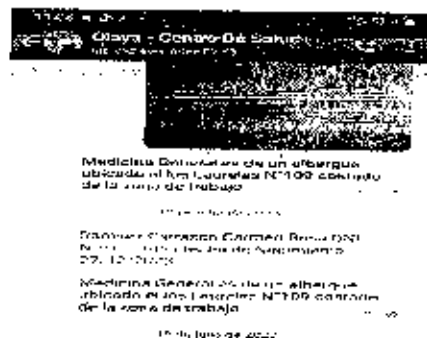


ANEXO: 14 ACTIVIDAD N°14

Tramite Citas Médicas en el Centro José Olaya para las albergadas del CA



SU CITA PARA MEDICINA GENERAL ES
PARA EL DIA 10 DE JULIO A LAS 0:45AM
CON EL DOCTOR JORGE TIOLLA EN
EL TERCER PISO LLEGA 20 MINUTOS
ANTES DE SU CITA

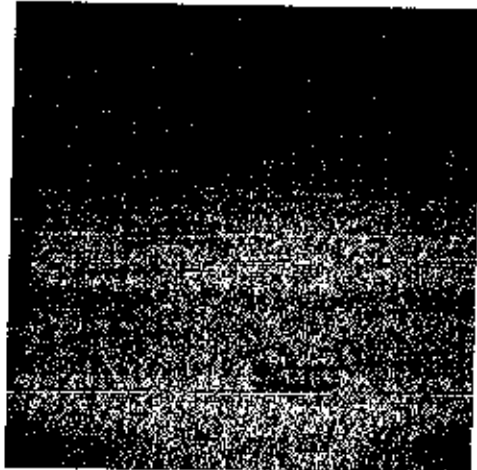


27 de julio Hora 11:30 am Dr. Jorran
Albergue Despejo, 20 minutos antes para
que gestione su historia clínica

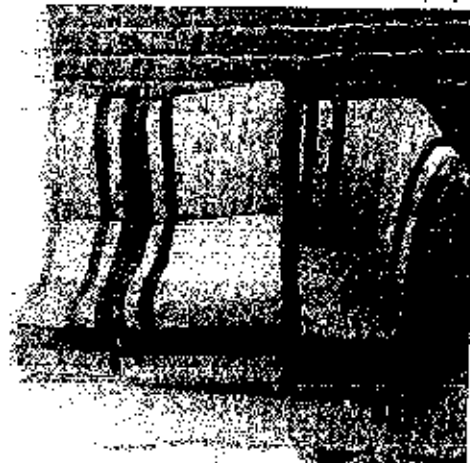
ANEXO: 17 ACTIVIDAD N°17
Realice Reunión con el Equipo Multidisciplinario Manejo adecuado del Cuaderno de incidencia



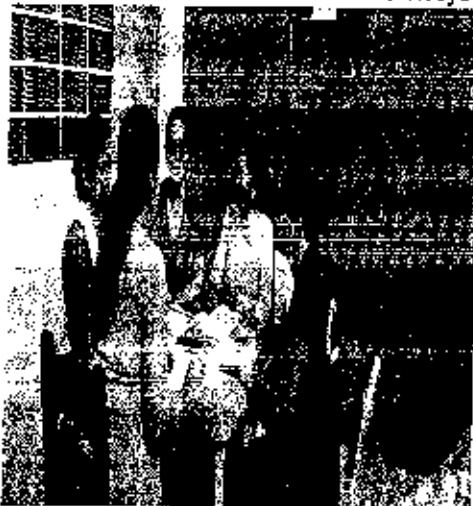
ANEXO:18 ACTIVIDADN°18
Elaboración -de -informes



ANEXO:19 ACTIVIDADN°19
Verificar -el -mantenimiento -Equipos



ANEXO:20 ACTIVIDADN°20
Realizo reunión la Gerente de Bienestar Social con el Equipo Multidisciplinario indicando mejorar el servicio del CAR



Informe N° 773-2023-SBCH/GPDS



A : Abog. Nilton Chafloque Córdova
Gerente General der la SBCH

Asunto : Alcanzo Avances Sobre Implementación de Medidas de Remediación
Control 2023

Ref. : Memorandum Multiple N° 047-2023-SBCH/GG

Fecha : Chiclayo, 17 de octubre del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, y además hacerle llegar el informe de las medidas de control solicitado por la Oficina de Control Institucional, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Social, el cual pasaremos hablar uno a uno:

MEDIDAS DE CONTROL DEL CAR

1. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas de la SBCH pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura apoyo emocional en los centros.
 - 1.1. **MEDIDAS DE CONTROL:** Capacitar al personal de los centros de atención residencial para niños y niñas de manera efectiva y constructiva. La capacitación, puede incluir técnicas de resolución de conflictos, estrategias de manejo de comportamiento y desarrollo de habilidades de comunicación efectiva.
 - 1.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 124-MLPI/CAR-SBCH-2023, con 41 folios.

2. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura y apoyo emocional en los centros.
 - 2.1 **MEDIDA DE CONTROL:** Elaboración de Programas de Orientación y A, terapia individual y grupal, y actividades de desarrollo emocional.
 - 2.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 13-2023-CNA-PAGA, con 20 folios.

3. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los Centros de atención Residencial para niños y niñas de la SBCH pueden enfrentar dificultades Financieras debido a la falta de fondos lo que puede limitar su capacidad para proporcionar los recursos necesarios para brindar atención adecuada.

INFORME N°124 - MLPI/CAR-SBCH-2023

PARA : LIC Victoria Paredes Cerna
Sub Gerente de Asistencia Social- SBCH

DE : Mirian Lourdes Peralta Imaña
Coordinadora CAR-Lila Rivadeneira

ASUNTO : Informe Mensual del Área del CAR "Creciendo con Ilusión" SETIEMBRE -2023

REF : MEMORANDUM N°14 -2023-SBCH/SGAS

FECHA : Chiclayo, 02 de octubre del 2023.

Por el presente me dirijo a usted. Para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzo a su despacho el informe de actividades mensuales realizadas por el personal a mi cargo durante el mes de setiembre-2023, a continuación, se detalla el trabajo realizado, anexo imágenes:

COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

OBJETIVO GENERAL. - Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables promoviendo la disminución de riesgo y mejor calidad de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover acciones (cobertura y calidad de los servicios de protección social dirigida a las poblaciones vulnerables (adultas mayores vulnerables y en total estado de abandono) de Provincia de Chiclayo.

❖ ACTIVIDAD N°01

Se realizó la coordinación con el área de Imagen Institucionales para fortalecer la difusión el servicio que se brinda en el Centro CAR "Creciendo con Ilusión", mediante redes sociales.

- Fomentando el Emprendimiento Local de Emprendedores Chiclayo - participa el CAR en colaboración con la Municipalidad de Chiclayo.
- Realizar el desarrollo de habilidades en el bordado , una tecnica que no solo permite embellecer telas textiles ,sino que tambien fomenta la autoestima la autoexpresión y la confianza en ellas mismas.
- Participación en la practica de peinados de trenza postiza, francesa, etc, en el Centro CAR Creciendo con Ilusión.
- Reunión con el Director de la I.E Ramón Espinoza Sierra Lic.Pedro Antonio Barrios Heredia
Solicitando información de la situación actual de las menores del CAR matriculadas en el Nivel Primario y Nivel Secundario , ademas solicitando las libretas de las menores del 2do bimestre.
- Embellecer el mural CAR por el mes de la Bienvenida Primavera, con el apoyo de la docente Lourdes Constantino Santa Cruz y la participación de las menores del CAR



- Brindando el apoyo Psicológico permanente a las albergadas del CAR.
- Celebración por el Día del Adulto Mayor con la Participación las menores del CAR en la presentación de diversas Danzas con mucha alegría y entusiasmo.
- Actividad del Día del Arbol participan las menores CAR desarrollando su creatividad.
- Celebrando el Cumpleaños de la menor K.N.B.D ,participando el personal, menores CAR y familiares de la homenajeada, liberando el estrés y compartiendo momentos muy especiales.
- Participación del Reinado de la Primavera del CAR Presentando Desfile de las adolescentes y diversos Shows artísticos.
- Empoderando a las Niñas y Adolescente en Taller de Asertividad desarrollado por la Psicóloga CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01:

Participaron Activamente de 12 niñas y adolescentes de CAR Creciendo con Ilusión mostrando de manera activa su desenvolvimiento en la actuación, baile y actividades de paseo de manera activa, voluntaria, espontanea por parte de cada una de ellas.

La Participación del equipo Multidisciplinario del CAR trabaja de manera armoniosa, coordinada, con el fin de ofrecer un mejor servicio a las usuarias albergadas. ANEXO N°01.

❖ ACTIVIDAD N°02

Solicite la actualización de los lineamientos y/o requisitos para el ingreso del Centro CAR "Creciendo con Ilusión", Alcance a su despacho el INFORME N°102-2023-SBCH/CAR,REGISTRO N°237496.001 El Protocolo de Ingreso y Egreso del Centro de Atención Temporal Para Niñas y Adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"-2023, para ser revisados, modificados y aprobados por Gerencia General SBCH.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02 Se ha enviado la documentación al área de Sub Gerencia de Asistencia Social SBCH para su trámite correspondiente ANEXO N°02.

❖ ACTIVIDAD N°03

Realice el trámite de Reporte Mensual de septiembre: la Ficha Adicional, Matriz Nominal y Ficha Nominal, con el propósito de dar a conocer datos actuales del número de albergadas al MIMP, con INFORME N°125 -2023-MLPI/CAR-SBCH, Así mismo toda la información es remitida a los correos que detallo a continuación:

- ❖ vparedes@sbch.gob.pe
- ❖ mauca@mimp.gob.pe
- ❖ whuaman@mimp.gob.pe

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°03.- Se envió datos actuales del número de albergadas de manera oportuna al MIMP mes de septiembre, ANEXO N°03.

OBJETIVO ESPECIFICO. –Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º04**

Gestione la limpieza de desagüe en coordinación con área de logística, actualmente en este mes presento un atoro en el desagüe se realizó la limpieza por el personal idóneo, quien se encuentran siempre atentos la situación que se presente en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º04 Permitirá salvaguardar la protección, salud y seguridad de las albergadas del CAR, ubicado en calle Los Laureles N.º109 ANEXO N.º04.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover el apoyo de los servicios de desprotección social de manera articulada con el gobierno regional local y demás Instituciones de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º05**

Establecimiento de convenios con Instituciones Aliadas, estoy realizando coordinaciones con unas instituciones para realizar varios convenios.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º05 Pendiente las coordinaciones, ANEXO N.º05.

❖ **ACTIVIDAD N.º06** -Reunión de coordinación y trabajo para la validación de Instrumentos de Gestión con procedimientos reglamento del MIMP, Poder Judicial, PNP.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º06.- Se está realizando algunas coordinaciones con las Instituciones y mejorar el servicio que se brinda en el CAR "Creciendo con Ilusión"2023.

❖ **ACTIVIDAD N.º07** – Capacitación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Vía zoom a cargo de la Lic. Cecilia Vilchez dirigido a los CAR, la capacitación se realizado el día viernes 8 de septiembre a las 3:00 p.m. tema a tratar sobre "La Importancia de la Implementación del PTI y Expediente Matriz".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º07.- Participo el Equipo Multidisciplinario del CAR "Creciendo con Ilusión".

OBJETIVO ESPECIFICO. - Contribuir en la reducción de los indicadores de desnutrición, anemia, pobreza y pobreza extrema de la Provincia de Chiclayo.

OBJETIVO ESPECIFICO. - Promover iniciativa de Emprendimiento

❖ **ACTIVIDAD N.º 08**

Realizar talleres de implementación desarrollo de emprendimiento (bisutería, repostería y manualidades, manejo contable básico), las niñas y adolescentes participan

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°12.- Participaron albergadas en atención de Salud Mental área de Psicología 02 y 02 Psiquiatría, 01 poder Judicial (virtual) 09 consultas Centro de Salud José Olaya, 01 Hospital de las Mercedes y 01 Es salud.

❖ **ACTIVIDAD N°13**

Participación con su personal en el monitoreo y evaluación, aplicación de ficha de evaluación con varios aspectos o ítems a cada una de los trabajadores que laboran en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°13.- La elaboración de la ficha se encuentra en elaboración para revisión, modificación y aprobación de su despacho, pendiente.

❖ **ACTIVIDAD N°14**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario del CAR, el tema a tratar fue “El adecuado uso del cuaderno de incidencias”, es llenado de acuerdo a la situación del personal (02 docente, psicóloga, madre cuidadora).

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°14.- Participa todo el personal del CAR llenando el formato de acuerdo a la necesidad del usuario.

❖ **ACTIVIDAD N°15**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario para el Trabajo a realizar del Plan Anual 2024 CAR “Creciendo con Ilusión”.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°15.- Participa todo el Equipo Multidisciplinario para la elaboración del Plan.

❖ **ACTIVIDAD N°16**

Elaboración de Requerimientos, se realizan continuamente informes de acuerdo a la necesidad que se presente, mediante informe N°111-2023 MLPI/CAR-SBCH, Sugiero Revisión de Lavadora REG N°237858.001, informe N°109 -2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Mantenimiento de 01 camarote de madera y 02 de Fierro, informe N°107-2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Material de Oficina- Material para Botiquín REG N°237720.001 y otros.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°16.- Se realiza el trámite correspondiente presentando un informe y el área de logística realiza la entrega de lo solicitado previo seguimiento se concreta la entrega de los materiales solicitados.

❖ **ACTIVIDAD N°17**

Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres verifica contantemente y si se presenta algún material malogrado se solicita con informe el

arreglo respectivo, así como también por el tiempo de uso de muebles, camas y otros solicite con informe implementar o que se realice la compra.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°17.- De acuerdo el estado si es la necesidad mediante informe se solicita el arreglo o compra de lo que se necesita.

❖ **ACTIVIDAD N°18**

Se gestionó la Implementación del Botiquín debidamente equipados, Solicite mediante INFORME N°81-2023-MLPI/CAR-SBCH, Reg. N°233751.001, los medicamentos para implementar el Botiquín, atendidos.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°18.- Contamos con el Botiquín implementado.

❖ **ACTIVIDAD N°19**

Realice Coordinaciones I.E" Ramón Espinoza Sierra" Nivel Primaria y Secundaria con el director Pedro Antonio Barrios Heredia, para solicitar las libretas de notas del 2do Bimestre de las albergadas del CAR "Creciendo con ilusión".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°19.- Participan las 10 albergadas del CAR que se encuentran matriculadas en la I.E" Ramón Espinoza Sierra", presentando sus actividades de manera permanente y puntual.

❖ **ACTIVIDAD N°20**

Actualizar el Registro de las albergadas CAR en el mes de septiembre contamos con 12 albergadas 10 matriculadas en la I.E "Ramón Espinoza Sierra" en el nivel de Primaria y Secundaria, 01 en el CEBA, 01 no se pudo matricular por estar a destiempo en el ingreso al CAR, se detalla a continuación la edad y grado de cada una de ellas.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°20.-Se alcanza el registro de las albergadas a su despacho de manera mensual.

❖ **ACTIVIDAD N°21**

Gestione la Atención Gratuita en el Centro Oftalmológico BLUE VISIÓN LAB a las Albergadas del CAR, realizaron la medida de la vista y donaron lentes de medida.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°21.-Participan 06 albergadas que les permite la atención oportuna y gratuita.

❖ **ACTIVIDAD N°22**

Ambientación elaborada el Periódico Mural por las Albergadas corresponde mes de septiembre.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº22.-Participan las 12 albergadas con mucho entusiasmo, iniciativa, alegría y diversión en el desarrollo de este Periódico Mural y ambientación en el mes de septiembre.

❖ **ACTIVIDAD Nº23**

Actividad La Práctica de la Lectura Permanente, de diferentes Obras Literarias, participan las 12 albergadas del CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº23.-Participan las 12 albergadas para crear en cada una de ella un hábito en la lectura.

❖ **ACTIVIDAD Nº24**Actividad de Peinados por el Centro CEPRO María Auxiliadora

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº24 Participan las 12 albergadas en los peinados todos los días jueves de Trenza Postiza y otros peinados de gala.

❖ **ACTIVIDAD Nº25**

Gestione el taller a cargo por Representantes de la Iglesia Cristiana de FE de ZOE para que predicar la palabra de DIOS en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº25 Participan activamente las 12 albergadas del CAR Creciendo con Ilusión todos los días lunes desarrollado por las hermanas Sara Vidarte Brenis y Betty Chavesta Placencia.

❖ **ACTIVIDAD Nº26**

Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de ecografías.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº26.-Participaron 02 menores del CAR para este examen y recibir tratamiento indicado por el doctor tratante.

❖ **ACTIVIDAD Nº27**

Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de Hemoglobina.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº27.-Participan las 12 albergadas en el examen de Hemoglobina realizado PREDOMINA ENTRE 12 Y 14.

❖ **ACTIVIDAD Nº28**

Festejamos con mucha alegría y entusiasmo la celebración del Cumpleaños de la menor K.N.B.D en el CAR Creciendo con Ilusión.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº28.-Participan 12 albergadas del CAR en el cumpleaños de la albergada K.N.B.D

❖ **ACTIVIDAD Nº29**

Reunión de Padres de Familia de las niñas y adolescentes por el Día de la Familia

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°29.-Participan las 12 albergadas, sus familiares y personal Multidisciplinario, con mucha alegría y felicidad en el desarrollo de esta actividad.

❖ **ACTIVIDAD N°30**

Gestione el arreglo del Buzón en la parte externa del CAR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°30.-Se solicitó el arreglo del buzón para evitar algún inconveniente, ubicado en la parte externa del CAR.

ACTIVIDAD N°31

Realizando el trabajo de bordado en el Centro de Residencial CAR Creciendo con Ilusión

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°31.- Participan 04 albergadas de nivel de secundaria, con mucha iniciativa y entusiasmo.

RECOMENDACIONES:

Las niñas y adolescentes del CAR Creciendo con Ilusión Matriculadas en la I.E Ramón Espinoza Sierra en los niveles de Primaria y Secundaria participen de clases semipresenciales, que les permite interactuar con sus compañeras y maestras de manera directa que ayudara a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la confianza, y la resolución de problemas, además sentirse valoradas.

DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

I. **Objetivo General.-**Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinadas a las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos y otras poblaciones vulnerables, promoviendo la disminución de riesgos y mejor calidad de vida.

II. **Objetivo Específico.-**Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigidas a las poblaciones vulnerables (adultos vulnerables y en total estado de abandono) de la provincia de Chiclayo

a. **DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA**

- ❖ Describe mediante un organizador a la familia y los tipos de familia que hay.
- ❖ Se identifica al tipo de familia que pertenece.
- ❖ Emite una opinión acerca de la familia y cómo está integrada.
- ❖ Valora y respeta la unidad familiar y su integridad física.

b.- **DÍA DE LA PRIMAVERA**

- ❖ Entonan alegremente una canción por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".
- ❖ Deducen el significado de la primavera.
- ❖ Elaboran con entusiasmo y creatividad un Mural por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".

MADRE CUIDADORA: MARÍA LIRIA VELÁSQUEZ LIZA.

Objetivo general.-Garantizar la cobertura y calidad del servicio y garantizar la protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables a la vez promover la disminución de riesgo y mejorar la calidad de vida.

Objetivo específico.- Contribuir y garantizar la cobertura y calidad del servicio y la protección social a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables, disminuyendo el riesgo y mejorar la calidad de vida en el CAR "creciendo con ilusión"

ACTIVIDAD N° 1

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" practicaron Danzas diferentes.

1.- **PARTICIPARON:** las 12 albergadas realizando coreografías de danzas diferentes

RESULTADO: presentación de número artístico: cajamarquina, por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 2

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron en clases de canto.

1.- **PARTICIPARON:** las 01 albergadas del car "creciendo con ilusión" participaron en la preparación de una canción "hasta la raíz"

2.- **RESULTADO.**- La albergada presentó un numero artístico con la canción "hasta la raíz", por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 3

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron de las clases de oratoria.

1.- **PARTICIPARÓN.**- las 12 albergadas en las clases, para su presentación en el reinado por el día la primavera.

2.- **RESULTADOS.**- las albergadas del car "creciendo con ilusión" hicieron su presentación en público aplicando la oratoria para el concurso de la elección de; SEÑORITA CAR-2023, SEÑORITA JUVENTUD, Y SEÑORITA SIMPATÍA.

ACTIVIDAD N° 4

Las albergadas realizan rutina de GYM/ BAILE

1.- **PARTICIPARON.**- las 12 albergada del CAR "creciendo con ilusión"

2.- **RESULTADOS.**- crear hábitos de ejercicio en las albergadas, para mantener la buena salud física y mental.

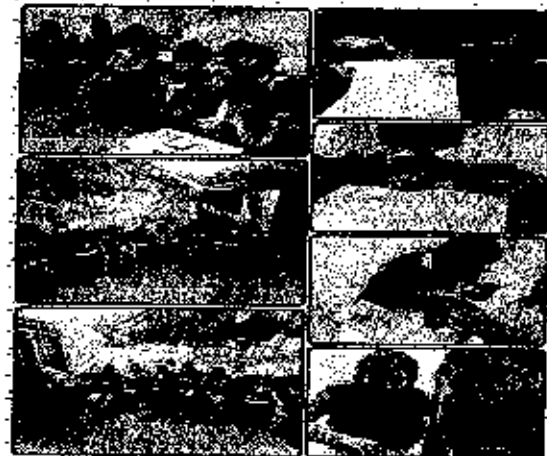
ACTIVIDAD N° 5

Se realizó suplementación de hierro a las 12 albergadas

PSICOLOGA. - Lic. Paola Arminda Gonzales Acuña



✓ DEL ADULTO REALIZACIÓN DE TARJETAS PARA EL DÍA DEL ADULTO MAYOR



REUNIÓN - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



REUNIÓN CON COORDINADORA DEL CAR



COORDINACIÓN CON COORDINADORA Y CUIDADORA: BRINDAR RECOMENDACIONES ESTIPULADAS EN EL CAR.



✓ REUNIÓN CON GERENCIA Y SUBGERENCIA DEL ÁREA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL



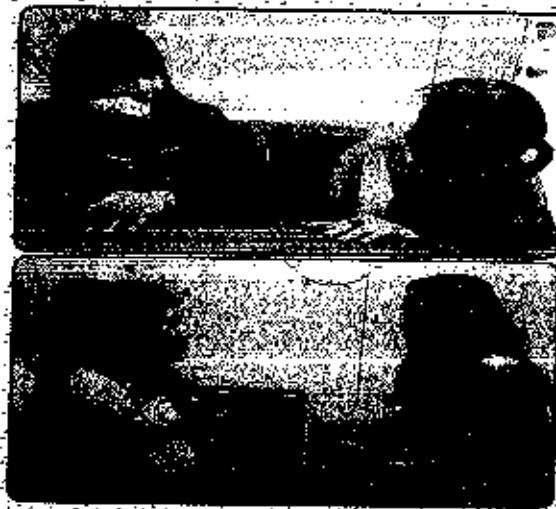
ACTIVIDAD 1: PINTADO DE MANDALAS



ACTIVIDAD 2: ACOMPAÑAMIENTO



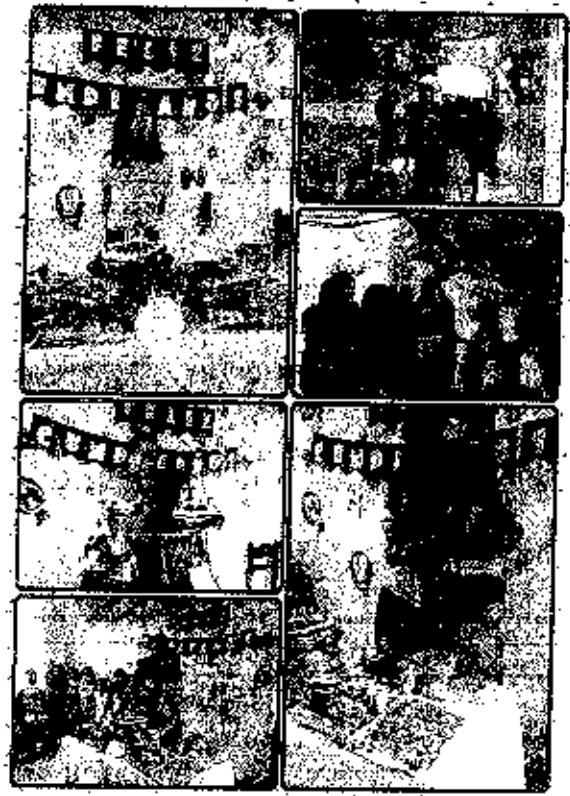
ACTIVIDAD 3: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 4: DESPEDIDA DE ALBERGADA ANABELLA



ACTIVIDAD 5: CUMPLEAÑOS VALENTINA



**ACTIVIDAD 6: DÍA DEL NIÑO
INVITADOS: COMISARÍA DE LA FAMILIA**



ACTIVIDAD 8: PASEO A LA PLAYA



**ACTIVIDAD 9: VISITA "CASA DE TODOS"
DIA DEL ADULTO MAYOR**



**ACTIVIDAD 10: EVALUACIÓN
PSICOLÓGICA**



**ACTIVIDAD 11: TALLER: VALOR
DE LA RESPONSABILIDAD**



ACTIVIDAD 12: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



ACTIVIDAD 13: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



MADRE CUIDADORA: TEC. ENFERMERÍA. MARÍA LIRIA VELÁSQUEZ LIZA.

ANEXO: 01 ACTIVIDAD N°01

Albergadas practicando danza de Costa, Sierra y Selva.



ANEXO: 02 ACTIVIDAD N°02

Practicando canto tema "Que canten los niños"



ANEXO: 02 ACTIVIDAD N°02

Clases de Oratoria



ANEXO: 04 ACTIVIDAD N°4
Practicando gym rutinario



ANEXO: 05 ACTIVIDAD N°5
Charla informativa sobre el dengue



ANEXO: 06 ACTIVIDAD N°6
TRATAMIENTO VÍA ORAL SEGÚN INDICACIÓN MEDICA



ANEXO: 07 ACTIVIDAD N°07

TRATAMIENTO SINTOMÁTICO A ALBERGADAS CON SINTOMAS DE DENGUE



ANEXO: 08 ACTIVIDAD N°08

REALIZÓ LIMPIEZA CON LAS ALBERGADAS; BOTANDO AL ZANCUDO

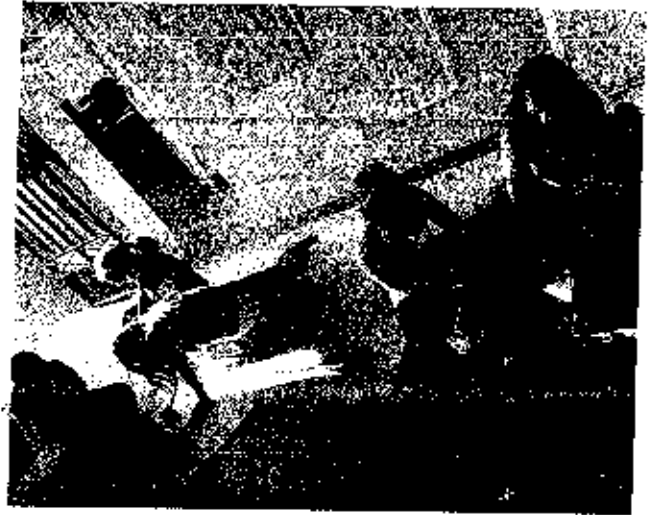
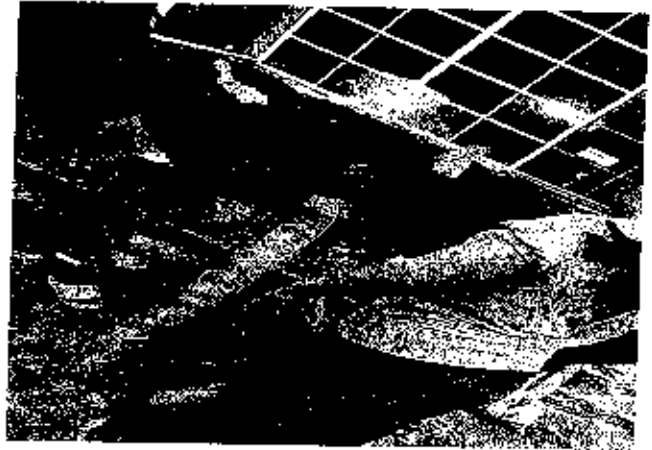
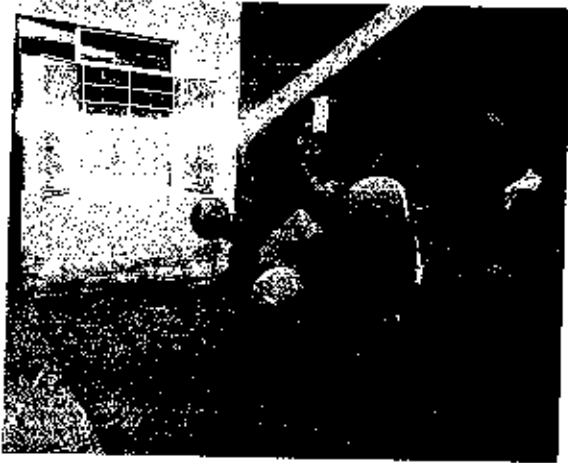


ANEXO: 09 ACTIVIDAD N°09

APOYO EN TAREAS Y LECTURA CON ALBERGADAS



Dinámicas grupales de integración.



Taller sobre la Sexualidad.

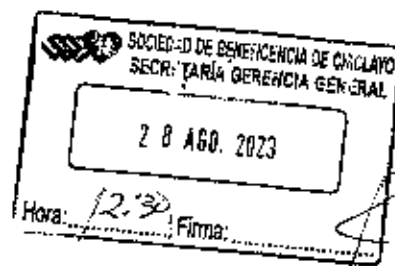


Dinámicas grupales de integración



ANEXO N°05

INFORME N°614 -2023-SBCH-GAPS



A : DR. NILTON CHAFLOQUE CORDOVA
Gerente General de la SBCH

ASUNTO : INFORME DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO AL PERSONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE ATENCION Y PROTOCOLOS ADECUADOS. (MEDIDA DE CONTROL)

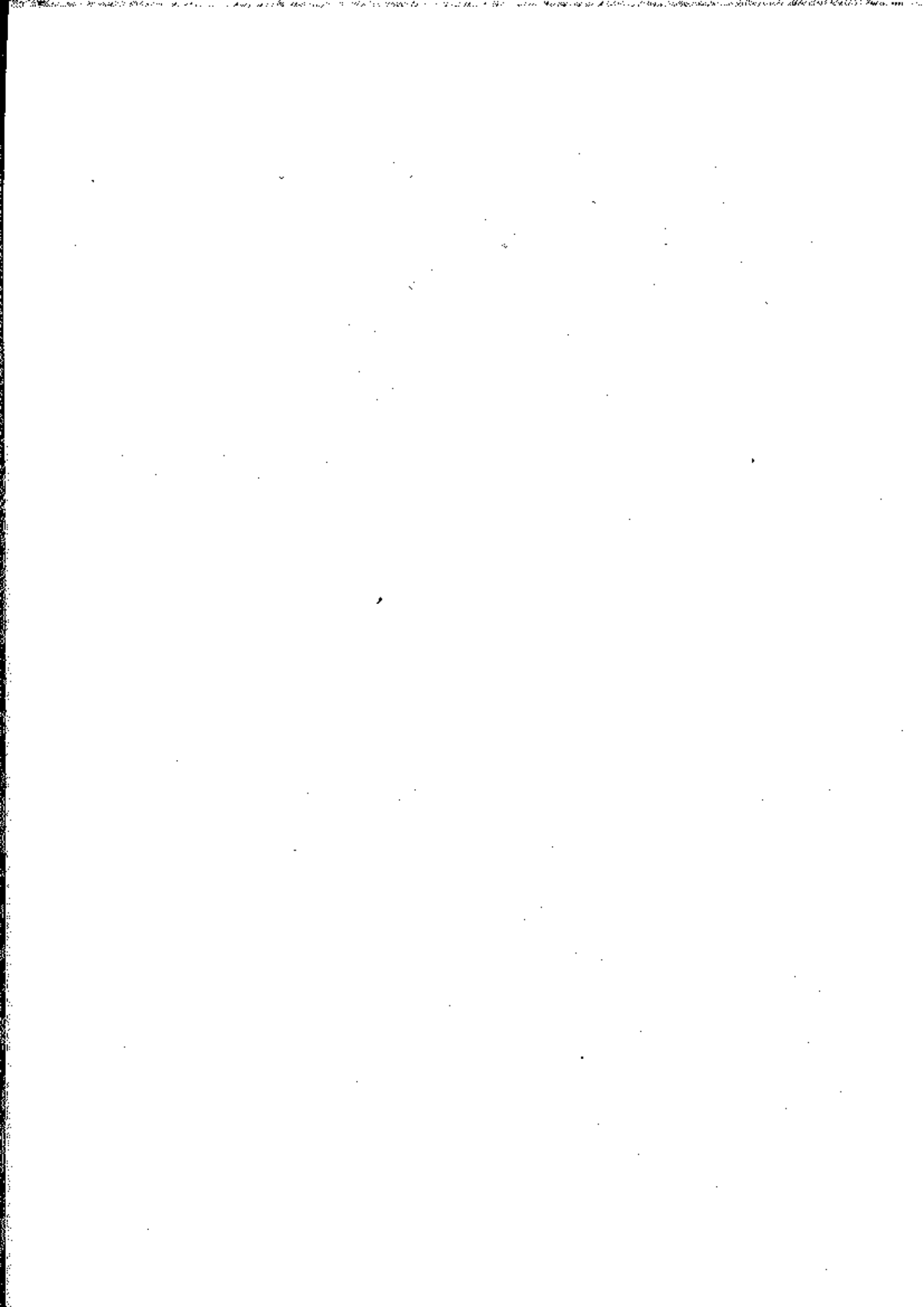
REF. : INFORME MÚLTIPLE N°0003 - 2023 - SBCH/OGA

FECHA : Chiclayo, 28 de agosto del 2023

A través del presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que durante los meses de julio y agosto se realizaron monitoreos al CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN", de lo que se concluye.

1.- SUPERVISIÓN CAR CRECIENDO CON ILUSIÓN

PERSONAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple responsablemente sus funciones, brinda buen trato y acompañamiento a las albergadas. ✓ Coordina con el equipo multidisciplinario del CAR en el desarrollo de las diferentes actividades programadas y las que están por ejecutar. 	
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindan el acompañamiento a las niñas albergadas en sus tareas remitidas por sus docentes de la I.E Espinoza. ✓ Indicaron las docentes que hay un mejoramiento en el nivel educativo de las albergadas a través del reforzamiento escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cuentan con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus clases.
Psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brinda acompañamiento y soporte psicoemocional a las albergadas. ✓ Realiza terapias individuales, para el fortalecimiento de la salud mental de las albergadas. 	-----



	✓ Realiza talleres grupales, promoviendo la integración de las albergadas.	
Cuidadora	✓ Viene brindando orientación en valores y normas de convivencia a las albergadas.	
Vigilante	✓ Se encontró a la vigilante cumpliendo sus funciones adecuadamente. ✓ Da a conocer inmediatamente las incidencias y ocurrencias que se presenten a la coordinadora.	

CONCLUSIONES:

- El personal que labora en el Centro Creciendo con Ilusión, viene cumpliendo sus funciones de acuerdo al reglamento interno.
- Referente a la infraestructura, se encuentra en proyecto de remodelación para brindar una mejor atención en el CAR.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente;


 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
 DE CHILE

 Lic. Victoria Payada Cerna
 GERENTE DE ASISTENCIA Y PROGRAMACIÓN SOCIAL
 CTSP N° 2351

VPC/lcho

c.c. Archivo.-

Reg. 233053.030

Se adjunta: *Actas de Supervisión

*Fotos de evidencia

DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 9:30 a.m. horas del día 25 Agosto del 2023 en las instalaciones del CAR "Creciendo con ilusión" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Victoria Paredes	G.A.P.S	16477062

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Lourdes Peratta Imaña	Coordinadora	17433073
Yessica Gutierrez Pacheco	Profesora	40423326
Paola Gonzales Acoña	Psicóloga	43453087
María Lira Velazquez Liza	Cuidadora	17450649
Bianca Laura Vadez Muñoz	Vigilante	180253489

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Creciendo con ilusión".

De la supervisión se identificó:

1. Me entrevisté con la lic. Lourdes Peratta, quien informó sobre la atención que se viene brindando a las albergadas que viene realizando reuniones con el equipo multidisciplinario evaluando el comportamiento de las albergadas y realizando programación plan de Trabajo 2024.
2. La profesora Yessica Gutierrez, está elaborando las programaciones y reforzamiento de las niñas.
3. La psicóloga Paola Gonzales, estaba brindando el acompañamiento psicoemocional a las albergadas quienes reciben la visita de su familia.

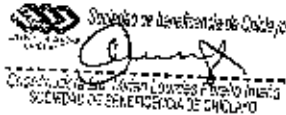
4. La Sra. Maria Velazquez, cuidadora, se encuentra supervisando a los albergados en el desarrollo de su labor.


5. La señora Ana Suxlate se encuentra supervisando a los familiares de los albergados hacia N.P.D.C.

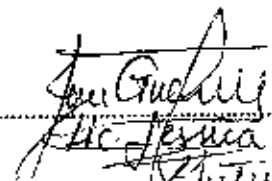
OBSERVACIONES

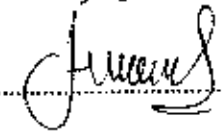
RECOMENDACIONES

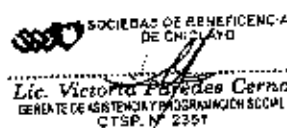
En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las




Lidia Paola A. Gonzalez
Asesora


Lic. Jesuca del Rosario
Gutierrez Pacheco


Maria Jimena Velasquez Lizasoain



ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 10:45 am horas del día martes 22 de agosto del 2023 en las instalaciones del CAR "Creciendo con Ilusión" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Piñanada, Victoria Parado, Cerma</u>	<u>Gerente.</u>	<u>16977062</u>

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Lourdes Peratta Imarina</u>	<u>Coordinadora.</u>	
<u>Jessica Gutiérrez Pacheco</u>	<u>Profesora</u>	<u>40925736</u>
<u>Lourdes Constantino</u>	<u>Profesora</u>	<u>16792887</u>
<u>Sra. Anna Laura Valdez Muñoz</u>	<u>Vigilante</u>	<u>80257488</u>

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Creciendo con Ilusión"

De la supervisión se identificó:

1. Que la coordinadora Lourdes Peratta se encontraba desarrollando el plan de trabajo 2024.
Asimismo, indicó que el inicio del día de ayer se desarrolló dentro de un ambiente de alegría y bienestar de parte de los docentes contando con el apoyo de la "Comisaria de Familia."
2. La profesora Jessica Gutiérrez, viene desarrollando con los dos alumnos del nivel primario el curso de matemáticas y con los cuatro alumnos del nivel secundario distintas materias (Inglés, Ciencia y Ambiente y Ciencias Sociales).
3. La profesora Lourdes Constantino se encontraba reforzando los cursos de matemáticas, inglés a los seis alumnos a su cargo.

4. La señora Ana Valdez, vigilante del CAR, se encontraba cumpliendo sus funciones apoyando a los docentes en la distribución del material distribuido, sin disminuir sus funciones de vigilancia.


5.

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

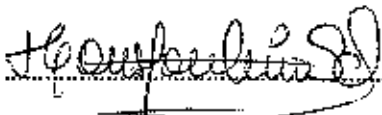
Se recomienda a la coordinadora que la prioridad debería tener un horario alternado mañana y tarde.

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las 11:37 a.m.

 Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
Coordinadora Lic. Arleen Cevallos Parada (M) S.O.
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO





Jessica del Rosio
Buenos Aires



LOURDES CONSTANTINO SC.
DOCENTE CAR CCI.

DNI: 16793337


ANA LAURA VALDEZ MUÑOZ
DNI: 80257488

 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE ASISTENCIA Y REGULACIÓN ESCOLAR
CTSP. N° 2354

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 10:30 am horas del día 21 de Julio del 2023 en las instalaciones del CAR "Creando con ilusión" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Victoria Paredes Cerna	G.A. P.S	16477062

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Lourdes Peralta Trujillo	Coordinadora	17433073
Yessica Gutierrez Roche	Docente	40925736
Gloria Reupo	Vigilante	16673656

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Creando con ilusión"

De la supervisión se identificó:

1. Me entrevisté con la Lic. Lourdes Peralta quien me indicó sobre la atención que se viene brindando a las albergadas informando que los profesores están desarrollando sus actividades de acuerdo a su programación educativa de la I.E. Ramón Espinoza y que las albergadas vienen desarrollando las actividades de acuerdo a lo programado.
2. Que la profesora Yessica Gutierrez estaba dictando clases a tres alumnos de Tercero de Primaria y tres alumnos de Cuarto de Secundaria.
3. Que la vigilante Gloria Reupo estaba distribuyendo material didáctico a los alumnos que tiene a cargo la profesora Lourdes Constantino quien se encontraba de permiso.

4. _____

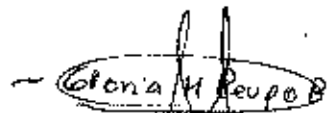
5. _____

OBSERVACIONES

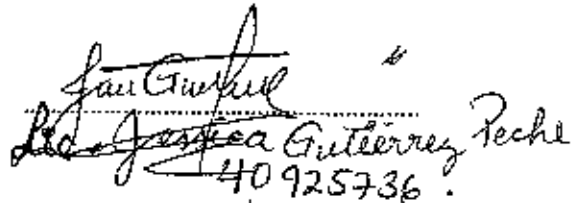
RECOMENDACIONES


En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

 Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
Cobranza por el Lic. Milton Lourdes Paredes Cerna
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO


Gloria Raupp B

DNI: 16673656


Lic. Justina Gutiérrez Pechel
40925736

 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE CHICLAYO
Lic. Victoria Paredes Cerna
SERV. DE ASISTENCIA Y ADSCRIPCION SOCIAL
C.T.S.P. N° 2351

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 10:45 horas del día 12 de julio del 2023 en las instalaciones del CAR "Brusindo con solución" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Victoria Pallas Corona</u>	<u>G. A. P. S</u>	<u>16477062</u>

Personal del CAT :

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Luzmila Piretta Domínguez</u>	<u>Coordinadora</u>	<u>17433073</u>
<u>Yessica Gutiérrez Pechu</u>	<u>Profesora</u>	<u>40925736</u>
<u>Luzmila Benjamino</u>	<u>Profesora</u>	<u>46792887</u>
<u>Hernán Velázquez Díaz</u>	<u>Cuidadora</u>	

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Brusindo con solución".

De la supervisión se identificó:

- La coordinadora se encuentra desarrollando la programación por áreas, además supervisa el desarrollo de actividades del personal a su cargo.
- La profesora Yessica Gutiérrez, se encuentra dictando las clases a los alumnos del nivel primario en el curso de matemáticas y a los del nivel secundario el curso de ciencias físicas.
- La profesora Luzmila Benjamino, se encuentra brindando el acompañamiento a los alumnos del nivel primario en el curso de comunicación y a los alumnos del nivel secundario el curso de inglés.

4. A la Señora Doris Velásquez, se le presentó a la coordinadora, indicándole que estaría laborando como madre cuidadora, a partir de la fecha.

5.

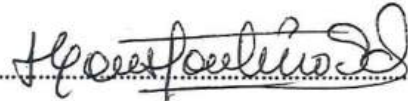
OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

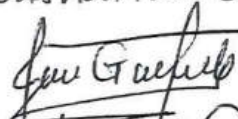

Coordinadora Lic. Mirian Lourdes Peralta Imaña
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

DNI N° 27433073



DNI: 16792887

LOURDES CONSTANTINO SC. / DOCENTE CAR. CCJ



Lic. Jessica Gutierrez Peche
DNI 40925736


Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROGRAMACION SOCIAL
CTSP. N° 2351

ACTIVIDADES DIVERSAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO – 2023 EN EL CAR “CRECIENDO CON ILUSION”

- ✓ **Presentación de cuidadora**



- ✓ **Participación en actividad en el mes patrio**



- ✓ **Reunión de trabajo con la coordinadora CAR**



✓ Supervisión de dictado de clase a albergadas



- ✓ Realización de cursos de manualidades a través del voluntariado



- ✓ Orientación de buenas practicas y normas de convivencia social



✓ Reforzamiento académico



✓ Paseo de albergadas al Centro de Esparcimiento del Colegio de Ingenieros de Lambayeque



ACTIVIDADES DIVERSAS REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO – 2023 EN EL CAR “CRECIENDO CON ILUSION”

- ✓ Supervisión a actividades realizadas en el CAR - Visitas familiares

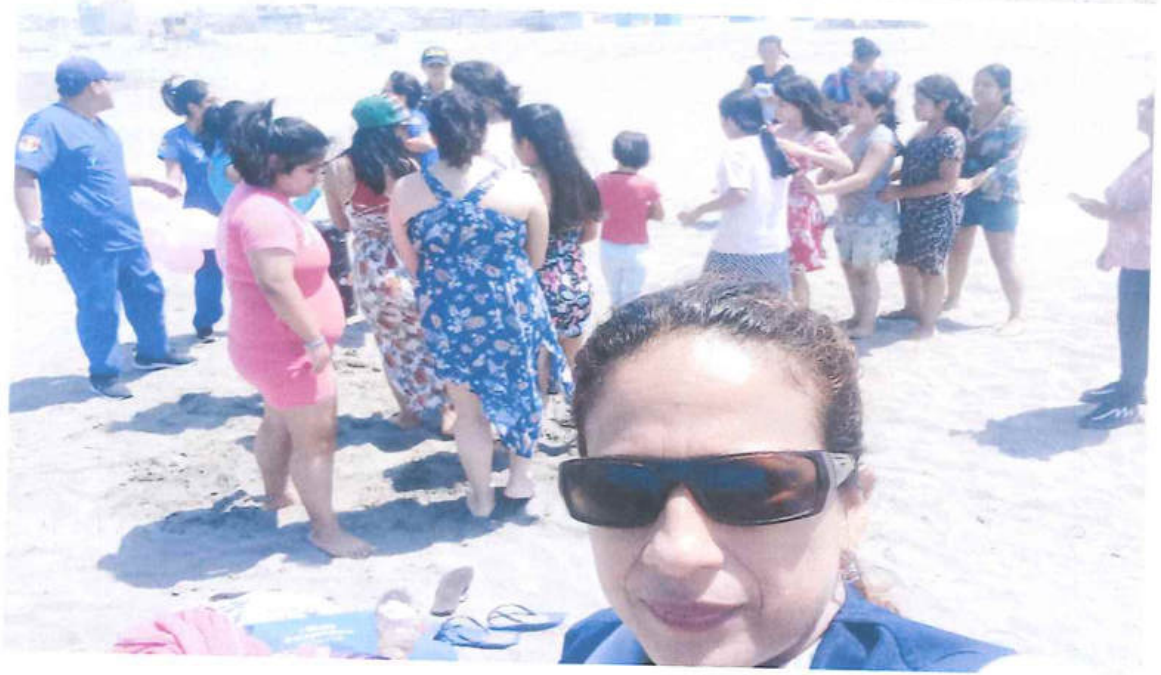


- ✓ Talleres de repostería y danza



47

✓ Paseo a playa de Puerto Eten



✓ Charla de prevención y salud bucal



3

✓ Supervisión de actividades realizadas por el personal del CAR



Informe N° 773-2023-SBCH/GPDS



A : Abog. Nilton Chafloque Córdova
Gerente General der la SBCH

Asunto : Alcanzo Avances Sobre Implementación de Medidas de Remediación
Control 2023

Ref. : Memorandum Multiple N° 047-2023-SBCH/GG

Fecha : Chiclayo, 17 de octubre del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, y además hacerle llegar el informe de las medidas de control solicitado por la Oficina de Control Institucional, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Social, el cual pasaremos hablar uno a uno:

MEDIDAS DE CONTROL DEL CAR

1. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas de la SBCH pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura apoyo emocional en los centros.
 - 1.1. **MEDIDAS DE CONTROL:** Capacitar al personal de los centros de atención residencial para niños y niñas de manera efectiva y constructiva. La capacitación, puede incluir técnicas de resolución de conflictos, estrategias de manejo de comportamiento y desarrollo de habilidades de comunicación efectiva.
 - 1.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 124-MLPI/CAR-SBCH-2023, con 41 folios.

2. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura y apoyo emocional en los centros.
 - 2.1 **MEDIDA DE CONTROL:** Elaboración de Programas de Orientación y A, terapia individual y grupal, y actividades de desarrollo emocional.
 - 2.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 13-2023-CNA-PAGA, con 20 folios.

3. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los Centros de atención Residencial para niños y niñas de la SBCH pueden enfrentar dificultades Financieras debido a la falta de fondos lo que puede limitar su capacidad para proporcionar los recursos necesarios para brindar atención adecuada.

INFORME N°124 - MLPI/CAR-SBCH-2023

PARA : LIC Victoria Paredes Cerna
Sub Gerente de Asistencia Social- SBCH

DE : Mirian Lourdes Peralta Imaña
Coordinadora CAR-Lila Rivadeneira

ASUNTO : Informe Mensual del Área del CAR "Creciendo con Ilusión" SETIEMBRE -2023

REF : MEMORANDUM N°14 -2023-SBCH/SGAS

FECHA : Chiclayo, 02 de octubre del 2023.

Por el presente me dirijo a usted. Para saludarlo cordialmente y a la vez alcanzo a su despacho el informe de actividades mensuales realizadas por el personal a mi cargo durante el mes de setiembre-2023, a continuación, se detalla el trabajo realizado, anexo imágenes:

COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

OBJETIVO GENERAL. - Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables promoviendo la disminución de riesgo y mejor calidad de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover acciones (cobertura y calidad de los servicios de protección social dirigida a las poblaciones vulnerables (adultas mayores vulnerables y en total estado de abandono) de Provincia de Chiclayo.

❖ ACTIVIDAD N°01

Se realizó la coordinación con el área de Imagen Institucionales para fortalecer la difusión el servicio que se brinda en el Centro CAR "Creciendo con Ilusión", mediante redes sociales.

- Fomentando el Emprendimiento Local de Emprendedores Chiclayo - participa el CAR en colaboración con la Municipalidad de Chiclayo.
- Realizar el desarrollo de habilidades en el bordado , una tecnica que no solo permite embellecer telas textiles ,sino que tambien fomenta la autoestima la autoexpresión y la confianza en ellas mismas.
- Participación en la practica de peinados de trenza postiza, francesa, etc, en el Centro CAR Creciendo con Ilusión.
- Reunión con el Director de la I.E Ramón Espinoza Sierra Lic.Pedro Antonio Barrios Heredia
Solicitando información de la situación actual de las menores del CAR matriculadas en el Nivel Primario y Nivel Secundario , ademas solicitando las libretas de las menores del 2do bimestre.
- Embellecer el mural CAR por el mes de la Bienvenida Primavera, con el apoyo de la docente Lourdes Constantino Santa Cruz y la participación de las menores del CAR



- Brindando el apoyo Psicológico permanente a las albergadas del CAR.
- Celebración por el Día del Adulto Mayor con la Participación las menores del CAR en la presentación de diversas Danzas con mucha alegría y entusiasmo.
- Actividad del Día del Arbol participan las menores CAR desarrollando su creatividad.
- Celebrando el Cumpleaños de la menor K.N.B.D ,participando el personal, menores CAR y familiares de la homenajeada, liberando el estrés y compartiendo momentos muy especiales.
- Participación del Reinado de la Primavera del CAR Presentando Desfile de las adolescentes y diversos Shows artísticos.
- Empoderando a las Niñas y Adolescente en Taller de Asertividad desarrollado por la Psicóloga CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01:

Participaron Activamente de 12 niñas y adolescentes de CAR Creciendo con Ilusión mostrando de manera activa su desenvolvimiento en la actuación, baile y actividades de paseo de manera activa, voluntaria, espontanea por parte de cada una de ellas.

La Participación del equipo Multidisciplinario del CAR trabaja de manera armoniosa, coordinada, con el fin de ofrecer un mejor servicio a las usuarias albergadas. ANEXO N°01.

❖ ACTIVIDAD N°02

Solicite la actualización de los lineamientos y/o requisitos para el ingreso del Centro CAR "Creciendo con Ilusión", Alcance a su despacho el INFORME N°102-2023-SBCH/CAR,REGISTRO N°237496.001 El Protocolo de Ingreso y Egreso del Centro de Atención Temporal Para Niñas y Adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"-2023, para ser revisados, modificados y aprobados por Gerencia General SBCH.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02 Se ha enviado la documentación al área de Sub Gerencia de Asistencia Social SBCH para su trámite correspondiente ANEXO N°02.

❖ ACTIVIDAD N°03

Realice el trámite de Reporte Mensual de septiembre: la Ficha Adicional, Matriz Nominal y Ficha Nominal, con el propósito de dar a conocer datos actuales del número de albergadas al MIMP, con **INFORME N°125 -2023-MLPI/CAR-SBCH**, Así mismo toda la información es remitida a los correos que detallo a continuación:

- ❖ vparedes@sbch.gob.pe
- ❖ mauca@mimp.gob.pe
- ❖ whuaman@mimp.gob.pe

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°03.- Se envió datos actuales del número de albergadas de manera oportuna al MIMP mes de septiembre, ANEXO N°03.

OBJETIVO ESPECIFICO. –Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º04**

Gestione la limpieza de desagüe en coordinación con área de logística, actualmente en este mes presento un atoro en el desagüe se realizó la limpieza por el personal idóneo, quien se encuentran siempre atentos la situación que se presente en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º04 Permitirá salvaguardar la protección, salud y seguridad de las albergadas del CAR, ubicado en calle Los Laureles N.º109 ANEXO N.º04.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover el apoyo de los servicios de desprotección social de manera articulada con el gobierno regional local y demás Instituciones de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º05**

Establecimiento de convenios con Instituciones Aliadas, estoy realizando coordinaciones con unas instituciones para realizar varios convenios.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º05 Pendiente las coordinaciones, ANEXO N.º05.

❖ **ACTIVIDAD N.º06** -Reunión de coordinación y trabajo para la validación de Instrumentos de Gestión con procedimientos reglamento del MIMP, Poder Judicial, PNP.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º06.- Se está realizando algunas coordinaciones con las Instituciones y mejorar el servicio que se brinda en el CAR "Creciendo con Ilusión"2023.

❖ **ACTIVIDAD N.º07** – Capacitación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Vía zoom a cargo de la Lic. Cecilia Vilchez dirigido a los CAR, la capacitación se realizado el día viernes 8 de septiembre a las 3:00 p.m. tema a tratar sobre "La Importancia de la Implementación del PTI y Expediente Matriz".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º07.- Participo el Equipo Multidisciplinario del CAR "Creciendo con Ilusión".

OBJETIVO ESPECIFICO. - Contribuir en la reducción de los indicadores de desnutrición, anemia, pobreza y pobreza extrema de la Provincia de Chiclayo.

OBJETIVO ESPECIFICO. - Promover iniciativa de Emprendimiento

❖ **ACTIVIDAD N.º 08**

Realizar talleres de implementación desarrollo de emprendimiento (bisutería, repostería y manualidades, manejo contable básico), las niñas y adolescentes participan

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°12.- Participaron albergadas en atención de Salud Mental área de Psicología 02 y 02 Psiquiatría, 01 poder Judicial (virtual) 09 consultas Centro de Salud José Olaya, 01 Hospital de las Mercedes y 01 Es salud.

❖ **ACTIVIDAD N°13**

Participación con su personal en el monitoreo y evaluación, aplicación de ficha de evaluación con varios aspectos o ítems a cada una de los trabajadores que laboran en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°13.- La elaboración de la ficha se encuentra en elaboración para revisión, modificación y aprobación de su despacho, pendiente.

❖ **ACTIVIDAD N°14**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario del CAR, el tema a tratar fue “El adecuado uso del cuaderno de incidencias”, es llenado de acuerdo a la situación del personal (02 docente, psicóloga, madre cuidadora).

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°14.- Participa todo el personal del CAR llenando el formato de acuerdo a la necesidad del usuario.

❖ **ACTIVIDAD N°15**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario para el Trabajo a realizar del Plan Anual 2024 CAR “Creciendo con Ilusión”.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°15.- Participa todo el Equipo Multidisciplinario para la elaboración del Plan.

❖ **ACTIVIDAD N°16**

Elaboración de Requerimientos, se realizan continuamente informes de acuerdo a la necesidad que se presente, mediante informe N°111-2023 MLPI/CAR-SBCH, Sugiero Revisión de Lavadora REG N°237858.001, informe N°109 -2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Mantenimiento de 01 camarote de madera y 02 de Fierro, informe N°107-2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Material de Oficina- Material para Botiquín REG N°237720.001 y otros.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°16.- Se realiza el trámite correspondiente presentando un informe y el área de logística realiza la entrega de lo solicitado previo seguimiento se concreta la entrega de los materiales solicitados.

❖ **ACTIVIDAD N°17**

Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres verifica contantemente y si se presenta algún material malogrado se solicita con informe el

arreglo respectivo, así como también por el tiempo de uso de muebles, camas y otros solicite con informe implementar o que se realice la compra.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°17.- De acuerdo el estado si es la necesidad mediante informe se solicita el arreglo o compra de lo que se necesita.

❖ **ACTIVIDAD N°18**

Se gestionó la Implementación del Botiquín debidamente equipados, Solicite mediante INFORME N°81-2023-MLPI/CAR-SBCH, Reg. N°233751.001, los medicamentos para implementar el Botiquín, atendidos.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°18.- Contamos con el Botiquín implementado.

❖ **ACTIVIDAD N°19**

Realice Coordinaciones I.E" Ramón Espinoza Sierra" Nivel Primaria y Secundaria con el director Pedro Antonio Barrios Heredia, para solicitar las libretas de notas del 2do Bimestre de las albergadas del CAR "Creciendo con ilusión".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°19.- Participan las 10 albergadas del CAR que se encuentran matriculadas en la I.E" Ramón Espinoza Sierra", presentando sus actividades de manera permanente y puntual.

❖ **ACTIVIDAD N°20**

Actualizar el Registro de las albergadas CAR en el mes de septiembre contamos con 12 albergadas 10 matriculadas en la I.E "Ramón Espinoza Sierra" en el nivel de Primaria y Secundaria, 01 en el CEBA, 01 no se pudo matricular por estar a destiempo en el ingreso al CAR, se detalla a continuación la edad y grado de cada una de ellas.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°20.-Se alcanza el registro de las albergadas a su despacho de manera mensual.

❖ **ACTIVIDAD N°21**

Gestione la Atención Gratuita en el Centro Oftalmológico BLUE VISIÓN LAB a las Albergadas del CAR, realizaron la medida de la vista y donaron lentes de medida.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°21.-Participan 06 albergadas que les permite la atención oportuna y gratuita.

❖ **ACTIVIDAD N°22**

Ambientación elaborada el Periódico Mural por las Albergadas corresponde mes de septiembre.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°29.-Participan las 12 albergadas, sus familiares y personal Multidisciplinario, con mucha alegría y felicidad en el desarrollo de esta actividad.

❖ **ACTIVIDAD N°30**

Gestione el arreglo del Buzón en la parte externa del CAR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°30.-Se solicitó el arreglo del buzón para evitar algún inconveniente, ubicado en la parte externa del CAR.

ACTIVIDAD N°31

Realizando el trabajo de bordado en el Centro de Residencial CAR Creciendo con Ilusión

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°31.- Participan 04 albergadas de nivel de secundaria, con mucha iniciativa y entusiasmo.

RECOMENDACIONES:

Las niñas y adolescentes del CAR Creciendo con Ilusión Matriculadas en la I.E Ramón Espinoza Sierra en los niveles de Primaria y Secundaria participen de clases semipresenciales, que les permite interactuar con sus compañeras y maestras de manera directa que ayudara a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la confianza, y la resolución de problemas, además sentirse valoradas.

DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

I. **Objetivo General.-**Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinadas a las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos y otras poblaciones vulnerables, promoviendo la disminución de riesgos y mejor calidad de vida.

II. **Objetivo Específico.-**Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigidas a las poblaciones vulnerables (adultos vulnerables y en total estado de abandono) de la provincia de Chiclayo

a. **DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA**

- ❖ Describe mediante un organizador a la familia y los tipos de familia que hay.
- ❖ Se identifica al tipo de familia que pertenece.
- ❖ Emite una opinión acerca de la familia y cómo está integrada.
- ❖ Valora y respeta la unidad familiar y su integridad física.

b.- **DÍA DE LA PRIMAVERA**

- ❖ Entonan alegremente una canción por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".
- ❖ Deducen el significado de la primavera.
- ❖ Elaboran con entusiasmo y creatividad un Mural por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".

MADRE CUIDADORA: MARÍA LIRIA VELÁSQUEZ LIZA.

Objetivo general.-Garantizar la cobertura y calidad del servicio y garantizar la protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables a la vez promover la disminución de riesgo y mejorar la calidad de vida.

Objetivo específico.- Contribuir y garantizar la cobertura y calidad del servicio y la protección social a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables, disminuyendo el riesgo y mejorar la calidad de vida en el CAR "creciendo con ilusión"

ACTIVIDAD N° 1

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" practicaron Danzas diferentes.

1.- **PARTICIPARON:** las 12 albergadas realizando coreografías de danzas diferentes

RESULTADO: presentación de número artístico: cajamarquina, por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 2

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron en clases de canto.

1.- **PARTICIPARON:** las 01 albergadas del car "creciendo con ilusión" participaron en la preparación de una canción "hasta la raíz"

2.- **RESULTADO.**- La albergada presentó un numero artístico con la canción "hasta la raíz", por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 3

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron de las clases de oratoria.

1.- **PARTICIPARÓN.**- las 12 albergadas en las clases, para su presentación en el reinado por el día la primavera.

2.- **RESULTADOS.**- las albergadas del car "creciendo con ilusión" hicieron su presentación en público aplicando la oratoria para el concurso de la elección de; SEÑORITA CAR-2023, SEÑORITA JUVENTUD, Y SEÑORITA SIMPATÍA.

ACTIVIDAD N° 4

Las albergadas realizan rutina de GYM/ BAILE

1.- **PARTICIPARON.**- las 12 albergada del CAR "creciendo con ilusión"

2.- **RESULTADOS.**- crear hábitos de ejercicio en las albergadas, para mantener la buena salud física y mental.

ACTIVIDAD N° 5

Se realizó suplementación de hierro a las 12 albergadas

CONCLUSION: Cada 1° de setiembre, Perú conmemora el Día del Árbol, es una fecha que se enfoca en la reflexión sobre el cuidado del Medio Ambiente.

Para el planeta, los animales y la especie humana los árboles significan una parte fundamental en su supervivencia, por lo que es importante destacar que no es necesario una sola fecha para su revaloración sino recalcar su labor para contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental.

ÁREA DE PSICOLOGÍA.- LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA

➤ **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

- ✓ Sesión de actividad física, cognitiva y emocional.

Actividad 1:

- **Sembrado de plantas y arboles**

Objetivo: Prevenir y ayudar a las niñas y adolescentes en el aspecto psicológico.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su destreza física, empática y motora.

Recomendación: Brindar seguimiento en el desarrollo y cuidado de las plantas (riegos, abono, etc.)

- ✓ Sesión de Psicomotricidad.

Actividad 2:

- **Técnica del Pintado.**

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

Actividad 3:

- **Técnicas de concentración**

Objetivo: Mejorar la concentración en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"



Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Ofrecer técnicas de concentración a las albergadas y así favorecer el estudio y actividades que realizan diariamente.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades y así tener beneficios físicos y mentales.

- ✓ Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:

Actividad 4:

- **Acompañamiento diario.**

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes. Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de las albergadas del CAR.

- ✓ Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.

Actividad 5:

- **Establecimiento de acuerdos**

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

Participaron en esta actividad 03 adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Anayeli y Pilar

Yeli y Pilar

Conclusión: El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.

Recomendación: Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad 6:

- **Ámbito espiritual**

Objetivo: Fortalecer el ámbito espiritual en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Actividad 11:

- **Tema: Asertividad**

Objetivo: Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

Conclusiones: Brindar el conocimiento y estrategias de la asertividad en las niñas y adolescentes del CAR.

Recomendación: Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.

A continuación, Desarrollo del taller...

TEMA: ASERTIVIDAD

I. DATOS GENERALES

- Lugar : CAR "Creciendo con ilusión"
- Población : Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
- Tiempo de duración : 1 hora y media
- Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. OBJETIVO:

- Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

SESION 1.

- Aprender a afrontar los conflictos utilizando la empatía.
- Describir y expresar emociones de manera adecuada

SESION 2.

- Identificar cómo nos comunicamos a través de las expresiones y como muchas de estas tienen sentido de acuerdo a la situación y experiencia particular de las personas.

IV. METODOLOGIA.

- Dinámicas
- Exposición.
- Lluvia de ideas.
- Dinámica Grupal.
- Sociodramas.
- Discusiones grupales.

V. MATRIZ DE LAS SESIONES

SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"

SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"

VI. CUADRO DE ACTIVIDAD

VII. Preparación para la Vida Independiente

Actividad 12:

Objetivo: Fortalecer la autonomía, empoderamiento e inclusión social y acompañe el proceso de preparación progresivo hacia la vida independiente de las adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión".

Participó en esta actividad la menor María de los Ángeles, motivo a que cumplirá los 18 años y será externada del CAR.

Conclusión: Al fortalecer la autonomía y dar preparación para la vida independiente se reducirá el riesgo en la población vulnerable.

Recomendación: Brindar esta actividad a las albergadas que serán externadas por edad.

VIII. Reintegración familiar

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

Conclusiones: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendaciones: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades:

Actividad 13:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 14:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

REG. N°238581.001

ANEXOS

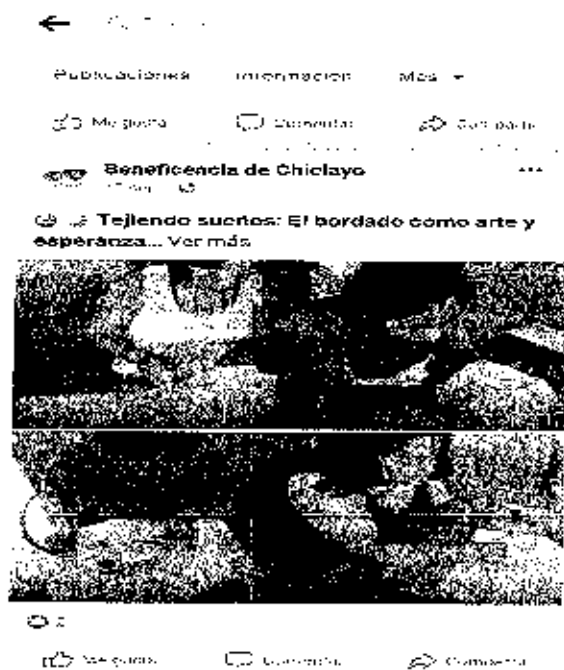
COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

ANEXO Nº01. ACTIVIDAD Nº01

Fomentando el Emprendimiento Local de Emprendedores- participa el CAR



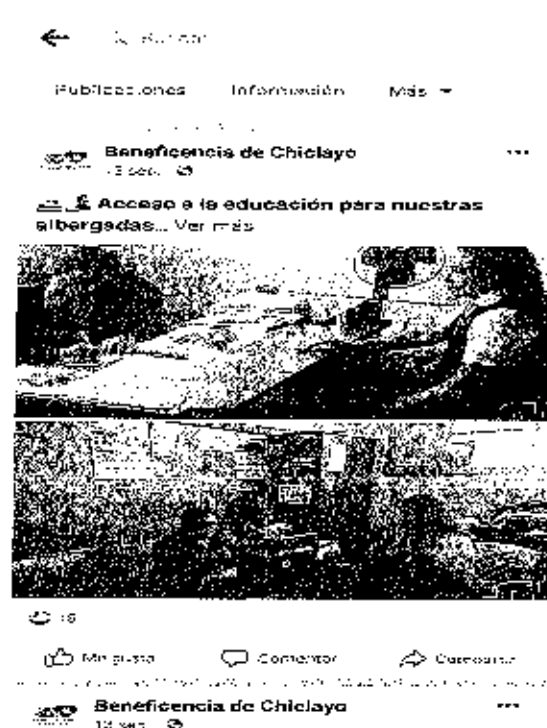
Realizar el desarrollo de habilidades en el bordado técnica que no solo permite embellecer telas



Participación en la practica de peinados de Trenza postiza, francesa, etc, en el Centro CAR



Reunión con el Director de la I.E Ramón Espinoza Sierra Solicitando información de la situación actual



COMITÉ LOCAL DE ASISTENTE SOCIAL LIC. LOURDES PERALTA IMAÑA
 SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES SOCIALES
 BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Embellecer el mural CAR por el mes de la Primavera Participan menores CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
22 sep · 🌐

📍 **Embellaciendo con Esperanza: Mural Primavera en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo** 📍 [Ver más](#)

👍 10 y 5 personas más · 🗨️ 1 comentario · 📤 Compartir

👁️ 12 views · 📄 Foto Avatares y 5 perfiles más

👍 Me gusta · 🗨️ Comentar · 📤 Compartir

Brindando el apoyo Psicologico permante a las albergadas del CAR.

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
22 sep · 🌐

📍 **Brindando Apoyo Integral: Atención Psicológica a nuestras albergadas...** 📍 [Ver más](#)



👍 Tú y 5 personas más · 🗨️ 1 comentario · 📤 Compartir

Beneficencia de Chiclayo
20 sep · 🌐

📍 **Impulso a la Cultura: Restauración Integral del Teatro Dos de Mayo** 📍 [Ver más](#)

Celebración por el Día del Adulto Mayor Participación de las menores del CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
20 sep · 🌐

📍 **Celebraciones por el Día del Adulto Mayor: Un homenaje a nuestros tesoros vivientes...** 📍 [Ver más](#)




👍 10 · 🗨️ 1 comentario · 📤 Compartir

👍 Me gusta · 🗨️ Comentar · 📤 Compartir

Beneficencia de Chiclayo

Actividad del Día del Arbol participan las menores CAR desarrollando su creatividad

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo
4 sep · 🌐

📍 **Un Día del Arbol lleno de creatividad y amor por la naturaleza...** 📍 [Ver más](#)




👍 4 · 🗨️ 1 comentario · 📤 Compartir

👍 Me gusta · 🗨️ Comentar · 📤 Compartir

Beneficencia de Chiclayo
4 sep · 🌐

Consorcio de Instituciones Privadas de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
 Director de Beneficencia de Chiclayo

Celebrando el Cumpleaños de la menor K.N.B.D en el CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 11 sep

📍 Celebrando el Cumpleaños de K.N.B.D. en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo... Ver más



👤 Juan Rodríguez López y 7 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Participación del Reinado de la Primavera CAR Presentando Desfile Shows artísticos

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 09 sep

📍 Celebración Primavera: Belleza y Arte en Chiclayo... Ver más



👤 24 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Empoderando a las Niñas y Adolescente En Taller de Asertividad

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 02 sep

📍 Empoderando a mujeres: Taller de asertividad en el Centro de Acogida Residencial "Creciendo con Ilusión"... Ver más



👤 9

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

ANEXO: 14 ACTIVIDAD N°14

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario sobre "El adecuado uso del cuaderno de incidencias",



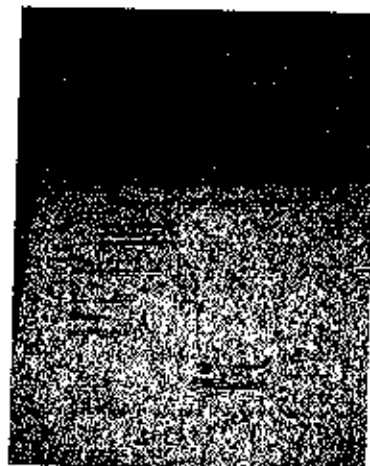
ANEXO: 15 ACTIVIDAD N°15

Realice reunión con el Equipo Multidisciplinario del Plan Anual 2024 CAR "



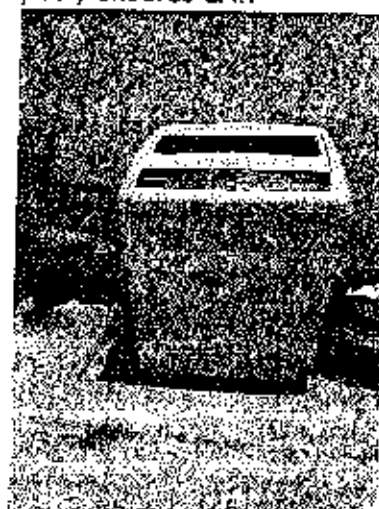
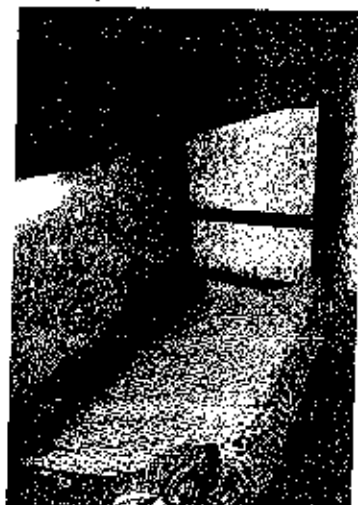
ANEXO: 16 ACTIVIDAD N°16

Elaboración -de -Informes



ANEXO: 17 ACTIVIDAD N°17

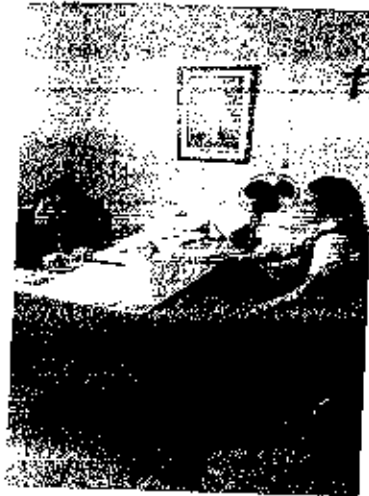
Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres CAR



ANEXO:18 ACTIVIDAD N°18
Implementación-Botiquín



ANEXO:19 ACTIVIDAD N°19
Realice Coordinación I.E Sobre las Libretas 2do Bimestre



ANEXO:20 ACTIVIDAD N°20
Actualizar el Registro de las albergadas CAR

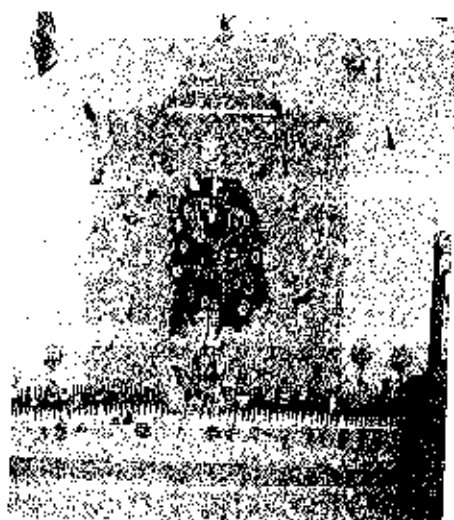
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO	NIVEL	I.E
01	CARMEN ROSA RAMIREZ CARRASCO	09	2 DO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
02	TOLEDO VASQUEZ ALEXANDRA MILETH	09	4TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
03	LIRIANNY VALENTINA ALVARADO GUANIPA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
04	HURTADO VASQUEZ ESTEFANY DANIELA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
05	TEODORA MARIA ANTÓN YAHUARA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
06	KIARA NOEMI BANCES DE LA CRUZ	11	6TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
07	RUTH NOEMI ALVARADO SUCLUPE	13	1ERO	Secundaria	-----
08	YELI ELIZABETH TORRES RODRIGUEZ	17	2DO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
09	MARIA DE LOS ANGELES FENCO MALLANA	17	2DO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
10	LUISA ANAYELY MORALES CORONADO	16	4TO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
11	ARIANA CECILIA MARTINEZ GUEVARA	15	4TO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
12	ANA DEL PILAR RELUZ QUESQUEN	17	1ERO	Secundaria	CEBA-José Cesar Vallejo

Universidad Nacional de Cuzco
 Facultad de Educación
 Carrera de Educación Primaria
 Docente: María Luján Pineda
 Docente: María Luján Pineda
 Docente: María Luján Pineda

ANEXO:21 ACTIVIDAD N°21
Gestione la Atención Odontológica en el Centro BLUE VISIÓN



ANEXO: 22 ACTIVIDAD N°22
Ambientación elaborada del Periódico Mural por el Albergado mes de septiembre.




Secretaría de Asistencia de CAMA
Comisión para el Alto Costo del Área
de Estudios de Bienestar de CAMA

ANEXO:23 ACTIVIDAD Nº23
Actividad La Práctica de la Lectura Permanente



ANEXO:24 ACTIVIDAD Nº24
Actividad de Peñados por el Centro CEPRO María Auxiliadora

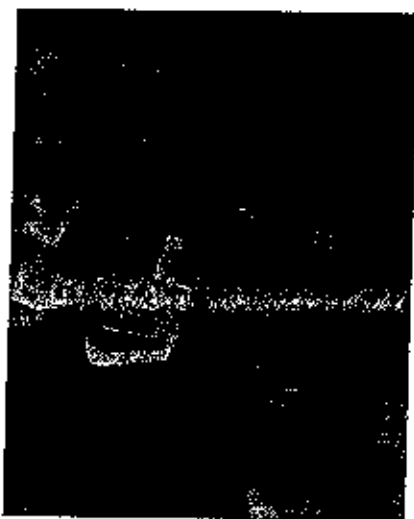


Logo of the organization, featuring a stylized 'S' and the text: "Sociedad de Beneficencia de Chuño", "Comité de Promoción", "Comité de Asesoría", "Comité de Evaluación", "Comité de Seguimiento", "Comité de Control", "Comité de Vigilancia", "Comité de Defensa", "Comité de Fomento", "Comité de Organización", "Comité de Planeación", "Comité de Programación", "Comité de Recursos", "Comité de Trabajo".

ANEXO:25 ACTIVIDAD Nº25
Gestione el taller a cargo por Representantes de la Iglesia Cristiana de FE de ZOE



ANEXO:26 ACTIVIDAD N°26
Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de ecografías para 02 menores



ANEXO:27 ACTIVIDAD N°27
Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de Hemoglobina



SECRETARÍA DE SALUD
COMUNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS
SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO



ANEXO:28 ACTIVIDAD Nº28

Festejamos con mucha alegría y entusiasmo la celebración del Cumpleaños de la menor K.N.B.D
En el CAR Creciendo con Ilusión



ANEXO:29 ACTIVIDAD Nº29

Reunión de Padres de Familia de las niñas y adolescentes del CAR por el Día de la Familia

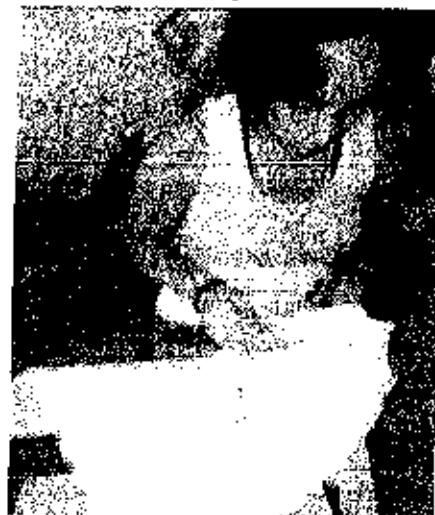


INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



ANEXO:30 ACTIVIDAD N°3
Gestiona arreglo del Buzón - parte externa

ANEXO:31 ACTIVIDAD N°31
Realizando el trabajo de bordado



SSS **Sociedad de Beneficencia de Guayaquil**
UNIVERSIDAD
COORDINADORA: Dra. Nancy Echeverría
SECRETARÍA: Lic. Karina Pareda
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN: DR. CECILIO



DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

D
DÍA DE LA PRIMAVERA



DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA



Observando un video- Día de La Familia



Mural Primavera culminado



Material para decorar el Mural Primavera



Cooperativa Le Aman Lourdes Puntas Nuevas
SOCIEDAD DE RESERVA EDUCACIONAL O.R.L.M.O.
Asociación de Amas de Casa de Cayapa
Lourdes Santa Cruz

TRABAJADORA SOCIAL – Nancy Carolina Mendoza Incio

Entrevistas Individualizadas.



SSS Secretaría Nacional de Ombudsman
del Perú
Oficina de Asesoría y Apoyo Jurídico
Sociedad de Bienestar del Cuzco

Taller: No te enredes, esto no define quien

Eres



Dinámicas y conversatorios grupales -

integración



Taller sobre la juventud.



Apoyo en la celebración del "Reinado"



Celebración de cumpleaños



Taller sobre la importancia de la familia



GOBIERNO DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE CIUDADES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE TURISMO

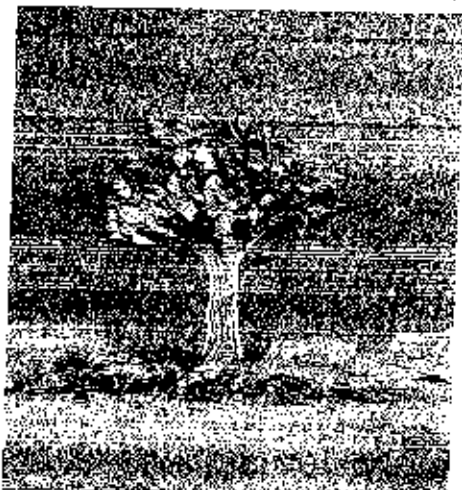
Profesora: Jessica del Roccio Gutierrez Peche

ANEXO N°01

1.- Niñas y adolescente elaborando la técnica del collage con elementos Naturales: hojas y ramitas, siguiendo las indicaciones de la docente.



2.- Terminada la técnica del collage la docente menciona: Porque debemos cuidar



lo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

3.- La docente usa el audiovisual (TV) para facilitar a las niñas y adolescentes una amplia información sobre: La importancia y el cuidado de los árboles.

Finalmente desarrollan una ficha de evaluación, siempre con el acompañamiento de la docente.





ÁREA DE PSICOLOGÍA.- Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

ACTIVIDAD 1: SEMBRADO DE PLANTAS Y ARBOLES



 **Ministerio de Educación de Chile**
Secretaría de Educación Regional
Sede Regional de Valparaíso
Calle 10 de Agosto 1000, Valparaíso
Teléfono: 56 22 500 0000
www.mineduc.cl

ACTIVIDAD 2: PINTADO



ACTIVIDAD 3: TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN



ACTIVIDAD 4: ACOMPAÑAMIENTO DIARIO



ACTIVIDAD 5: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 6: ÁMBITO ESPIRITUAL



ACTIVIDAD 7: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA



ACTIVIDAD 8: DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

INFORME N° 13-2023-CNA-PAGA

A : **LIC. VICTORIA Y PAREDES CERNA**
Gerente de Asistencia y Promoción Social.

CC : **LIC. MIRIAN LOURDES PERALTA IMAÑA**
Coordinadora del CAR "Creciendo con ilusión"

DE : **LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA**
Psicóloga CAR "Creciendo con ilusión"

ASUNTO : Remito informe mensual del área de psicología – setiembre

FECHA : Chiclayo, 02 de setiembre del 2023

Es grato dirigirme a ud., y a la vez dar a conocimiento las actividades del mes de setiembre realizadas con las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Sin otro particular me despido.

Atentamente


Paola Arminda González Acuña
PSICÓLOGA
C.P. 28655



Gerente de Asistencia Social
Paola Arminda González Acuña

PRCA

REGISTRO 238580.001

FOLIO 20

C.C. Coordinadora del CAR

Archivo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME MENSUAL

CAR “CRECIENDO CON ILUSIÓN”

Área : Psicología

Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez
Acuña

Período : Mes de Setiembre


Paola Arminda Gonzalez Acuña
PSICÓLOGA
C.Ps.P. 28655

2023

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Teniendo en cuenta las actividades programadas para el mes de setiembre y abocándonos a ello, se realizaron las siguientes actividades:

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

- ✓ Sesión de actividad física, cognitiva y emocional.

Actividad 1:

- **Sembrado de plantas y arboles**

Objetivo: Prevenir y ayudar a las niñas y adolescentes en el aspecto psicológico.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su destreza física, empática y motora.

Recomendación: Brindar seguimiento en el desarrollo y cuidado de las plantas (riegos, abono, etc.)

- ✓ Sesión de Psicomotricidad.

Actividad 2:

- **Técnica del Pintado.**

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

Actividad 3:

- **Técnicas de concentración**

Objetivo: Mejorar la concentración en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Ofrecer técnicas de concentración a las albergadas y así favorecer el estudio y actividades que realizan diariamente.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades y así tener beneficios físicos y mentales.


Pdo. P. José A. González Acuña
C. P.S. P. 28655

- ✓ Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:

Actividad 4:

- **Acompañamiento diario.**

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes. Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de las albergadas del CAR.

- ✓ Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.

Actividad 5:

- **Establecimiento de acuerdos**

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

Participaron en esta actividad 03 adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Anayeli y Pilar

Yeli y Pilar

Conclusión: El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.

Recomendación: Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad 6:

- **Ámbito espiritual**

Objetivo: Fortalecer el ámbito espiritual en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: La espiritualidad puede ser considerada un recurso psicosocial individual, que auxilia en la promoción de la salud, mejora los pensamientos, las palabras y las acciones, contribuyendo para la modificación de comportamiento del individuo.

Recomendación: Continuar con dicha actividad para fomentar acciones espirituales.

Dr. Carlos González Acuña
Psicólogo
C.P.S.P. 28655

➤ **Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la provincia de Chiclayo**

✓ **Taller de integración en las niñas y adolescentes.**

Objetivo: Mantener una activa participación y socialización entre albergadas del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: Las actividades de integración en las albergadas se registra como una significativa mejora en su situación emocional.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de cada una de las albergadas.

Se realizaron las siguientes reuniones de integración:

Actividad 7:

- **Tema:** CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA

Actividad 8:

- **Tema:** DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO

Actividad 9:

- **Tema:** REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O FAMILIARES DE LAS ALBERGADAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"

✓ **Evaluación psicológica:**

Actividad 10:

Objetivo: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente registrada en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusiones: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención.

Recomendación: Reevaluar cada 6 u 8 meses dependiendo la necesidad a cada una de las niñas y adolescentes.

✓ **Programa de Asertividad: dividido por talleres**

Actividad 11:

- **Tema:** Asertividad

Objetivo: Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

Conclusiones: Brindar el conocimiento y estrategias de la asertividad en las niñas y adolescentes del CAR.

Los Freyes, S. González, Alcutia
P. COLOGA
C.I.P. R. 28655

Recomendación: Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.
A continuación, Desarrollo del taller...

TEMA: ASERTIVIDAD

I. DATOS GENERALES

- Lugar : CAR "Creciendo con ilusión"
- Población : Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
- Tiempo de duración : 1 hora y media
- Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. OBJETIVO:

- Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

SESION 1.

- Aprender a afrontar los conflictos utilizando la empatía.
- Describir y expresar emociones de manera adecuada

SESION 2.

- Identificar cómo nos comunicamos a través de las expresiones y como muchas de estas tienen sentido de acuerdo a la situación y experiencia particular de las personas.

IV. METODOLOGIA.


- Dinámicas
- Exposición.
- Lluvia de ideas.
- Dinámica Grupal.
- Sociodramas.
- Discusiones grupales.

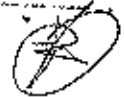
V. MATRIZ DE LAS SESIONES

SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"

SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"

VI. CUADRO DE ACTIVIDADES


Lic. Paola Arminda Gonzalez Acuña
Psicóloga
C.Ps.P. 28655


 Lic. en Psicología
 F. 2005A
 C.P.S. 2855

constante de conductas, pensamientos y expresiones sinceras desde lo más profundo de su ser".

Higuera G. A. (2007). Mantiene que la asertividad "Es una cualidad que debemos tener todos los seres humanos, ya que ser asertivo es: Actuar y decir lo que pensamos, en el momento y lugar adecuados, con tranquilidad y sinceridad, esto nos evitara muchos dolores de cabeza".

La falta de asertividad no es un problema que se detecte enseguida, hay veces que está oculto en muchas malas situaciones de una persona, para ello hay que tratar una serie de aspectos que dentro de la persona no asertiva, determinarían que clase, en concreto, de problema existe y cómo en sí es la persona (agresiva, no asertiva)

Una persona no asertiva tiene una serie de características, su volumen de voz es tenue, tiene poca fluidez al hablar, con tartamudeos, inseguridad, cree que las demás personas no le entienden o se ríen de él. Se preocupan más de los otros que de ellos mismos, sienten impotencia, ansiedad, frustración. Todo esto provoca pérdida de la autoestima y falta de respeto a los demás.


La persona agresiva se centra más en ella misma y en sus intereses. Por el contrario que la persona no asertiva, su volumen de voz es alto, rápido, con interrupciones, hace uso de los insultos y amenazas, parece que está relajado al otro. Piensan en el castigo, en ellos mismos y se "blencian". Sienten ansiedad, incomprensión, lo cual, también provoca una baja autoestima y rechazo por los demás, lo que hace que se vuelvan aun más agresivos.

La persona asertiva es muy difícil de encontrar, pocas personas poseen esta cualidad; respetan a los demás defendiendo sus derechos. Expresan con seguridad y de forma fluida sus sentimientos, tanto los positivos como los negativos, no se encuentran tensos, aceptan errores, saben discutir sin regañar, respetando a los demás. Esto provoca una buena autoestima, respetan a los demás y así mismos, saben reaccionar con calma ante cualquier situación.

Características psicológicas

Para que una persona pueda comportarse o comunicarse de manera asertiva debe poseer ciertos rasgos psicológicos. Sin ellos es, por definición, imposible que se dé asertividad.

Autostima: Es una característica muy importante a la hora de tener una conducta asertiva. Es del todo necesario quererse y respetarse a uno mismo, con nuestras ideas y muchos sentimientos, autoaceptarse, para expresarse uno mismo sin ningún tipo de condicionamiento.


 Psicóloga
 C.P.S. P. 28655

Distinguidas conductas asertivas las	- Interacción de los participantes	<p>Dinámica de Salida: "Respetando nuestros derechos" La facilitadora pedirá que se formen en grupos (dependiendo de la población) y se le solicitará que realice una escentificación con los pasos de cómo una persona puede ser asertiva, posteriormente el grupo dará una breve reflexión del sociodrama y cual ha sido su objetivo.</p> <p>10 min</p>	- Participativa. - Dinámica grupal	- Recursos humanos.
		<p> para lograr una comunicación entre iguales. De otro modo, por ejemplo, seríamos pasto de animales, pero tampoco se cree, establece una comunicación adulta que trata de llevar a una situación óptima para los dos Los individuos más o menos soy la lechuga eres.....). Ante una persona así el asertivo no se amilana, pero tampoco se cree, establece una comunicación adulta que trata de llevar a una situación óptima para los dos </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Una comunicación sincera, franca. Este es un requisito indispensable; si ya desde un principio no somos sinceros con los demás nos les estamos dando ninguna opción a que nos acepten como somos. Y es que este es, de hecho, el objetivo de la asertividad: el llegar a ser capaces de expresarnos tal como somos, sin imponer ni que nos impongan, sin menosprecio de los demás ni de nosotros mismos. </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Comunicar de una forma adecuada. Es decir, adecuar la forma de la comunicación (en el momento o situación adecuados y de la manera apropiada) a la importancia que se quiere transmitir, al objetivo que se quiere conseguir </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Adoptar una conducta tranquila y calmada en comunicación. No se debe pasar a la agresividad al menor contratiempo; se debe ser paciente con las personas que no adopten una comunicación asertiva. Hay que dar opción a que la persona se vaya dando cuenta de que no atacamos sus ideas, sino que solamente vemos las cosas de diferente modo y a la inversa, que no compartan nuestras ideas no significa que las desprecien, por eso no tiene lógica. </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> El asertivo es empático: Para que la otra persona no se sienta despreciada, para que sienta, oiga, vea, que le tomamos en consideración y que apreciamos en su medida sus ideas y sentimientos, en definitiva, para que vea que lo respetamos, debemos ser empáticos. Si no nos podemos identificar en lo más mínimo con esa persona sus experiencias serán muy difíciles para nosotros hacer que se sienta respetada y comprendida; y más difícil todavía será el intentar llegar a una postura común ante un problema. </p>		

Escuela Superior Los Andes
 Calle Los Andes
 101000000

SESION 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES
Presentar los objetivos del taller	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Taller - Explicación de los objetivos del Taller - Explicación de la metodología - Presentación de la Facilitadora 	
Sensibiliza al participante en el uso asertivo de la seguridad personal a través de la autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de motivación - Dinámica de presentación: <p>La facilitadora solicita a las participantes que identifiquen a nivel individual cuáles son los elementos o hechos que les proporcionan seguridad en la familia, el albergue y la sociedad (cineo por lo menos en cada área), y que lo expresen por escrito en hojas tamaño carta. Luego podrá formar grupos, pidiéndoles que lleguen a conclusiones y que las anoten en papeletas que al terminar se cuelgan de las paredes. La facilitadora pasará a tabularlas según los conceptos de la pirámide de necesidades de A. Maslow, contabilizando y sacando porcentajes de cada uno de ellos. Finalmente se propicia la reflexión y se trata de llegar a conclusiones.</p>	15 min
Brindar conocimiento de la asertividad en los diversos aspectos que se utilizan.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del tema. <p>Desarrollo del tema</p> <p>"Ser asertivo en diferentes contextos"</p> <p>La familia es el núcleo de la sociedad, la familia lo componen los padres, los hijos y demás parientes; cada uno de los componentes tiene un rol que debe encasarse dentro de valores positivos: fealdad, amor, trabajo en equipo, sencillez, etc., para ser funcional. Las familias funcionales son las más exitosas, las disfuncionales no tanto y quizá están necesitando de autoestima entre sus miembros y asertividad para tomar sus propias decisiones.</p> <p>Asertividad con familiares:</p> <p>En el contexto familiar, también estarán tus padres, tus abuelos, tus hermanos, tus sobrinos, etc.; a veces alguno o algunos de ellos se sienten con derecho a decidir por ti; en el contexto de hacer valer tus derechos, al menos que aún no puedas tomar tus propias decisiones, aquello en lugar de ser útil puede resultar en un obstáculo para tu libertad.</p>	10 min
Presentar los objetivos del taller		<ul style="list-style-type: none"> - Exposición
		<ul style="list-style-type: none"> - Participativa - Dinámica grupal
		<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de papel bond. - Lápiz para cada participante. - Plumones.
		<ul style="list-style-type: none"> - Exposición
		<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de papel bond. - Lápiz para cada participante. - Plumones.

- Dinámica de salida.	- Coherencia del grupo.
Dinámicas: "Piedra, papel o tijera humano" Primero se les muestra a través de movimientos de todo el cuerpo como se va a formar piedra, papel o tijera. Después, se ubica a las participantes en dos grupos, donde se pondrán de acuerdo en que opción escogen y así muestran al otro equipo.	<p> Cuando algo así sucede, lo mejor es que digas frases como estas: te agradezco que quieras lo mejor para mí, pero déjame que sea yo quien tome mis propias decisiones, estoy segura que, si alguna vez me equivoco, aprenderé de mis errores. La vida es un constante aprendizaje y a menudo erramos, se aprende más de los errores que de los aciertos. Como vemos, al actuar con asertividad los principios siguen siendo los mismos, no hay que tener decir un "no", ello depende de la forma como lo hagamos y nos sentiremos libres. El ser humano es un ser social por excelencia, a cada momento nos estamos relacionando, quizás con los amigos y con los familiares, es más fácil ser asertivos, pero con la gente que no trata frecuentemente puede resultar un poco más difícil; fuera del entorno familiar desanólemos a continuación algunas estrategias. </p> <p> Asertividad con los amigos: La amistad es el más noble de los sentimientos, un amigo siempre estará dispuesto a ayudarte en lo que esté a su alcance, a veces uno confunde la amistad con exigir de aquella persona más de lo que ella nos puede ofrecer. También para los amigos hay límites y no tengas miedo en poner tus barreras, muestra tu desacuerdo con sus opiniones cuando estas no sean de tu agrado. </p> <p> Dentro de una relación de amigos se deben practicar una serie de valores, supongo que te guste amigo o amiga de esa persona porque entre los dos surgió alguna actividad en común. No te olvides ser puntual cuando tengas una reunión de amigos, al menos que en tu ambiente anterior se valore esto. Tampoco no es bueno hacer bromas "pesadas", nunca es bueno ridiculizar a las personas ni mucho menos insultarlas. Las grandes amistades surgen del respeto mutuo. Hay que retirarse con la gente más que retirarse de ella. No hay que prometer más cosas de las que podemos dar. </p> <p> Cuando uno quiere ganarse un amigo, resulta necesario involucrarse sinceramente por alguna actividad de la otra persona. Es más rápido perder una amistad que ganársela, ganarse un amigo implica ir despacio y tener su tiempo. Al final de esta exposición te recomendamos algunas técnicas para cultivar a primera vista. </p>
- Participación grupal.	15 min.
- Recursos humanos. - Pelota	- Participación grupal.

✓ **Preparación para la Vida Independiente**

Actividad 12:

Objetivo: Fortalecer la autonomía, empoderamiento e inclusión social y acompañe el proceso de preparación progresivo hacia la vida independiente de las adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión".

Participó en esta actividad la menor María de los Ángeles, motivo a que cumplirá los 18 años y será externada del CAR.

Conclusión: Al fortalecer la autonomía y dar preparación para la vida independiente se reducirá el riesgo en la población vulnerable.

Recomendación: Brindar esta actividad a las albergadas que serán externadas por edad.

✓ **Reintegración familiar**

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

Conclusiones: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendaciones: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades:

Actividad 13:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 14:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES


C. F. S. N. 28655

ACTIVIDAD 1: SEMBRADO DE PLANTAS Y ARBOLES



ACTIVIDAD 2: PINTADO



ACTIVIDAD 3: TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN




Escuela Agrícola
2510106GA
C.P. P. 28655

ACTIVIDAD 4: ACOMPAÑAMIENTO DIARIO



ACTIVIDAD 5: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 6: ÁMBITO ESPIRITUAL




Dra. María Mercedes Acuña
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 28655

ACTIVIDAD 7: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA




ACTIVIDAD 8: DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO



ACTIVIDAD 9: REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O FAMILIARES DE LAS ALBERGADAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"




Tel. (505) 266-5252
P.O. Box 2066
C.R.S.P. 26655

ACTIVIDAD 10: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



ACTIVIDAD 11: PROGRAMA DE ASERTIVIDAD SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"



SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"




Dra. María José
C/Alfonso
C/Alfonso 28053

ACTIVIDAD 12: PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE



ACTIVIDAD 13: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



ACTIVIDAD 14: LLAMADAS DE LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES




Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas
C.I.P.S. P. 28655

- ✓ REUNIÓN CON COORDINADORA Y PERSONAL DEL CENTRO MENTAL PSICQUIATRICO PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO TANTO PSICOLÓGICO Y MÉDICO.




Dra. Cecilia Patricia Barba
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 28655



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Creado el 25 de abril de 1837

INFORME N° 152-2023-SBCH/SGC

A : Dr. LUIS CASTAÑEDA PONCE
Gerente de Asistencia y Programación Social de la SBCH

DE : CPC SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Sub gerente de Contabilidad de la SBCH

ASUNTO : SALDOS PRESUPUESTALES A SETIEMBRE 2023

REF : INFORME N°741-2023-SBCH-GAPS

FECHA : Chiclayo, 10 de octubre del 2023.



Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir el Presupuesto del Plan de Trabajo 2023 (cuadro de necesidades) el cual contiene los saldos al mes de setiembre 2023 y que se adjunta al presente informe mediante ANEXO N° 01.

Es todo cuanto tengo por informar para los fines respectivos.

Atentamente.

CPC. SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Sub Gerente de Contabilidad

C.c. Archivo

Registro N° 238687.002



INFORME DE SALDOS PRESUPUESTALES AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

CATEGORIA DEL GASTO GRUPO GENERICO DEL GASTO MODALIDAD DEL GASTO ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES EJECUCION (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
0010 [23.051.0115.1000044.3000198.00002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL							
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,206,000.00	100,000.00	1,306,000.00	111,533.33		890,130.66	415,869.34
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	965,000.00	(7,000.00)	958,000.00	62,025.62		688,296.53	369,703.47
2.1.11 PERSONAL ADMINISTRATIVO	730,000.00	(16,000.00)	714,000.00	57,622.50		468,922.93	245,077.07
2.1.11.14 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	550,000.00	(9,000.00)	541,000.00	48,922.50		391,848.61	149,350.39
2.1.11.21 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	180,000.00	(7,000.00)	173,000.00	8,700.00		77,273.32	95,726.68
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	175,000.00	0,000.00	184,000.00			83,503.82	100,496.18
2.1.19.11 GRATIFICACIONES	100,000.00		100,000.00			44,530.22	55,469.78
2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,000.00		5,000.00			4,400.00	600.00
2.1.19.21 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	35,000.00	9,000.00	44,000.00			24,024.45	19,975.55
2.1.19.33 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	35,000.00		35,000.00			10,549.15	24,450.85
2.1.31 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	60,000.00		60,000.00	4,403.12		35,869.78	24,130.22
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	60,000.00		60,000.00	4,403.12		35,869.78	24,130.22
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.2.23 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.2.23.42 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	238,000.00	107,000.00	345,000.00	49,507.71		301,834.13	43,165.87
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000.00		8,000.00	112.93		496.87	7,503.13
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,000.00		8,000.00	112.93		496.87	7,503.13
2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES	7,000.00		7,000.00				7,000.00
2.3.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,000.00		7,000.00				7,000.00
2.3.15 MATERIALES Y UTILES	4,000.00		4,000.00			2,910.65	1,089.35
2.3.15.11 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00		1,000.00			382.06	617.94
2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	3,000.00		3,000.00			2,528.59	471.41
2.3.18 SUMINISTROS MEDICOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	45,354.88		283,834.61	16,165.39
2.3.18.12 MEDICAMENTOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	45,354.88		283,834.61	16,165.39
2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	317.90		2,855.40	7,144.60
2.3.199.199 OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	317.90		2,855.40	7,144.60
2.3.21 VIAJES	5,000.00		5,000.00	222.00		3,369.60	1,630.40
2.3.21.299 OTROS GASTOS	5,000.00		5,000.00	222.00		3,369.60	1,630.40
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00
2.3.27.6 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00
2.3.27.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00

0010001 ADQUIS. ACTIVO NO FINANCIERO - GERENCIA BIENESTAR SOCIAL



INFORME DE SALDOS PRESUPUESTALES AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

CATEGORIA DEL GASTO GAUPO GENERAL DEL GASTO MODALIDAD DEL GASTO EFECTIVA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES EJECUCION (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6.31 ADQUISICION DE VEHICULOS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6.31.14 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
TOTAL PROYECTO :	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
TOTAL COMPONENTE:	1,266,000.00	160,000.00	1,366,000.00	111,533.33		890,130.66	475,869.34
TOTAL FUENTE :	1,266,000.00	160,000.00	1,366,000.00	111,533.33		890,130.66	475,869.34
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
0010 [23.051.0115.1000044.3000198.00002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL							
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
2.1.11 PERSONAL ADMINISTRATIVO	130,000.00	(40,000.00)	90,000.00	2,480.29		60,685.94	29,314.06
2.1.11.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN	60,000.00	(40,000.00)	20,000.00	1,005.19		14,154.04	5,845.95
2.1.11.13 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN	70,000.00		70,000.00	1,475.10		46,531.90	23,468.10
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	25,000.00		25,000.00			2,898.25	22,101.75
2.1.19.12 AGUINALDOS	15,000.00		15,000.00			2,098.25	12,901.75
2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	10,000.00		10,000.00			800.00	9,200.00
2.1.31 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	5,000.00		5,000.00	92.25		4,899.25	110.75
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5,000.00		5,000.00	92.25		4,899.25	110.75
TOTAL COMPONENTE:	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
TOTAL FUENTE :	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
TOTAL ACUMULADO :	1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	114,105.87		958,604.10	527,395.90
TOTAL GENERAL	1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	114,105.87	0.00	958,604.10	527,395.90

50



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

REGLAMENTO INTERNO

CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES

CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

2024



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

PRESENTACIÓN

En el marco de la convención sobre los Derechos del Niño, se ha podido comprender a magnitud y diversidad de la problemática infantil en nuestro país y el mundo siendo estos; explotación sexual, maltrato físico y psicológico, rupturas familiares por su situación de pobreza familiar y sexual, etc. Esta situación ha generado que muchos países tengan que adoptar estrategias para la atención infantil extra familiar y el Perú no es la excepción.

Que de conformidad con la ley Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Población vulnerables, este Portafolio ejerce competencia donde diseña, establece, promueve ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres y de las población vulnerables consideradas como grupos de personas que sufren discriminación o situación de desprotección: niñas y adolescentes.

En tal sentido, con la finalidad de alcanzar una óptima calidad de atención en beneficio de las niñas y adolescentes, mediante a Ley N°29174 regula el centro de atención de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este marco a través del Centro de Acogida Residencial CAR "Creciendo con ilusión", se ha propuesto asumir el reto de desarrollar metodologías de intervención que acojan a niñas y adolescentes en situación de riesgo, vulnerabilidad y en abandono moral y material y responda a las necesidades de alimentación, vestido, salud física, emocional, social, y el desarrollo de potencialidades en las albergadas que se encuentran en los diferentes hogares.

Con este propósitos se elabora el presente Reglamento Interno, que busca ser un instrumento orientador y normativo de las acciones a ejecutarse a favor de las niñas y adolescentes que son atendidos en el Centro de Acogidas Residencial CAR "Creciendo con ilusión".

Ante esta problemática, el gobierno Regional de Lambayeque cumple un rol fundamental garantizando el cuidado y protección y atención integral de las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad y en especial aquellos que no cuentan con el cuidado y protección de su familia. Para este fin, administra el centro de Acogida temporal CAR Creciendo con ilusión.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

Con la finalidad de implementar el Hogar de Niñas y adolescente con un instrumento de gestión que formalice el ingreso, albergue temporal y egreso de las niñas y adolescentes.

REGLAMENTO INTERNO CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"

TITULO

Art. 1º.-OBJETIVO:

El presente Reglamento Interno tiene como objetivo establecer normas que regulen la admisión, permanencia, visitas y horarios que deberán cumplir los residentes del centro de atención residencial CAR "Creciendo con Ilusión"; así como regular las actividades del personal multidisciplinario (trabajador social, psicólogo, nutricionista, docentes y técnico en farmacia), administrativo, operativo (vigilante y auxiliar de nutrición) y del personal externo.

Art. 2º.-FINALIDAD:

El presente reglamento interno, es un instrumento técnico que tiene como finalidad brindar los lineamientos que garantice el buen servicio de protección social dirigido a niñas y adolescentes desde los 08 años a 18 años de la provincia de Chiclayo, en situación de abandono e maltrato y/o violencia familiar, para mejorar su calidad de vida e integridad social.

Art 3º.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño, aprobado por Resolución Legislativa Nº25278.
- Convención sobre los Derecho de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada por Resolución Legislativo Nº29127.
- Ley Nº27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de las niñas y adolescentes, y sus modificadores.
- Ley Nº29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley 30362, Ley que eleva a rango de ley el Decreto Supremo R0001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PNAIA 2012-2021.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

- Ley Nº30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley Nº30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Ley Nº30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés Superior del Niño.
- Ley Nº26518, Ley de creación del sistema nacional de atención integral al niño y adolescentes.
- Ley Nº 26518, Ley de creación del sistema nacional integral al niño y adolescente.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo Nº 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria.
- Decreto Legislativo Nº1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parentales o en riesgo de perderlos y modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley Mº 29573, Ley General de La Persona con Discapacidad
- Decreto Supremo Nº001-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento Interno del Decreto Legislativo Nº 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas y niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Decreto Supremo Nº002-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de Ley Nº 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo Nº003-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de Ley Nº 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la ley 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo Nº 004- 2018- MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, niños, y Adolescentes.
- Resolución Ministerial Nº 081 -2020 MIMP, que aprueba la Directiva Nº002-2020 MIMP "Gestión de dispositivos legales y documentos normativos elaborados en pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables".
- Resolución Ministerial Nº092 -2020-MIMP, que prueba los Modelos Operacionales del Programa presupuestal C117 "Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono".
- Resolución Ministerial Nº153-2020 MIMP, Aprueba La Directiva Nº 005-2020 MIMP "Procedimientos de Acreditación y Renovación de Acreditación de Centros de Acogida Residencial a nivel Nacional".
- Resolución Ministerial Nº 109 -2021-MIMP, que aprueba la Directiva Nº 005-2021-MIMP- "Metodología de Intervención en los Centros de Acogida Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Resolución Viceministerial Nº273-2020 MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

Art. 4º.-ALCANCE:

Los lineamientos contenidos en el reglamento interno son de alcance y aplicación para todo el personal del centro de atención Residencial "Creciendo con Ilusión", órganos Administrativos (Coordinación) y sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

- Personal Docente
- Equipo técnico Multidisciplinario
- Niña y adolescentes acogido

Art 5º.-DEFINICIÓN:

El centro de atención Residencial "Creciendo con Ilusión" es el espacio físico donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar y se implementa el Plan de trabajo Individual con el objetivo principal de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar.

Art 6º.- DE LAS FUNCIONES GENERALES:

- a.-El centro de Acogida Residencial CAR Creciendo con Ilusión, es una institución cuya función es acoger TRANSITORIAMENTE a niñas y niños, en situación de desprotección familiar (provisional o declarados judicialmente como tal).
- b.-Acoger a las niñas, niños y adolescentes en una familia liderada por una tutora que construye lazos afectivos, les proporciona la seguridad que necesitan y asegura el cuidado y desarrollo de los menores tutelados, llevando su familia en forma independiente. Ella reconoce y respeta los antecedentes familiares, sus raíces culturales y su religión. Así mismo reciben capacitación permanente y cuentan con el apoyo del equipo de gestión, técnico y de bienestar.
- c.-Construir el puente de integración de los niñas hacia la comunidad externa, a través de una vida normal, practicando deportes y estudiando en el colegio de la zona. La coordinadora del CAR acompañada del personal y velar por el cumplimiento.
- d.-El CAR debe cumplir con intervenir de acuerdo a la normativa que el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables(MIMP); elabora y supervisa, para una correcta intervención en los CAR, a través de la Dirección de Políticas de Niñas y Adolescentes (DPNNA) y la Dirección General de Adopciones(DGA).
- e.-La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, asigna anualmente un Presupuesto Institucional de apertura (PIA), el cual sirve para operatividad y funcionamiento del CAR, que debe ser administrado por el área correspondiente aprobado por el representante de la institución SBCH.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

f.- Gestionar con instrucciones públicas y privadas, así también, con personas naturales, con el fin de recibir apoyo social en bien de nuestra población infantil.

Art 78.- DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones, EL CAR "Creciendo con Ilusión" Debe presentar un equipo de trabajo idóneo, compuesto por el siguiente personal.

a.- Personal

- Gerente de Asistencia y promoción Social
- Sub Gerente de Asistencia y Promoción Social
- Coordinadora del CAR

b.- Equipo Técnico

- Psicología
- Trabajadora Social
- Profesora

c.- Equipo Técnico de Bienestar

- Nutricionista
- Madre Cuidadora

d.- Equipo de Apoyo

- Personal de Vigilancia

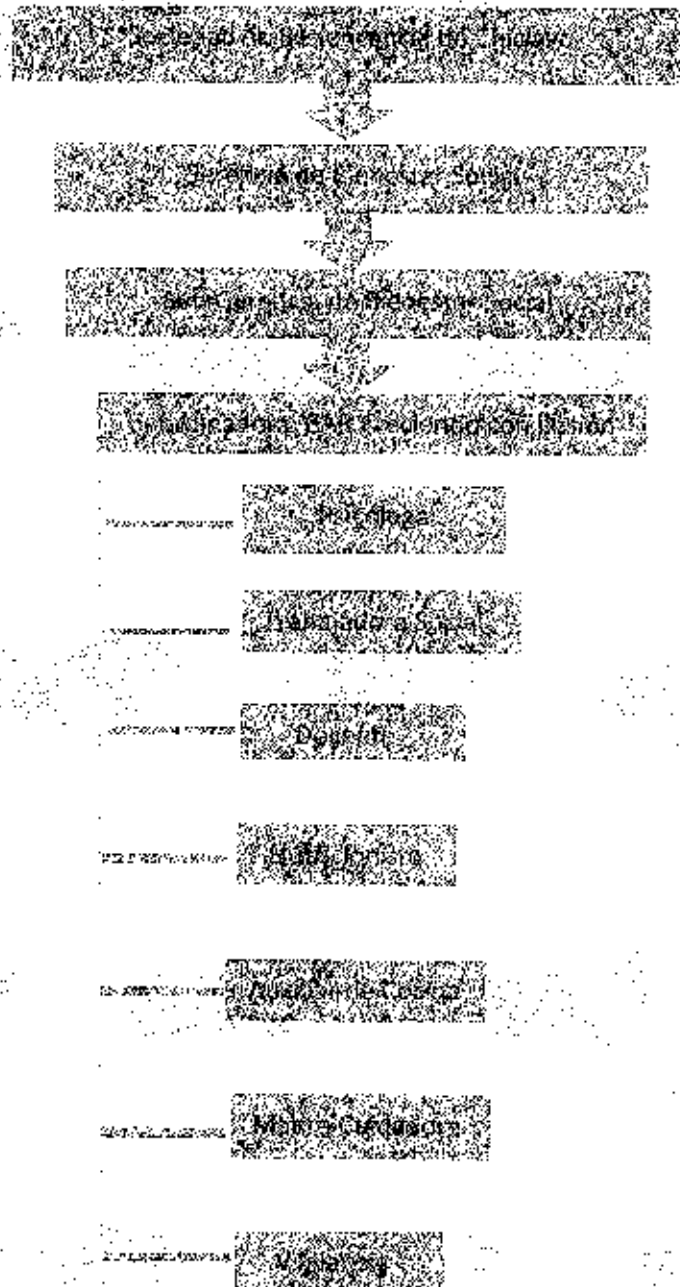
e.- Personal de Atención de cada unidad Familiar

- Auxiliar de Cocina



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

ESTRUCTURA DE FLUJOGRAMA



Art 2º.- PRINCIPIOS DE LA ACTUACIÓN PROTECTORA DEL CAR

Los principios construyen normas de carácter general que guían todo el proceso que se brinden al CAR.

a.- Accesibilidad

Las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos en condición de discapacidad, tienen derecho a acceder, en igualdad de condiciones que los demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servidores, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, establece las condiciones necesarias para garantizar este derecho sobre la base del principio de diseño universal. Asimismo, tiene derecho a gozar de ambientes sin ruidos y de entornos adecuados.

b.- Autonomía Progresiva

Se reconoce el ejercicio de los derechos de niñas y adolescentes de manera positiva, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Cuando su grado de desarrollo no le permite ejercer sus derechos de manera autónoma, se realizan por medio de una representante, quien garantiza el interés superior de las niñas y adolescentes, para tal fin, el representante debe escuchar y tomar en cuenta la opinión de la niña y adolescente.

c.- Desarrollo y Preparación Para la vida Adulta

Considera a la niña y adolescente con un sujeto en desarrollo, guía y protección orientada a lograr la madurez y socialización para alcanzar la vida adulta.

d.- Especialidad y Profesionalización

Esta referida a la actuación planificada que se realiza a través de profesionales y técnicos debidamente especializados en la atención de las niñas y adolescentes. La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo que administra el CAR garantiza la actualización profesional de su personal de forma periódica.

e.- Excepcionalidad y temporalidad

La adopción de una medida de protección que implique la separación de la niña y adolescentes de su familia de origen es excepcional y por el más breve plazo, que debe sustentarse en la existencia de circunstancias objetivas y en función al Interés Superior del Niño.

f.- Individualización

Tiene como ejes principales la satisfacción de los particulares de cada niña y adolescente, con especial atención de aquellas que fortalezcan su derecho étnico - lingüística.

g.- Igualdad y no discriminación

Todas las niñas y adolescentes que se encuentren dentro del territorio nacional, tienen derecho a la protección ante situación de riesgo de desprotección familiar, sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, color de piel, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico o social, discapacidad o cualquier otra condición de la niña y adolescente, de su madre, padre, tutor, tutora o familia de origen.

h.- Integración Familiar

La Actuación del Estado y de la sociedad debe promover de manera prioritaria la integración de la niña y adolescente en su familia de origen, realizando las acciones necesarias para este fin.

i.- Interés Superior del Niño

Este derecho sustancial, principio de interpretación y norma de procedimiento, asegura la protección y desarrollo integral de la niña y adolescente en su familia y en caso excepcional, un

entorno familiar alternativo. A fin de determinar el interés superior del niño, se respetan los vínculos familiares y se favorece el apoyo a la familia de origen como medida de protección prioritaria. En ningún caso su aplicación puede disminuir o restringir los derechos y garantías reconocidos a las niñas y adolescentes.

J.- Normalización e integración

Todas las niñas y adolescentes en acogimiento familiar y residencial deben tener condiciones de vida cotidiana similares a los de la vida familiar, y acceso al uso de los recursos comunitarios en igualdad de condiciones bajo un enfoque intercultural, sobre todo para aquellas niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas u originarios.

K.- No revictimización

La actuación estatal o privada no debe en ningún caso exponer a la niña y adolescente afectada/o por hechos de violencia, al impacto emocional que implica el relato reiterado e innecesario de los hechos de violencia, las esperas prolongadas o preguntas y comentarios que juzgan, culpabilizan o afectan su intimidad. Asimismo, se deben identificar y denunciar las prácticas que impliquen a las y los operadores de los servicios sociales o de justicia en la revictimización, como interrogatorios repetitivos, cuestionamientos, reproches, dilaciones de tiempo e inacción de las entidades responsables.

L.- Participación y ser escuchada

Reconoce el derecho de la niña y adolescente a ser informado de manera adecuada y oportuna, emitir opinión, ser escuchada y tomada en cuenta, en su lengua materna o través de un intérprete, en todos los asuntos que le afecten.

Este principio también implica participar en las decisiones que se toman en temas o asuntos públicos que les involucran o interesan.

M.- Necesidad e idoneidad

El principio de necesidad implica que la separación de la niña y adolescente de su familia, sea dispuesta únicamente cuando todos los medios posibles para mantenerlo en su familia, no han surtido efecto o han sido descartados.

El principio de idoneidad implica la selección de la medida de protección más adecuada y que mejor satisfaga las necesidades de cada niña y adolescente.

CAPÍTULO III INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Art 99.- MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF). -Instrumento de gestión institucional que enmarca las funciones del personal "Creciendo con Ilusión".

Art 100 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA). -Instrumento Institucional que orienta el trabajo de manera anual, asimismo, sus resultados serán analizados y de ser necesario reajustados según el cambio del entorno social, político y/o económico del País. La directora del CAR Creciendo con Ilusión, elabora y consolida el POA, a más tardar en noviembre de cada año.

Art 11º REGLAMENTO INTERNO (RI). Documento normativo de los niveles de convivencia institucional de los diferentes actores y bajo Responsabilidad y derechos claramente definidos. Se actualizará de manera anual, previa evaluación mediante un comité, creado para dicho fin, liderada por la directora. Se efectuará al finalizar el año, de conformidad con las normas vigentes. En el reglamento se encuentra inmensas las normas de convivencia de la institución.

Art 12º REPORTES MENSUAL. -Son aquellos informes que contienen un resumen de las actividades realiza según los objetivos trazados en el POA, asimismo son remitidos por el equipo de gestión /técnico/bienestar a la Dirección de Creciendo con Ilusión y Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 13º INFORMES DE INCIDENCIAS. - Son aquellos informes que contienen la descripción de un hecho y/o suceso relevante ocurrido a una menor tutelada, el cual debe ser remitido a la Dirección de Creciendo con Ilusión con celeridad del caso.

Art 14 º DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO. -Las reuniones serán convocadas cada un mes, acordándose con anticipación el día y la hora para dicho fin. El director nombra una secretaria de actas, quien se encargará de habilitar un libro exclusivamente para este fin y bajo su responsabilidad su responsabilidad. En cada caso se levantará un acta, la misma que será firmada por todos los concurrentes. Dicha acta contendrá el lugar de reunión, la fecha y la hora de inicio y fin de la misma.

Art 15º HORARIO DE TRABAJO. -

a.- **LA DIRECTORA Y/O COORDINADORA.** -El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8:00 am 3:15 pm

b.- **EL PERSONAL.** -Docente, psicóloga, trabajadora social, madre cuidadora, auxiliar de cocina y vigilancia su horario está sujeto a indicaciones de la coordinadora o directora y/o vigilancia o Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 15º DE LAS ASISTENCIA. - La directora del CAR, verificara las asistencias diarias del personal en general, correspondiente al turno respectivos/o SBCH.

Art 17º.- DE LAS TARDANZAS. - Se considera tardanza, a la llegada de la trabajadora, pasando la hora exacta al horario por la Institución, SBCH.

Art 18º.- DE LAS INASISTENCIAS. -Se considera inasistencia a la no presencia del trabajador en las instalaciones del CAR de manera injustificada. Las horas no laboradas, días no asistidos y no justificados mediante documentación acreditada; serán descontados administrativamente de sus haberes, por el área de Personal de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 19º.- DE LAS JUSTIFICACIONES DEL TRABAJADOR. - La inasistencia y tardanzas del trabajador serán causa de justificación, solo en caso debidamente justificado.

CAPÍTULO V

PERFIL DE ATENCIÓN DEL CAR

Art 20º.- TIPO DE CAR. -El Centro "Creciendo con Ilusión", el cual acoge a niñas y adolescentes de acuerdo los factores de riesgo identificados; brindando cuidado y protección que satisfaga sus necesidades de

desarrollo físico, psicológico y social para lograr su desarrollo integral y promover su reintegración familiar.


Art 21º.-EDAD CRONOLÓGICA PARA EL INGRESO EL MMA. -La edad cronología para el ingreso de las menores comprende desde 08 años hasta antes de los 18 años de edad, transitoriamente, permanecerán y se desarrollan bajo la protección y vigilancia del personal del centro hasta que cumpla los 18 años de edad, solamente en caso de no alcanzar el derecho de acogimiento familiar u adopción.

Art 22º.-MODALIDAD DE INGRESOS DE LA MENOR. - Por proceso de desprotección familiar provisional o declarados judicialmente en desprotección familiar. El ingreso de una niña y adolescente al centro Creciendo con Ilusión, solo se puede realizar por disposición de la autoridad competente UPE (Unidad de Protección Especial) / CEM Centro de Emergencia Mujer/ Juzgado de familia o Mixta, cualquier otra forma de ingreso, se encuentra prohibida, bajo responsabilidad penal y/o administrativa en los casos que hubiera lugar, conforme a lo dispuesto en el numeral 75.2 del artículo 75 del Decreto Legislativo N° 1297. La entidad que administra el Centro "Creciendo con Ilusión", debe instruir a su personal para dar cumplimiento a esta disposición. Se puede realizar de lunes a domingo (incluyendo feriados) durante las 24 horas del día, previa coordinación con las instancias que disponen su ingreso.

Art 25º.- DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE LA MENOR. -Después de haber realizado las coordinaciones previas, sea por vía telefónica o correo electrónico, el personal de la Unidad de Protección Especial (UPE), Juzgado de familia (JF) o Juzgado Mixto (JM) traslado a la adolescente al Centro Creciendo con Ilusión, en los documentos que se menciona a continuación.

- a. Oficio que remite la resolución administrativa o judicial que dispone el ingreso de la niña y
- b. Adolescente al Centro "Creciendo con Ilusión".
- c. Resolución que dispone el ingreso de la niña y adolescente del el Centro "Creciendo con Ilusión".
- d. Informe de valoración de riesgo que se presenta de la tabla de valoración de riesgo,
- e. aprobada mediante Resolución Ministerial N.º 065 -2018-MIMP.
- f. Ficha de identificación de los signos de alerta que se presenta en el anexo N°02 de la tabla de
- g. valoración de Riesgo aprobada con resolución N.º 065 -2018-MIMP.
- h. Evaluación que hubieran sido gestionadas por la UPE o el Juzgado de Familia y/o Mixto, previas al
- i. ingreso de la niña y adolescente al Centro "Creciendo con Ilusión".
- j. Hoja informativa RENIEC de la niña y adolescente en caso cuente con la misma.
- k. Documentos con los que cuenta la niña y adolescente al momento de su ingreso al Centro "Creciendo con Ilusión". (DNI, pasaporte, carnet de extranjería, acta de nacido vivo, partida de nacimiento, carnet SIS, exámenes integridad física o psicosomática en los casos que amerita garantizar la atención en salud de las niñas y adolescentes, certificado de discapacidad, control de vacuna, etc.).
- l. En ningún supuesto, los al Centro "Creciendo con Ilusión". Pueden solicitar la presentación o evaluación de exámenes de medicina legal, integridad sexual o similar.

Art 24º.-MENORES QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL. - No se aceptará en ningún caso el ingreso de niñas y adolescentes infractores de actos ilícitos, niñas, madres, consumidores de drogas y alcohol o de conducta moral reprochable, tampoco se podrá acoger a niñas y adolescentes con discapacidad, física, retraso mental, problemas psiquiátricos, embarazadas, por no contar con personal especializado para el cuidado y tratamiento de la problemática antes mencionada, así como una infraestructura especializada para su atención.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

Si el juez envía una orden de internamiento de un menor que no cumple con el perfil del centro "Creciendo con ilusión", como adolescente de 8 años a 18 años de edad, que sufren de enfermedades irreversibles, la coordinadora no firmará la orden de internamiento, solicitando de inmediato una entrevista con el juez, para explicar el motivo de la oposición, si fuese necesario solicita el apoyo del MIMP por medio de la UPE y/o a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades del GORESAM.

Art 25° LINEAMIENTOS ESPECIFICOS BÁSICO. -

a.- **Atención inmediata de las necesidades básicas.** -Ante la llegada de la niña y adolescente la coordinadora o profesional del equipo técnico a quien delegue, preferentemente el profesional en psicología, escucha la opinión de la niña y adolescente.

b.- **Programación y Sostanimiento de atención de necesidades básicas y de soporte adolescente.** -Se establece características de la dieta de acuerdo a las necesidades y edad del acogido, se gestiona las evaluaciones en salud integral con personal de salud del centro "Creciendo con ilusión", de acuerdo a menor tutelado, se garantiza el tratamiento médico, se hace seguimiento de los tramites de sus documentos, según la necesidad de la niña y adolescente y en coordinación con la UPE o Juzgado, se establezca acciones para la inserción o reinserción al sistema educativo, se establece y desarrolla conjuntamente con la niña y adolescente, actividades recreativas y socio educativas, Se brinda soporte o contención emocional, se facilita las visitas con la familia de origen o extensa.

c.- **Plan de trabajo individual (PTI):** Es el instrumento marco para llevar a cabo el proceso de atención a la niña y adolescentes. Comprende los objetivos y la metodología que deben aplicar en cada en particular, con fines de resolver la situación de desprotección familiar en la que se encuentran. Incluye las medidas de protección adoptadas, el seguimiento de las mismas, las estrategias, metas, plazos y actividades consideradas pertinentes, sea para lograr la integración familiar como primera alternativa, una familia adoptiva o la independización productiva del momento de alcanzar la mayoría de edad. EL PTI es elaborado y aprobado por la UPE o Juzgado de Familia o Mixto mediante resolución, sin embargo, la norma establece que además debe contar con la participación de la niña y adolescente, sus padres siempre que no afecte su interés superior y el equipo multidisciplinario del "Centro Creciendo con ilusión". Tiene la responsabilidad de implementar el PTI.

d.- **Egreso del Centro de Acogida Temporal.** -Se desarrollan acciones orientadas a la preparación para su egreso, en coordinación con la UPE o Juzgados, ya sea para su retorno o su familia de origen, acogimiento familiar o adopción. En el egreso por mayoría de edad, se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento de la inclusión laboral como parte del proceso de la vida adulta.

Art 25° ORGANIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MATRIZ DE LOS NNA. -Permite llevar una adecuada administración de los documentos que pertenecen a las niñas y adolescentes, obtenidos previo a su ingreso o durante su permanencia en el Centro Creciendo con ilusión. Es de uso exclusivo del equipo técnico en algunos casos son los responsables con la coordinadora, quien facilita el expediente cuando lo soliciten, siempre y cuando requiere, las niñas y adolescentes pueden acceder a su expediente cuando lo soliciten, siempre y cuando ello no sea contrario a su interés superior, conforme a lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1297. El expediente matriz debe contener los siguientes documentos en áreas o pestañas que faciliten orden y manejo.

- General
- Plan del Trabajo individual
- Salud
- Educativo
- Informes Técnicos
- Otros

CAPITULO VI

TIPOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR DESPROTECCIÓN FAMILIAR

Art 27°.- ACOGIMIENTO FAMILIAR. - Es una medida de protección que se aplica de acuerdo con el principio de idoneidad que se desarrolla en una familia acogedora mientras se trabaja para eliminar las circunstancias que generaron la desprotección familiar. Puede ser una medida temporal o permanente.

A.- Acogimiento Familiar en Familia muy Extensa. - Esta medida de protección se aplica con aquella familia extensa que ha sido evaluada favorablemente para asumir el cuidado y protección de la niñas y adolescentes. Es acompañada y evaluada profesionalmente, de manera permanente.

B.- Acogimiento Familiar con terceros. - Se aplica a una persona o familia que no forma parte de la familia extensa de la niña y adolescente que previamente ha sido seleccionadas, declara idónea para ser la familia acogedora. Es acompañada y apoyada profesionalmente, de manera permanente. En estos casos se da preferencia a la persona o familia que haya tenido vínculo afectivo con la niña o adolescente con anterioridad.

Art 28°.- ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. - Es una medida de protección aplicada de acuerdo al principio de idoneidad que se desarrolla en un centro de acogida, en un ambiente similar al familiar.

a.- Centro de acogida Residencial de Urgencia. - Brinda atención inmediata y transitoria a las niñas y adolescentes que deben de ser separados de forma inmediata de su familia de origen y tanto se decide cual es la medida de protección más idónea. Es administrado por el INABIF o por instituciones públicas y privadas con la que éste celebre convenio. El ingreso se realiza mediante solicitud expresa o correo electrónico de la UPE y el período máximo de permanencia es de diez días hábiles y tiene la obligación de recibirlos durante las 24 horas del día, de lunes a domingo, incluyendo feriados. Están obligados a proveer atención, soporte emocional, seguridad y garantías para la integridad física y emocional de cada niña y adolescente durante su estancia.

b.- Centro de Acogida Residencial Básico. - Acoge a niñas y adolescentes de acuerdo a los factores de riesgo identificados, brindando cuidado y protección que satisfaga sus necesidades de desarrollo físico, psicológico y social para lograr su desarrollo integral y promover su reintegración familiar.

c.- Centro de Acogida Residencial Especializado. - Acoge a niñas y adolescentes con problemáticas específicas y necesidades especiales, que se encuentran en situación de desprotección familiar, conforme a los factores de riesgo identificados, la intervención en centros especializados se debe contextualizar necesariamente en un marco terapéutico y socioeducativo.

Art 29°.- ADOPCIÓN. -Es una medida de protección e integración familiar, de carácter definitivo, garantista y excepcional, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a vivir en familia de la niña y adolescente declarado en estado de desprotección familiar y con estado de adoptabilidad.

Cuando se trata de grupos de hermanos en situación de adoptabilidad, se prefiere su adopción conjunta por una misma familia adoptiva. Cabe mencionar que puede ser adoptada, la niña o adolescente con declaración judicial de desprotección familiar y adoptabilidad.

La adopción es de carácter pleno, indivisible y estable de manera irrevocable la relación paterno - filial entre el o la adoptante. El procedimiento de adopción es gratuito y de carácter confidencial.

Mediante la adopción la niña y adolescente declarado en estado de desprotección familiar y adoptabilidad, conforma una familia con el /la /los adoptantes, constituyendo en parte de esta, con todos sus derechos y obligaciones, en calidad de hija, extinguiéndose a la vez cualquier afecto legal por razón de parentesco con sus ascendientes o colaterales consanguíneos.

a.- **Adoptabilidad.** - Es la condición que la niña y adolescente declarado en desprotección familiar, haber determinado, mediante una evaluación psicosocial, la adopción familiar, la adopción es la medida de protección más idónea para garantizar el desarrollo integral del niño y adolescentes.

b.- **Las personas que pueden solicitar la adopción.** - Cónyuges, integrantes de una unión de hecho con declaración notarial vigente o persona que deseen conformar una familia mono parental.

c.- **Requisitos para la adopción.** - Contar entre veinticinco y más edad. Acceder voluntariamente a la adopción, en forma escrita (los cónyuges deben presentar una solicitud de adopción en forma conjunta) y contar con declaración de idoneidad.

CAPITULO VII SOBRE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art 30°.- DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DESPROTECCIÓN FAMILIAR

- a. A la vida familiar libre de injerencia indebidas.
- b. Ser protegidos en forma inmediata, de preferencia en su familia.
- c. A la identidad, para lo cual se adoptan las acciones necesarias para que la niña y adolescente cuente con sus documentos de identidad.
- d. Mantener relaciones personales con su familia y otras personas cercanas como amigos y vecinos. Contar con un defensor público que le brinde asesoría especializada y lo represente durante actuación estatal.
- e. Opinar, ser escuchado y que dicha opinión sea tomada en cuenta en todas las decisiones que se tomen; así como en la elaboración del plan de trabajo individual.
- f. Ser informados de la medida de protección dispuesta a su favor, sobre la situación de los miembros de su familia, así como del estado del procedimiento.
- g. Ser protegidos contra toda norma de violencia física, sexual y psicológica.
- h. A la reserva de las actuaciones, la protección de su identidad y confidencialidad del procedimiento.
- i. Solicitar la variación o remoción de la medida de protección adoptadas.
- j. Formular quejas o peticiones a la autoridad competente directamente o a través del equipo

responsable del seguimiento de las medidas de protección.

- k. Acceder a un servicio educativo que atienda a la niña y adolescente estudiante de acuerdo a sus necesidades y al apoyo educativo que para favorecer la continuidad en su proceso de desarrollo aprendizaje.

Art 31° SON DEBERES DE LAS MENORES TUTELADAS. -

- a. Respetar y obedecer a sus padres a ser responsables de su cuidado, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes
- b. Estudiar satisfactoriamente
- c. Cuidar en la medida de sus posibilidades, a sus ascendentes en su enfermedad y ancianidad.
- d. Prestar su colaboración en el hogar, de acuerdo a su edad.
- e. Respetar la propiedad pública y privada.
- f. Conservar el medio ambiente.
- g. Cuidar su salud personal.
- h. no consumir sustancias psicotrópicas.
- i. Respetar la idea y los derechos de los demás.
- j. Respetar a la patria sus leyes, símbolos y héroes.

Artículo 32° - HORARIO GENERAL

TIEMPO	ACTIVIDADES LINES- VIERNES
6:00 - 7:30	Levantarse y realizar su aseo personal
7:30 - 8:30	Limpieza de cuartos y hogar (barrer, entre otros.)
8:00 - 9:00	Desayuno (oración)
9:00 - 12:00	Desarrollo de Actividades de la L. B
12:30 - 1:30	Taller Individual Psicológico
1:30 - 2:30	Almuerzo
2:30 - 3:00	Reposo
3:00 - 5:00	Taller grupal Psicológico
4:00 - 5:00	Taller Psicológico
5:00 - 7:00	Talleres de Emprendimiento
6:30 - 7:30	Cena (oración)
7:30 - 8:30	Lectura diaria
8:30 - 9:00	Dormir (con luces apagadas)

TIEMPO	ACTIVIDADES SABADO - DOMINGO
6:00 - 7:30	Levantarse y realizar su aseo personal
7:30 - 8:30	Limpieza de cuartos y hogar (barrer, entre otros.)
8:30 - 9:00	Desayuno (oración)
9:00 - 12:00	Lavado de prendas de vestir c/u (1er grupo) sábado
12:00 - 1:30	Ver televisión
1:30 - 2:30	Almuerzo
2:30 - 3:00	Reposo
3:00 - 4:00	Practica de Aseo Personal (lavado adecuado de manos - dientes)
4:00 - 6:00	Práctica de Aeróbicos
6:00 - 7:30	Cena (oración)
7:30 - 8:30	Lectura diaria
8:30 - 9:00	Dormir (con luces apagadas)

Artículo 33°.- HORARIO DE ACTIVIDADES LOS FINES DE SEMANA Y FERIADOS. - Las niñas y adolescentes por las mañanas realizarán tareas del hogar como la limpieza de su dormitorio, lavado de ropa, frazadas, sabanas (usando la lavadora). Por las tardes participarán de actividades recreativas como juegos, ver televisión, bailes, aeróbicos, entre otros, etc.

Artículo 34°.- DE LA ALIMENTACIÓN.

- a.- Tienen derecho a la alimentación las menores tuteladas, así como también, la coordinadora.
- b.- La alimentación que se brinda a las niñas y adolescentes, será programada por la nutricionista que contrata la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
- c.- La alimentación se servirá teniendo en cuenta el turno, a continuación, se detalla:

- Desayuno 08:00 a.m.
- Fruta 10:00 a.m.
- Almuerzo 01:30 p.m.
- Postre 03:30 p.m.
- Cena 06:30 p.m.

- e.- Dirige, supervisa y evalúa el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de trabajo individual de cada niña y adolescente.
- f.- Dirige y supervisa el cumplimiento de las actividades diarias del CAR, así como el buen trato a las niñas y adolescentes ACOGIDAS.
- g.- Mantiene los vínculos con los servicios de la comunidad.
- h.- En los casos de desaparición, pérdida o sustracción, comunica de inmediato a la autoridad policial y autoridad competente a fin de realizar las acciones que correspondan para su ubicación.
- i.- Efectúa el seguimiento respectivo
- j.- Asume la representación legal del CAR.
- k.- Implementa la normativa interna de funcionamiento y convivencia del CAR que garantice la integración normalizada de las niñas y adolescentes.
- l.- Informa a la autoridad competente, sobre la falta o delitos que atenten contra la integridad vulneren los derechos de las niñas y adolescentes, bajo responsabilidad.
- m.- Tiene a su cargo la gestión, actualización y custodia de los expedientes personales de las niñas y adolescentes.
- n.- Informa periódicamente a la autoridad administrativa o judicial la situación actual de las niñas y adolescentes a su cargo.
- o.- Gestiona el sistema para la atención de quejas y/o reclamos de las niñas y adolescentes y de las familias.
- p.- Evalúa anualmente los resultados del CAR.
- q.- Otras funciones que le sean asignados por el órgano superior de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 42° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA PSICÓLOGA. --

- a.- Evaluar y/o actualizar el Plan Operativo (POA) de su área.
- b.- Contribuir en la contención y soporte emocional que brinda el Personal de atención Permanente (PAP), tutoras; propone, y desarrolla actividades lúdicas y socio-educativas que facilitan a la niña y adolescente la adaptación e integración al grupo.
- c.- Brinda el soporte y acompañamiento a las tutoras para el trabajo con la familia de acuerdo al trabajo individual.
- d.- Brinda soporte psicoterapéutico a la niña y adolescente.
- e.- Brinda pautas de crianza y orientación familiar (individual y grupal).

- f.- Ejecuta visitas domiciliarias a la familia de origen o familia extensa, determinado por la Unidad de Protección Especial (UPE) Juzgado de familia o Mixto en coordinación con las estancias correspondientes.
- g.- Contribuye con el proceso de retorno con la familia de origen, acogimiento familiar o adopción.
- h.- Brinda acompañamiento a la niña y adolescente durante el proceso de fortalecimiento en la formación e inserción laboral como parte del cambio a la vida adulta, También es parte del proceso del desapego antes del egreso.
- i.- Realizar seguimiento y reporta de manera oportuna las atenciones en salud mental a las instancias dictaron la medida de protección.
- j.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que se tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.
- k.- Elaborar y mantener al día la historia clínica psicológica de las menores acogidas.
- l.- Sugerir el ingreso a un hogar de las niñas y adolescentes a las casas, según el perfil de comportamiento / conducta y realiza monitoreo a las viviendas en forma conjunta con la coordinadora.
- m.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.
- n.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.
- o.- De monitorear el trabajo de las practicantes y/o voluntarios; de los bienes y materiales asignados a su dependencia.
- p.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- q.- Otras funciones que le fueran asignadas por la coordinadora del CAR, ligadas únicamente y exclusivamente a sus funciones de su y competencia.

Art 43° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA TRABAJADORA SOCIAL. –

- a.- Elaborar y/ o actualizar el Plan Operativo Anual (POA).
- b.- Coordinar y supervisar con la Coordinadora del CAR, la ejecución de programas de servicio social.
- c.- Mantener actualizada la ficha social, el legajo personal de menores albergadas, el cuaderno de visitas domiciliarias, gestiones, programadas y otros.
- d.- Brinda soporte a cada unidad familiar.
- e.- Contribuye con el proceso de retorno a la familia de origen de origen, acogimiento de familia o adopción.
- f.- Ejecuta visitas domiciliarias a la familia de origen o familia extensa en coordinación y determinada por la UPE o Juzgado de Familia o Mixto.

g.- Brinda orientación familiar (individual o grupal).

h.- Continúa o inicia las gestiones administrativas que permite el acceso de las niñas y adolescentes a los servicios de salud (SIS), identifica (acta de nacimiento, DNI o carnet extranjería), educación, así como las destinadas para el proceso de formación e inserción laboral en los casos que se requieran, entre otros, en coordinación con la UPE o Juzgado de Familia o Mixto.

i.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de los menores tutelados.

j.- Implementar el plan de trabajo individual (PTI) de las menores acogidas.

k.- Velar por la integridad física psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.

l.- Gestionar y establecer convenios con otras instituciones que les brinde a los NNA la oportunidad de ejercer su capacitación ocupacional o técnica.

m.- Elabora informe técnico, informes especialidad, entre otros.

n.- De cuidar los bienes y materiales asignados a su dependencia.

o.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

p.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del CAR, ligada única y exclusivamente a su funciones y competencias.

Art 44 ° FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS DOCENTES. -

a.- Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Anual (POA) de su área.

b.- Brinda soporte a cada unidad familiar.

c.- Brinda acompañamiento y reforzamiento pedagógico de acuerdo a las necesidades educativas de la niña y adolescente.

d.- Brinda asistencia técnica al PAT, en el apoyo educativo que se brinda a la niña y adolescente.

e.- Implementar Plan de trabajo individual (PTI) de las menores acogidas.

f.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.

g.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.

h.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.

i.- De cuidar los bienes y materiales asignados a su dependencia.

j.- Cumplir con el horario establecido según el área correspondiente del espacio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

k.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del CAR, ligada única y exclusivamente a sus funciones y competencias.

Art 45° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA NUTRICIONISTA. -

a.- Establece la dieta de las niñas y adolescentes.

b.- Brindar asistencia al personal que labora en el Centro "Creciendo con ilusión" y a la auxiliar de cocina y verificar los requerimientos de los insumos alimenticios.

c.- Realizar el diagnóstico nutricional de las menores acogidas.

d.- Brindar charlas relacionadas a temas de nutrición, dirigidos al personal de atención permanente, así como a las menores tuteladas.

e.- Implementar Plan de Trabajo Individual (PTI) de las menores acogidas.

f.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.

g.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la Institución.

h.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.

i.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del Centro "Creciendo con ilusión", ligada única y exclusivamente a sus funciones y competencias.

Art 46° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA MADRE CUIDADORA. -

a) Estar a cargo del cuidado directo de las niñas, niños y adolescentes bajo su responsabilidad, haciendo uso de diversas estrategias, técnicas y herramientas que faciliten el cumplimiento de los objetivos del PTI.

b) Organizar y ejecutar las labores propias del CAR establecidas en su normativa interna de funcionamiento y convivencia.

c) Fomentar un ambiente familiar estableciendo un vínculo sólido y afectivo con las niñas, niños y adolescentes en el CAR.

d) Brindar compañía y orientación en el cumplimiento de las actividades diarias.

e) Supervisar las actividades y tareas desempeñadas por las niñas, niños y adolescentes, lo cual incluye el aseo personal.

f) Facilitar el desarrollo de actividades recreativas.

g) Mantener una adecuada imagen personal y profesional ante las niñas, niños y adolescentes.

h) Llevar el registro diario de las ocurrencias de la casa e informar inmediatamente de alguna situación que pone en riesgo la integridad de la niña, niño y adolescente.

i).- Brindar primeros auxilios en los casos y situaciones que lo requieran.

j) Coordinar con el equipo técnico la implementación de actividades como parte del PTI.

k) Trasladar a las niñas, niños y adolescentes a los servicios educativos, de salud, recreativos, culturales, etc. previstos como parte de la implementación del PTI.

l) Asesorar a las niñas, niños y adolescentes acogidas(os) en el cumplimiento de sus actividades/tareas escolares. m) Otras funciones que le sean asignadas

Art 47°. - DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE VIGILANTE. -

a.- Realizar el control de los ingresos y egresos de personal (personal del CAR, personal de los juzgados y otras visitas), bienes e insumos al CAR.

b.- Mantener informada a la coordinadora de las visitas, registrando la fecha, hora, motivo y duración de la visita, asimismo dar a conocer alguna dificultad que se presente en el desempeño de sus tareas.

c.- Control y supervisión de vigilancia durante los diferentes turnos.

d.- Vigilancia del perímetro del Centro Creciendo con Ilusión.

e.- Brindar seguridad y conservación de la documentación recepcionada.

f.- Dar cumplimiento a los dispositivos y normas administrativas de carácter interno, en el área de su competencia.

g.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la Institución.

h.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.

i.- Del cuidado de los bienes y materiales que le son asignados.

j.- Supervisar que se encuentren limpios todos los ambientes del Centro "Creciendo con Ilusión". Además, que estos se encuentren en buen estado.

k.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

l.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora.

m.- Supervisar las actividades y tareas que desempeñan por las niñas y adolescentes, lo cual incluye el aseo personal.

n.- Brindar compañía y orientación en el cumplimiento de las actividades diarias.

- g.- Mantener una adecuada imagen personal y profesional ante las niñas y adolescentes.
- P.- Llevar el registro diario de las ocurrencias de la casa e informar inmediatamente de alguna situación que pone en riesgo de la integridad de las niñas y adolescentes.
- q.- Informar de manera verbal, escrita y oportuna a la Coordinadora área de psicología sobre las irregularidades en el comportamiento/ conducta de las niñas y adolescentes del Centro "Creciendo con ilusión".
- r.- Otras funciones que le sean asignadas por la Coordinadora.

Art 48°.- FUNCIONES ESPECIFICAS DE LA AUXILIAR DE COCINA. --

- a.- Responsable de la preparación diaria de los alimentos de acuerdo a las orientaciones brindadas por la nutricionista.
- b.- Verificar por la integridad física y psicológica de las niñas y adolescentes dentro y fuera de la institución.
- c.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.
- d.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- e.- Otras funciones que le sean asignadas por la Coordinadora.

CAPITULO IX

NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Art 49°.- DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- a.- Usamos correctamente la mascarilla.
- b.- Mantener una adecuada higiene personal, del hogar y ambiente.
- c.- Practicamos los buenos modales.
- d.- Respetamos y cuidamos los objetos personales y los de la institución.
- e.- Nos vestimos adecuadamente.
- f.- Respetamos las opiniones
- g.- Practicamos la tolerancia, honestidad y puntualidad.

Art 50° DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS. --

a.- En el caso de la aplicación de medidas correctivas a las niñas y adolescente. Ante el primer incumplimiento de una norma: Llamada de atención verbal y presentación de una carta de compromiso.

- Segunda vez del incumplimiento de la norma: Corresponde a la designación de un deber extra o suspensión de permisos.
- Tercera vez del incumplimiento de la norma: Corresponde a la elaboración de un informe.
- Cuarta vez del incumplimiento de la norma: Corresponde: Reportar al juzgado /poner una denuncia.

INFORME N°614 -2023-SBCH-GAPS

SECRETARÍA DE DEFENSA SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL DE GÉNERO

28 AGO 2023

Hora: 12:30 Firma: [Firma]

A : DR. NILTON CHAFLOQUE CORDOVA
Gerente General de la SBCH

ASUNTO : INFORME DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO AL PERSONAL PARA
EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS
ADECUADOS. (MEDIDA DE CONTROL)

REF. : INFORME MÚLTIPLE N°0003 - 2023 - SBCH/OGA

FECHA : Chiclayo, 28 de agosto del 2023

A través del presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que durante los meses de julio y agosto se realizaron monitoreos al CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN", de lo que se concluye.

1.- SUPERVISIÓN CAR CRECIENDO CON ILUSIÓN

PERSONAL	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinadora	<ul style="list-style-type: none">✓ Cumple responsablemente sus funciones, brinda buen trato y acompañamiento a las albergadas.✓ Coordina con el equipo multidisciplinario del CAR en el desarrollo de las diferentes actividades programadas y las que están por ejecutar.	
Docentes	<ul style="list-style-type: none">✓ Brindan el acompañamiento a las niñas albergadas en sus tareas remitidas por sus docentes de la I.E. Espinoza.✓ Indicaron las docentes que hay un mejoramiento en el nivel educativo de las albergadas a través del reforzamiento escolar.	<ul style="list-style-type: none">✓ No cuentan con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus clases.
Psicóloga	<ul style="list-style-type: none">✓ Brinda acompañamiento y soporte psicoemocional a las albergadas.✓ Realiza terapias individuales, para el fortalecimiento de la salud mental de las albergadas.	


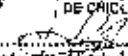
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza talleres grupales, promoviendo la integración de las albergadas. 	
Cuidadora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viene brindando orientación en valores y normas de convivencia a las albergadas. 	
Vigilante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se encontró a la vigilante cumpliendo sus funciones adecuadamente. ✓ Da a conocer inmediatamente las incidencias y ocurrencias que se presenten a la coordinadora. 	

CONCLUSIONES:

- * El personal que labora en el Centro Creciendo con ilusión, viene cumpliendo sus funciones de acuerdo al reglamento interno.
- * Referente a la infraestructura, se encuentra en proyecto de remodelación para brindar una mejor atención en el CAR.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente;


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

 Lic. Victoria Paredes Cerna
 SECRETARÍA ASISTENCIAL - PROGRAMACIÓN SOCIAL
 C.Y.S.F. N° 2351

VPC/lcho

c.c. Archivo.-

Reg. 233053.030

Se adjunta: *Actas de Supervisión

*Fotos de evidencia

DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 9:30 a.m. horas del día 23 Agosto del 2023 en las instalaciones del CAR
Creciendo con Ilusión de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el
monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Victoria Paredes	G.A.P.S	16177062

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Lourdes Peralta Incaña	Coordinadora	17413073
Yessica Gutierrez Pecho	Profesora	40412726
Pasta Gonzales Acuña	Psicóloga	46453057
Maria Lira Velazquez Liza	Cuidadora	17460045
Ana Laura Vides Muñoz	Vigilante	80253488

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de
acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR - Creciendo con
Ilusión.

De la supervisión se identificó:

1. Me entrevisté con la Sr. Lourdes Peralta, quien informó sobre la atención que se viene brindando a las albergadas que viene realizando reuniones con el equipo multidisciplinario evaluando el cumplimiento de las albergadas y revisando programa de plan de trabajo 2024.
2. La profesora Yessica Gutiérrez, está ejecutando las programaciones y acompañamiento de las niñas.
3. La psicóloga Pasta Gonzales, está brindando el acompañamiento psicoemocional a las albergadas quienes reciben la visita de su familia.

La obra de los trabajos, con los que se han
completado los trabajos en el terreno
de la obra.

5. La empresa debe cumplir con los requisitos exigidos
a los contratistas de los trabajos de obra en P.O.C.

OBSERVACIONES

.....
.....
.....

RECOMENDACIONES

.....
.....
.....

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las


Sociedad de Responsabilidad Limitada
[Signature]
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CALLE DE LA INDUSTRIA 1000
SANTO DOMINGO DE LOS CABALLEROS


.....

[Signature]
Sr. Pablo A. González
García

[Signature]
Sr. Juan Carlos del Rosal
Díaz

[Signature]

Mano para trabajos 1/20


SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CALLE VICTORIA 1000
GENERAL DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL
C.T.S.P. N° 2431

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 10:45 am horas del día miércoles 22 de agosto del 2023 en las instalaciones del CPA "Cruzando con Esperanza" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Luzmila Victoria Paredes Lima</u>	<u>Gerente</u>	<u>16479062</u>

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Luzmila Paredes Imantón</u>	<u>Coordinadora</u>	
<u>Yolanda Gutiérrez Pacheco</u>	<u>Programa</u>	<u>40925736</u>
<u>Leandro Contreras</u>	<u>Profesora</u>	<u>15792887</u>
<u>Dra. Ana Laura Valdez Muñoz</u>	<u>Vigilante</u>	<u>3885488</u>

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CPA "Cruzando con Esperanza"

De la supervisión se identificó:

1. Que la coordinadora Luzmila Paredes, al momento de desarrollarse el plan de trabajo 2024.
Asimismo indicó que al inicio del día se cumplieron con los requisitos de un
comité de atención y bienestar de niños en los momentos contados
con el apoyo de la "Comisión de Familias"
2. La profesora Yolanda Gutiérrez, viene desarrollando con los alumnos
del nivel primario el curso de nacionalidad y con los estudiantes alumnos
del nivel secundario del curso nacionalidad (7 años, 8 años y 9 años de Ciencias
Humanas).
3. La profesora Leandro Contreras, al momento de desarrollarse los cursos de
Nacionalidad, inglés a los niños alumnos a su cargo.


1. _____

5. _____

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

 **Sociedad de Asistencia de Cajal**
Comité Mexicano de Empleados Puestos Improbos
SOCIEDAD DE ASISTENCIA CAJAL


.....

[Handwritten Signature]
Dr. Gerardo Gutiérrez Pacheco
 40925736

[Handwritten Signature]
Victoria Paredes

Victoria Paredes B

bu 16673656

 **SOCIEDAD DE ASISTENCIA DE EMPLEADOS**
Lic. Victoria Paredes Cervantes
GERENTE DE ASISTENCIA INTEGRAL SOCIAL
 C.F.S. No. 2397

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 09:45 horas del día 15 de julio del 2023 en las instalaciones del CAR "Eduardo de la Higuera" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Valeria Peres Orma	G. A. P. S	16499062

Personal del CAT:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Janice Parba Zamora	Coordinadora	17433095
Janice Gutiérrez Pach	Profesora	40925736
Leandro Cerro Quintana	Profesora	16792887
Christa Velázquez López	Facilitador	

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Eduardo de la Higuera".

De la supervisión se identificó:

1. La coordinadora se encuentra desarrollando la programación por nivel, realiza el monitoreo superior al desarrollo de actividades del personal a su cargo.
2. La profesora Janice Gutiérrez, se encuentra dictando los clases a los alumnos del nivel primario en el curso de matemática y a los del nivel secundario el curso de ciencias sociales.
3. La profesora Leandra Cerro Quintana, se encuentra brindando el acompañamiento a los alumnos del nivel primario en el curso de comunicación y a los alumnos del nivel secundario el curso de inglés.


Al Sr. ... de ... a la ...
que ...

5-

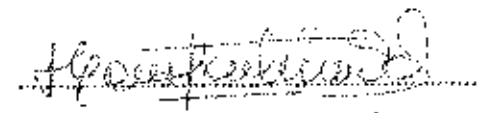
OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

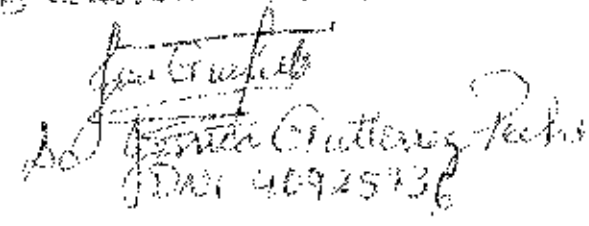

Compañía ...
SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA


D.N.I. nº 49330723



D.N.I. nº 4928883

... de ...


D.N.I. nº 40925736


SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE EMPRESA / PRESIDENTA SOCIAL
CTSP Nº 2591

Informe N° 773-2023-SBCH/GPDS



A : Abog. Nilton Chafloque Córdova
Gerente General der la SBCH

Asunto : Alcanzo Avances Sobre Implementación de Medidas de Remediación
Control 2023

Ref. : Memorandum Multiple N° 047-2023-SBCH/GG

Fecha : Chiclayo, 17 de octubre del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, y además hacerle llegar el informe de las medidas de control solicitado por la Oficina de Control Institucional, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo Social, el cual pasaremos hablar uno a uno:

MEDIDAS DE CONTROL DEL CAR

1. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas de la SBCH pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura apoyo emocional en los centros.
 - 1.1. **MEDIDAS DE CONTROL:** Capacitar al personal de los centros de atención residencial para niños y niñas de manera efectiva y constructiva. La capacitación, puede incluir técnicas de resolución de conflictos, estrategias de manejo de comportamiento y desarrollo de habilidades de comunicación efectiva.
 - 1.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 124-MLPI/CAR-SBCH-2023, con 41 folios.

2. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los niños y niñas pueden desarrollar problemas de comportamiento debido a la falta de estructura y apoyo emocional en los centros.
 - 2.1 **MEDIDA DE CONTROL:** Elaboración de Programas de Orientación y A, terapia individual y grupal, y actividades de desarrollo emocional.
 - 2.2. **OBSERVACION AVANCE:**

Se informa los siguientes avances para ir solucionando los riesgos identificados, según Informe N° 13-2023-CNA-PAGA, con 20 folios.

3. **RIESGO IDENTIFICADO:** Los Centros de atención Residencial para niños y niñas de la SBCH pueden enfrentar dificultades Financieras debido a la falta de fondos lo que puede limitar su capacidad para proporcionar los recursos necesarios para brindar atención adecuada.

- Brindando el apoyo Psicológico permanente a las albergadas del CAR.
- Celebración por el Día del Adulto Mayor con la Participación las menores del CAR en la presentación de diversas Danzas con mucha alegría y entusiasmo.
- Actividad del Día del Arbol participan las menores CAR desarrollando su creatividad.
- Celebrando el Cumpleaños de la menor K.N.B.D ,participando el personal, menores CAR y familiares de la homenajeada, liberando el estrés y compartiendo momentos muy especiales.
- Participación del Reinado de la Primavera del CAR Presentando Desfile de las adolescentes y diversos Shows artísticos.
- Empoderando a las Niñas y Adolescente en Taller de Asertividad desarrollado por la Psicóloga CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°01:

Participaron Activamente de 12 niñas y adolescentes de CAR Creciendo con Ilusión mostrando de manera activa su desenvolvimiento en la actuación, baile y actividades de paseo de manera activa, voluntaria, espontanea por parte de cada una de ellas.

La Participación del equipo Multidisciplinario del CAR trabaja de manera armoniosa, coordinada, con el fin de ofrecer un mejor servicio a las usuarias albergadas. ANEXO N°01.

❖ ACTIVIDAD N°02

Solicite la actualización de los lineamientos y/o requisitos para el ingreso del Centro CAR "Creciendo con Ilusión", Alcance a su despacho el INFORME N°102-2023-SBCH/CAR,REGISTRO N°237496.001 El Protocolo de Ingreso y Egreso del Centro de Atención Temporal Para Niñas y Adolescentes del CAR "Creciendo con Ilusión"-2023, para ser revisados, modificados y aprobados por Gerencia General SBCH.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°02 Se ha enviado la documentación al área de Sub Gerencia de Asistencia Social SBCH para su trámite correspondiente ANEXO N°02.

❖ ACTIVIDAD N°03

Realice el trámite de Reporte Mensual de septiembre: la Ficha Adicional, Matriz Nominal y Ficha Nominal, con el propósito de dar a conocer datos actuales del número de albergadas al MIMP, con INFORME N°125 -2023-MLPI/CAR-SBCH, Así mismo toda la información es remitida a los correos que detallo a continuación:

- ❖ vparedes@sbch.gob.pe
- ❖ mauca@mimp.gob.pe
- ❖ whuaman@mimp.gob.pe

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°03.- Se envió datos actuales del número de albergadas de manera oportuna al MIMP mes de septiembre, ANEXO N°03.

OBJETIVO ESPECIFICO. –Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º04**

Gestione la limpieza de desagüe en coordinación con área de logística, actualmente en este mes presento un atoro en el desagüe se realizó la limpieza por el personal idóneo, quien se encuentran siempre atentos la situación que se presente en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º04 Permitirá salvaguardar la protección, salud y seguridad de las albergadas del CAR, ubicado en calle Los Laureles N.º109 ANEXO N.º04.

OBJETIVO ESPECIFICO. -Promover el apoyo de los servicios de desprotección social de manera articulada con el gobierno regional local y demás Instituciones de la Provincia de Chiclayo.

❖ **ACTIVIDAD N.º05**

Establecimiento de convenios con Instituciones Aliadas, estoy realizando coordinaciones con unas instituciones para realizar varios convenios.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º05 Pendiente las coordinaciones, ANEXO N.º05.

❖ **ACTIVIDAD N.º06** -Reunión de coordinación y trabajo para la validación de Instrumentos de Gestión con procedimientos reglamento del MIMP, Poder Judicial, PNP.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º06.- Se está realizando algunas coordinaciones con las Instituciones y mejorar el servicio que se brinda en el CAR "Creciendo con Ilusión"2023.

❖ **ACTIVIDAD N.º07** – Capacitación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Vía zoom a cargo de la Lic. Cecilia Vilchez dirigido a los CAR, la capacitación se realizado el día viernes 8 de septiembre a las 3:00 p.m. tema a tratar sobre "La Importancia de la Implementación del PTI y Expediente Matriz".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N.º07.- Participo el Equipo Multidisciplinario del CAR "Creciendo con Ilusión".

OBJETIVO ESPECIFICO. - Contribuir en la reducción de los indicadores de desnutrición, anemia, pobreza y pobreza extrema de la Provincia de Chiclayo.

OBJETIVO ESPECIFICO. - Promover iniciativa de Emprendimiento

❖ **ACTIVIDAD N.º 08**

Realizar talleres de implementación desarrollo de emprendimiento (bisutería, repostería y manualidades, manejo contable básico), las niñas y adolescentes participan

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°12.- Participaron albergadas en atención de Salud Mental área de Psicología 02 y 02 Psiquiatría, 01 poder Judicial (virtual) 09 consultas Centro de Salud José Olaya, 01 Hospital de las Mercedes y 01 Es salud.

❖ **ACTIVIDAD N°13**

Participación con su personal en el monitoreo y evaluación, aplicación de ficha de evaluación con varios aspectos o ítems a cada una de los trabajadores que laboran en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°13.- La elaboración de la ficha se encuentra en elaboración para revisión, modificación y aprobación de su despacho, pendiente.

❖ **ACTIVIDAD N°14**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario del CAR, el tema a tratar fue "El adecuado uso del cuaderno de incidencias", es llenado de acuerdo a la situación del personal (02 docente, psicóloga, madre cuidadora).

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°14.- Participa todo el personal del CAR llenando el formato de acuerdo a la necesidad del usuario.

❖ **ACTIVIDAD N°15**

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario para el Trabajo a realizar del Plan Anual 2024 CAR "Creciendo con Ilusión".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°15.- Participa todo el Equipo Multidisciplinario para la elaboración del Plan.

❖ **ACTIVIDAD N°16**

Elaboración de Requerimientos, se realizan continuamente informes de acuerdo a la necesidad que se presente, mediante informe N°111-2023 MLPI/CAR-SBCH, Sugiero Revisión de Lavadora REG N°237858.001, informe N°109 -2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Mantenimiento de 01 camarote de madera y 02 de Fierro, informe N°107-2023 MLPI/CAR-SBCH Solicito Material de Oficina- Material para Botiquín REG N°237720.001 y otros.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°16.- Se realiza el trámite correspondiente presentando un informe y el área de logística realiza la entrega de lo solicitado previo seguimiento se concreta la entrega de los materiales solicitados.

❖ **ACTIVIDAD N°17**

Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres verifica contantemente y si se presenta algún material malogrado se solicita con informe el

arreglo respectivo, así como también por el tiempo de uso de muebles, camas y otros solicite con informe implementar o que se realice la compra.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°17.- De acuerdo el estado si es la necesidad mediante informe se solicita el arreglo o compra de lo que se necesita.

❖ **ACTIVIDAD N°18**

Se gestionó la Implementación del Botiquín debidamente equipados, Solicite mediante INFORME N°81-2023-MLPI/CAR-SBCH, Reg. N°233751.001, los medicamentos para implementar el Botiquín, atendidos.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°18.- Contamos con el Botiquín implementado.

❖ **ACTIVIDAD N°19**

Realice Coordinaciones I.E" Ramón Espinoza Sierra" Nivel Primaria y Secundaria con el director Pedro Antonio Barrios Heredia, para solicitar las libretas de notas del 2do Bimestre de las albergadas del CAR "Creciendo con ilusión".

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°19.- Participan las 10 albergadas del CAR que se encuentran matriculadas en la I.E" Ramón Espinoza Sierra", presentando sus actividades de manera permanente y puntual.

❖ **ACTIVIDAD N°20**

Actualizar el Registro de las albergadas CAR en el mes de septiembre contamos con 12 albergadas 10 matriculadas en la I.E "Ramón Espinoza Sierra" en el nivel de Primaria y Secundaria, 01 en el CEBA, 01 no se pudo matricular por estar a destiempo en el ingreso al CAR, se detalla a continuación la edad y grado de cada una de ellas.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°20.-Se alcanza el registro de las albergadas a su despacho de manera mensual.

❖ **ACTIVIDAD N°21**

Gestione la Atención Gratuita en el Centro Oftalmológico BLUE VISIÓN LAB a las Albergadas del CAR, realizaron la medida de la vista y donaron lentes de medida.

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°21.-Participan 06 albergadas que les permite la atención oportuna y gratuita.

❖ **ACTIVIDAD N°22**

Ambientación elaborada el Periódico Mural por las Albergadas corresponde mes de septiembre.



RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº22.-Participan las 12 albergadas con mucho entusiasmo, iniciativa, alegría y diversión en el desarrollo de este Periódico Mural y ambientación en el mes de septiembre.

❖ **ACTIVIDAD Nº23**

Actividad La Práctica de la Lectura Permanente, de diferentes Obras Literarias, participan las 12 albergadas del CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº23.-Participan las 12 albergadas para crear en cada una de ella un hábito en la lectura.

❖ **ACTIVIDAD Nº24**Actividad de Peinados por el Centro CEPRO María Auxiliadora

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº24 Participan las 12 albergadas en los peinados todos los días jueves de Trenza Postiza y otros peinados de gala.

❖ **ACTIVIDAD Nº25**

Gestione el taller a cargo por Representantes de la Iglesia Cristiana de FE de ZOE para que predicar la palabra de DIOS en el CAR.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº25 Participan activamente las 12 albergadas del CAR Creciendo con Ilusión todos los días lunes desarrollado por las hermanas Sara Vidarte Brenis y Betty Chavesta Placencia.

❖ **ACTIVIDAD Nº26**

Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de ecografías.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº26.-Participaron 02 menores del CAR para este examen y recibir tratamiento indicado por el doctor tratante.

❖ **ACTIVIDAD Nº27**

Gestione en el Centro de Salud José Olaya el examen de Hemoglobina.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº27.-Participan las 12 albergadas en el examen de Hemoglobina realizado PREDOMINA ENTRE 12 Y 14.

❖ **ACTIVIDAD Nº28**

Festejamos con mucha alegría y entusiasmo la celebración del Cumpleaños de la menor K.N.B.D en el CAR Creciendo con Ilusión.

RESULTADO DE ACTIVIDAD Nº28.-Participan 12 albergadas del CAR en el cumpleaños de la albergada K.N.B.D

❖ **ACTIVIDAD Nº29**

Reunión de Padres de Familia de las niñas y adolescentes por el Día de la Familia

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°29.-Participan las 12 albergadas, sus familiares y personal Multidisciplinario, con mucha alegría y felicidad en el desarrollo de esta actividad.

❖ **ACTIVIDAD N°30**

Gestione el arreglo del Buzón en la parte externa del CAR

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°30.-Se solicitó el arreglo del buzón para evitar algún inconveniente, ubicado en la parte externa del CAR.

ACTIVIDAD N°31

Realizando el trabajo de bordado en el Centro de Residencial CAR Creciendo con Ilusión

RESULTADO DE ACTIVIDAD N°31.- Participan 04 albergadas de nivel de secundaria, con mucha iniciativa y entusiasmo.

RECOMENDACIONES:

Las niñas y adolescentes del CAR Creciendo con Ilusión Matriculadas en la I.E Ramón Espinoza Sierra en los niveles de Primaria y Secundaria participen de clases semipresenciales, que les permite interactuar con sus compañeras y maestras de manera directa que ayudara a desarrollar habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la confianza, y la resolución de problemas, además sentirse valoradas.

DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

I. **Objetivo General.-**Contribuir en garantizar la cobertura y calidad de los servicios de protección social destinadas a las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar, adultos y otras poblaciones vulnerables, promoviendo la disminución de riesgos y mejor calidad de vida.

II. **Objetivo Específico.-**Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigidas a las poblaciones vulnerables (adultos vulnerables y en total estado de abandono) de la provincia de Chiclayo

a. **DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA**

- ❖ Describe mediante un organizador a la familia y los tipos de familia que hay.
- ❖ Se identifica al tipo de familia que pertenece.
- ❖ Emite una opinión acerca de la familia y cómo está integrada.
- ❖ Valora y respeta la unidad familiar y su integridad física.

b.- **DÍA DE LA PRIMAVERA**

- ❖ Entonan alegremente una canción por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".
- ❖ Deducen el significado de la primavera.
- ❖ Elaboran con entusiasmo y creatividad un Mural por el "DÍA DE LA PRIMAVERA".

MADRE CUIDADORA: MARÍA LIRIA VELÁSQUEZ LIZA.

Objetivo general.-Garantizar la cobertura y calidad del servicio y garantizar la protección social destinada a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables a la vez promover la disminución de riesgo y mejorar la calidad de vida.

Objetivo específico.- Contribuir y garantizar la cobertura y calidad del servicio y la protección social a niñas y adolescentes en desprotección familiar y otras poblaciones vulnerables, disminuyendo el riesgo y mejorar la calidad de vida en el CAR "creciendo con ilusión"

ACTIVIDAD N° 1

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" practicaron Danzas diferentes.

1.- **PARTICIPARON:** las 12 albergadas realizando coreografías de danzas diferentes

RESULTADO: presentación de número artístico: cajamarquina, por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 2

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron en clases de canto.

1.- **PARTICIPARON:** las 01 albergadas del car "creciendo con ilusión" participaron en la preparación de una canción "hasta la raíz"

2.- **RESULTADO.**- La albergada presentó un numero artístico con la canción "hasta la raíz", por el día de la primavera.

ACTIVIDAD N° 3

Las albergadas del CAR "creciendo con ilusión" participaron de las clases de oratoria.

1.- **PARTICIPARÓN.**- las 12 albergadas en las clases, para su presentación en el reinado por el día la primavera.

2.- **RESULTADOS.**- las albergadas del car "creciendo con ilusión" hicieron su presentación en público aplicando la oratoria para el concurso de la elección de; SEÑORITA CAR-2023, SEÑORITA JUVENTUD, Y SEÑORITA SIMPATÍA.

ACTIVIDAD N° 4

Las albergadas realizan rutina de GYM/ BAILE

1.- **PARTICIPARON.**- las 12 albergada del CAR "creciendo con ilusión"

2.- **RESULTADOS.**- crear hábitos de ejercicio en las albergadas, para mantener la buena salud física y mental.

ACTIVIDAD N° 5

Se realizó suplementación de hierro a las 12 albergadas

CONCLUSION: Cada 1° de setiembre, Perú conmemora el Día del Árbol, es una fecha que se enfoca en la reflexión sobre el cuidado del Medio Ambiente.

Para el planeta, los animales y la especie humana los árboles significan una parte fundamental en su supervivencia, por lo que es importante destacar que no es necesario una sola fecha para su revaloración sino recalcar su labor para contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental.

ÁREA DE PSICOLOGÍA.- LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA

➤ **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

- ✓ Sesión de actividad física, cognitiva y emocional.

Actividad 1:

• **Sembrado de plantas y arboles**

Objetivo: Prevenir y ayudar a las niñas y adolescentes en el aspecto psicológico.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su destreza física, empática y motora.

Recomendación: Brindar seguimiento en el desarrollo y cuidado de las plantas (riegos, abono, etc.)

- ✓ Sesión de Psicomotricidad.

Actividad 2:

• **Técnica del Pintado.**

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

Actividad 3:

• **Técnicas de concentración**

Objetivo: Mejorar la concentración en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Ofrecer técnicas de concentración a las albergadas y así favorecer el estudio y actividades que realizan diariamente.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades y así tener beneficios físicos y mentales.

- ✓ Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:

Actividad 4:

- **Acompañamiento diario.**

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes. Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de las albergadas del CAR.

- ✓ Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.

Actividad 5:

- **Establecimiento de acuerdos**

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

Participaron en esta actividad 03 adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Anayeli y Pilar

Yeli y Pilar

Conclusión: El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.

Recomendación: Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad 6:

- **Ámbito espiritual**

Objetivo: Fortalecer el ámbito espiritual en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Actividad 11:

- **Tema: Asertividad**

Objetivo: Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

Conclusiones: Brindar el conocimiento y estrategias de la asertividad en las niñas y adolescentes del CAR.

Recomendación: Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.

A continuación, Desarrollo del taller...

TEMA: ASERTIVIDAD

I. DATOS GENERALES

- Lugar : CAR "Creciendo con ilusión"
- Población : Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
- Tiempo de duración : 1 hora y media
- Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. OBJETIVO:

- Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

SESION 1.

- Aprender a afrontar los conflictos utilizando la empatía.
- Describir y expresar emociones de manera adecuada

SESION 2.

- Identificar cómo nos comunicamos a través de las expresiones y como muchas de estas tienen sentido de acuerdo a la situación y experiencia particular de las personas.

IV. METODOLOGIA.

- Dinámicas
- Exposición.
- Lluvia de ideas.
- Dinámica Grupal.
- Sociodramas.
- Discusiones grupales.

V. MATRIZ DE LAS SESIONES

SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"

SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"

VI. CUADRO DE ACTIVIDAD

VII. Preparación para la Vida Independiente

Actividad 12:

Objetivo: Fortalecer la autonomía, empoderamiento e inclusión social y acompañe el proceso de preparación progresivo hacia la vida independiente de las adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión".

Participó en esta actividad la menor María de los Ángeles, motivo a que cumplirá los 18 años y será externada del CAR.

Conclusión: Al fortalecer la autonomía y dar preparación para la vida independiente se reducirá el riesgo en la población vulnerable.

Recomendación: Brindar esta actividad a las albergadas que serán externadas por edad.

VIII. Reintegración familiar

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

Conclusiones: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendaciones: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades:

Actividad 13:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 14:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

REG. N°238581.001

ANEXOS

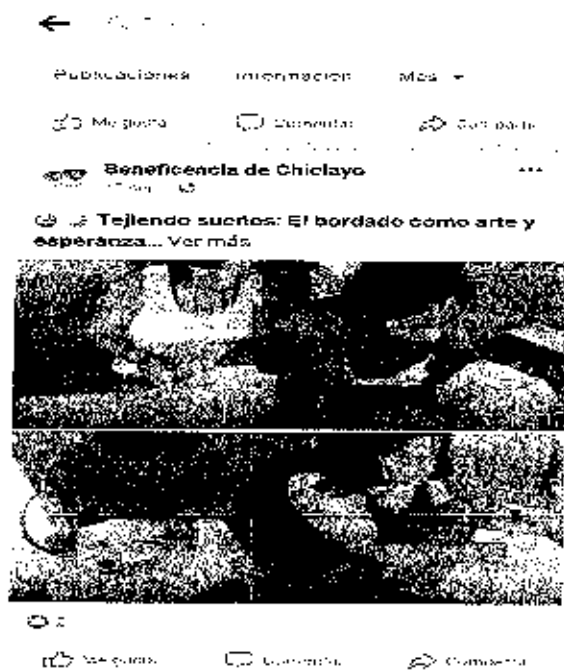
COORDINADORA – LIC Lourdes Peralta Imaña

ANEXO N°01. ACTIVIDAD N°01

Fomentando el Emprendimiento Local de Emprendedores- participa el CAR



Realizar el desarrollo de habilidades en el bordado técnica que no solo permite embellecer telas



Participación en la practica de peinados de Trenza postiza, francesa, etc, en el Centro CAR



Reunión con el Director de la I.E Ramón Espinoza Sierra Solicitando información de la situación actual



COMITÉ LOCAL DE ASISTENTE SOCIAL LIC. LOURDES PERALTA IMAÑA
 SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES SOCIALES
 BENEFICENCIA DE CHICLAYO




Embellecer el mural CAR por el mes de la Primavera Participan menores CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Embellaciendo con Esperanza: Mural Primavera en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo** Ver más

Tú y 5 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Impulso a la Cultura: Restauración Integral del Teatro Dos de Mayo** Ver más

Brindando el apoyo Psicologico permante a las albergadas del CAR.

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Brindando Apoyo Integral: Atención Psicológica a nuestras albergadas...** Ver más



Tú y 5 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Impulso a la Cultura: Restauración Integral del Teatro Dos de Mayo** Ver más

Consaldero de la Región / Comité Proceso de Gestión
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Celebración por el Día del Adulto Mayor Participación de las menores del CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Celebraciones por el Día del Adulto Mayor: Un homenaje a nuestros tesoros vivientes...** Ver más






Tú y 5 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

Actividad del Día del Arbol participan las menores CAR desarrollando su creatividad

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 22 sep.

📍 **Un Día del Arbol lleno de creatividad y amor por la naturaleza...** Ver más






4

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo 4 sep.

Celebrando el Cumpleaños de la menor K.N.B.D en el CAR

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 11 sep

Celebrando el Cumpleaños de K.N.B.D. en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo... Ver más



14 Javier Rodríguez López y 7 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Participación del Reinado de la Primavera CAR Presentando Desfile Shows artísticos

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 09 sep

Celebración Primavera: Belleza y Arte en Chiclayo... Ver más



24 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

Beneficencia de Chiclayo

Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
 Comité Asesor
 Presidente: Asesor Leonidas Paredón
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Empoderando a las Niñas y Adolescente En Taller de Asertividad

← Buscar

Publicaciones Información Más ▾

Beneficencia de Chiclayo 02 sep

Empoderando a mujeres: Taller de asertividad en el Centro de Acogida Residencial "Creciendo con Ilusión"... Ver más



19

Me gusta Comentar Compartir

Beneficencia de Chiclayo

ANEXO: 14 ACTIVIDAD N°14

Realice una reunión con el Equipo Multidisciplinario sobre "El adecuado uso del cuaderno de incidencias",



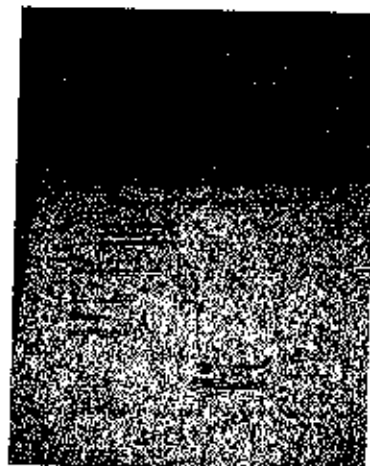
ANEXO: 15 ACTIVIDAD N°15

Realice reunión con el Equipo Multidisciplinario del Plan Anual 2024 CAR "



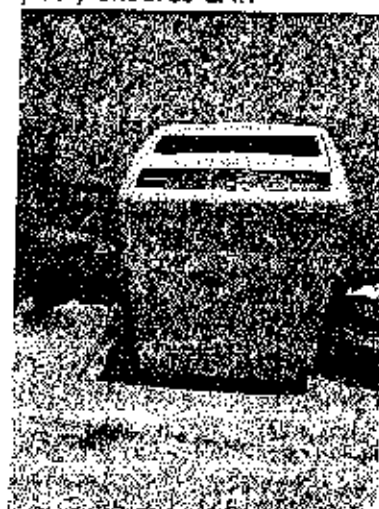
ANEXO: 16 ACTIVIDAD N°16

Elaboración -de -Informes



ANEXO: 17 ACTIVIDAD N°17

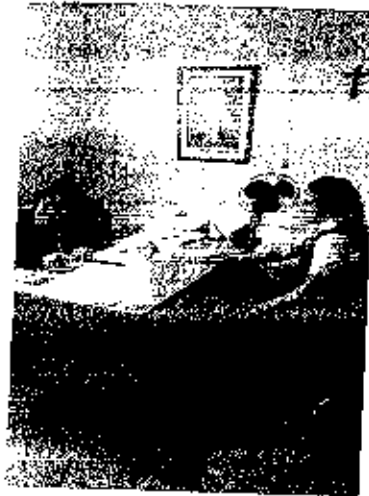
Verificar el mantenimiento y buen estado de los equipos y enseres CAR



ANEXO:18 ACTIVIDAD N°18
Implementación-Botiquín



ANEXO:19 ACTIVIDAD N°19
Realice Coordinación I.E Sobre las Libretas 2do Bimestre



ANEXO:20 ACTIVIDAD N°20
Actualizar el Registro de las albergadas CAR

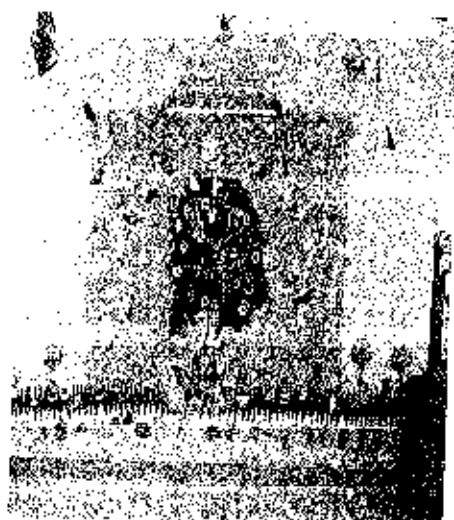
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRADO	NIVEL	I.E
01	CARMEN ROSA RAMIREZ CARRASCO	09	2 DO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
02	TOLEDO VASQUEZ ALEXANDRA MILETH	09	4TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
03	LIRIANNY VALENTINA ALVARADO GUANIPA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
04	HURTADO VASQUEZ ESTEFANY DANIELA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
05	TEODORA MARIA ANTÓN YAHUARA	12	5TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
06	KIARA NOEMI BANCES DE LA CRUZ	11	6TO	Primaria	Ramón Espinoza Sierra
07	RUTH NOEMI ALVARADO SUCLUPE	13	1ERO	Secundaria	-----
08	YELI ELIZABETH TORRES RODRIGUEZ	17	2DO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
09	MARIA DE LOS ANGELES FENCO MALLANA	17	2DO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
10	LUISA ANAYELY MORALES CORONADO	16	4TO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
11	ARIANA CECILIA MARTINEZ GUEVARA	15	4TO	Secundaria	Ramón Espinoza Sierra
12	ANA DEL PILAR RELUZ QUESQUEN	17	1ERO	Secundaria	CEBA-José Cesar Vallejo

Universidad Nacional de Cuzco
 Facultad de Educación
 Instituto de Investigación y Desarrollo Científico
 Docente: Msc. Ana Luján Pineda
 SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ANEXO:21 ACTIVIDAD N°21
Gestione la Atención Odontológica en el Centro BLUE VISIÓN



ANEXO: 22 ACTIVIDAD N°22
Ambientación elaborada del Periódico Mural por el Albergado mes de septiembre.




Secretaría de Asistencia de CAMAPO
Comisión para las Américas Periféricas
SECRETARÍA DE BENEFICENCIA SOCIAL

ANEXO:23 ACTIVIDAD Nº23
Actividad La Práctica de la Lectura Permanente



ANEXO:24 ACTIVIDAD Nº24
Actividad de Peinados por el Centro CEPRO María Auxiliadora



Logo of the organization, featuring a stylized 'S' and the text: "Sociedad de Beneficencia de Chile", "Comité de Asesoría Técnica", "Asesoría Técnica", "Sociedad de Beneficencia de Chile", "Comité de Asesoría Técnica", "Asesoría Técnica".

ANEXO:25 ACTIVIDAD Nº25
Gestione el taller a cargo por Representantes de la Iglesia Cristiana de FE de ZOE





ANEXO:28 ACTIVIDAD Nº28

Festejamos con mucha alegría y entusiasmo la celebración del Cumpleaños de la menor K.N.B.D
En el CAR Creciendo con Ilusión



ANEXO:29 ACTIVIDAD Nº29

Reunión de Padres de Familia de las niñas y adolescentes del CAR por el Día de la Familia



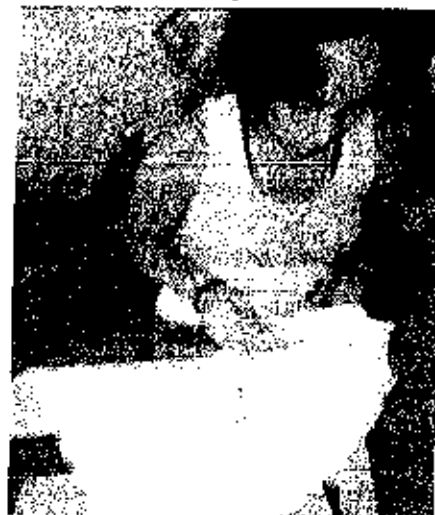
Centro de Atención Integral
 del Estado de Hidalgo
 Secretaría de Bienestar
 Dirección de Bienestar Familiar
 Unidad de Bienestar Familiar
 Unidad de Bienestar Familiar
 Unidad de Bienestar Familiar



ANEXO:30 ACTIVIDAD N°3
Gestiona arreglo del Buzón - parte externa



ANEXO:31 ACTIVIDAD N°31
Realizando el trabajo de bordado

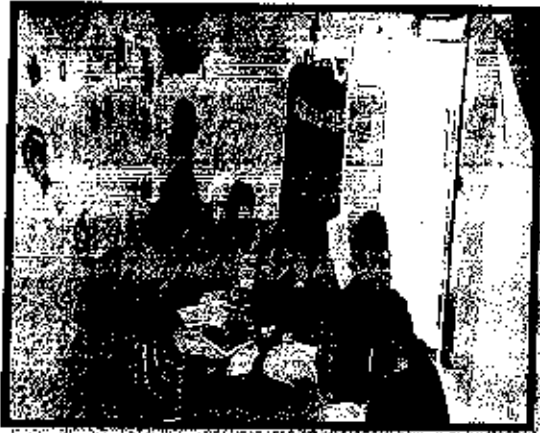


SSS **Sociedad de Beneficencia de Chiclayo**
UNIVERSIDAD
COORDINADORA: **Dr. Anibal Eduardo Pareda Anaya**
SECRETARÍA: **ADRIANA ROSA OCHOA**



DOCENTE: LIC. LOURDES CONSTANTINO SANTA CRUZ

D
DÍA DE LA PRIMAVERA



DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA



Observando un video- Día de La Familia

Mural Primavera culminado



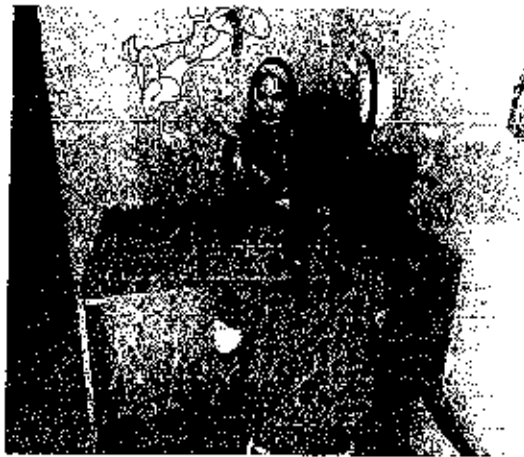
Cooperativa Le Aman Lourdes Puntas Nuevas
SOCIEDAD DE RESERVA FAMILIAR O.R.L.M.O.
Asociación de Amas de Casa
Lourdes

Material para decorar el Mural Primavera



TRABAJADORA SOCIAL – Nancy Carolina Mendoza Incio

Entrevistas Individualizadas.



SSS Secretaría Nacional de Ombudsman
del Perú
Oficina de Asesoría y Apoyo Jurídico
Sociedad de Bienestar del Chiklayo

Taller: No te enredas, esto no define quien

Eres



Dinámicas y conversatorios grupales -

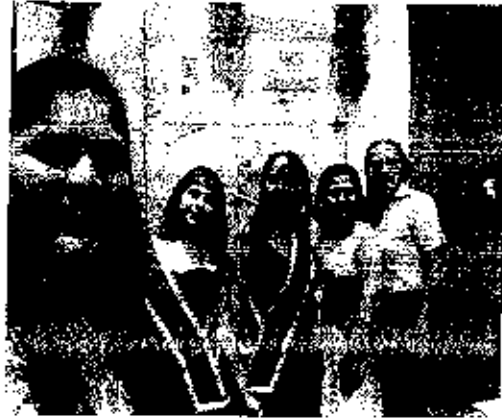
integración



Taller sobre la juventud.



Apoyo en la celebración del "Reinado"



Celebración de cumpleaños



Taller sobre la importancia de la familia



GOBIERNO DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE CIUDADES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE JUVENTUD

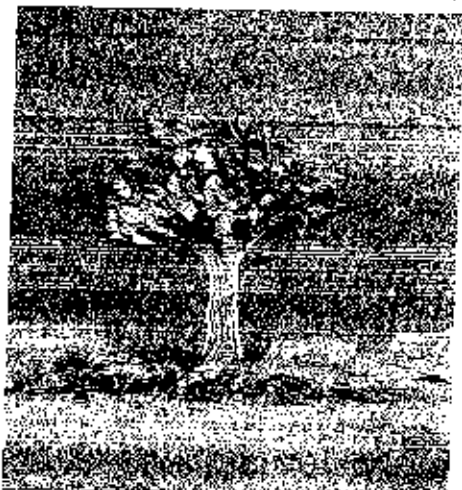
Profesora: Jessica del Roccio Gutierrez Peche

ANEXO N°01

1.- Niñas y adolescente elaborando la técnica del collage con elementos Naturales: hojas y ramitas, siguiendo las indicaciones de la docente.



2.- Terminada la técnica del collage la docente menciona: Porque debemos cuidar



lo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA CURRICULAR Y METODOLÓGICA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PROFESORES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y PROFESORES

3.- La docente usa el audiovisual (TV) para facilitar a las niñas y adolescentes una amplia información sobre: La importancia y el cuidado de los árboles.

Finalmente desarrollan una ficha de evaluación, siempre con el acompañamiento de la docente.





ÁREA DE PSICOLOGÍA.- Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

ACTIVIDAD 1: SEMBRADO DE PLANTAS Y ARBOLES



 **Ministerio de Educación de Chile**
Secretaría de Educación Regional
Sede Regional de Valparaíso
Calle Prat 1000, Valparaíso
Teléfono: 56 22 555 5555
www.mineduc.cl

ACTIVIDAD 2: PINTADO



ACTIVIDAD 3: TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN



ACTIVIDAD 4: ACOMPAÑAMIENTO DIARIO



ACTIVIDAD 5: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 6: ÁMBITO ESPIRITUAL



ACTIVIDAD 7: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA



ACTIVIDAD 8: DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

INFORME N° 13-2023-CNA-PAGA

A : LIC. VICTORIA Y PAREDES CERNA
Gerente de Asistencia y Promoción Social.

CC : LIC. MIRIAN LOURDES PERALTA IMAÑA
Coordinadora del CAR "Creciendo con ilusión"

DE : LIC. PAOLA ARMINDA GONZALEZ ACUÑA
Psicóloga CAR "Creciendo con ilusión"

ASUNTO : Remito informe mensual del área de psicología – setiembre

FECHA : Chiclayo, 02 de setiembre del 2023

Es grato dirigirme a ud., y a la vez dar a conocimiento las actividades del mes de setiembre realizadas con las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Sin otro particular me despido.

Atentamente


Paola Arminda González Acuña
PSICÓLOGA
C.P. 28655



Gerente de Asistencia Social
Paola Arminda González Acuña

PRCA

[Handwritten mark]

REGISTRO 238580.001

FOLIO 20

C.C. Coordinadora del CAR

Archivo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME MENSUAL

CAR “CRECIENDO CON ILUSIÓN”

Área : Psicología

Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez
Acuña

Período : Mes de Setiembre


Paola Arminda Gonzalez Acuña
PSICÓLOGA
C.Ps.P. 28655

2023

ÁREA DE PSICOLOGÍA

Teniendo en cuenta las actividades programadas para el mes de setiembre y abocándonos a ello, se realizaron las siguientes actividades:

➤ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Promover acciones para el acceso (cobertura) y calidad de los servicios de protección social dirigida.

- ✓ Sesión de actividad física, cognitiva y emocional.

Actividad 1:

- **Sembrado de plantas y arboles**

Objetivo: Prevenir y ayudar a las niñas y adolescentes en el aspecto psicológico.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su destreza física, empática y motora.

Recomendación: Brindar seguimiento en el desarrollo y cuidado de las plantas (riegos, abono, etc.)

- ✓ Sesión de Psicomotricidad.

Actividad 2:

- **Técnica del Pintado.**

Objetivo: La pintura desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida en las personas.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Las albergadas realizaron dicha actividad favoreciendo de forma divertida su psicomotricidad.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades relacionadas a la psicomotricidad y así tener beneficios físicos y mentales.

Actividad 3:

- **Técnicas de concentración**

Objetivo: Mejorar la concentración en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Ofrecer técnicas de concentración a las albergadas y así favorecer el estudio y actividades que realizan diariamente.

Recomendación: Seguir y mantener dichas actividades y así tener beneficios físicos y mentales.


Pdo. P. José A. González Acuña
C. P. S. P. 28655

- ✓ Acompañamiento psicoemocional a las niñas y adolescentes:

Actividad 4:

- **Acompañamiento diario.**

Objetivo: Favorecer la escucha activa y empática, expresar el malestar provocado por las emociones negativas y ofrecer respuestas basadas en información para que comprendan el malestar que ellas evidencian.

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusión: Mejorar y mantener la sensación de bienestar general, brindando estabilidad emocional en cada una de las niñas y adolescentes. Fortalecer el ámbito espiritual con oración y canciones cristianas.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de las albergadas del CAR.

- ✓ Mejorar los pensamientos y actitudes hacia la vida.

Actividad 5:

- **Establecimiento de acuerdos**

Objetivo: Crear un ambiente afectivo y cordial entre las integrantes de "Creciendo con ilusión".

Participaron en esta actividad 03 adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión".

Anayeli y Pilar

Yeli y Pilar

Conclusión: El establecimiento de acuerdos sirve para fortalecer las relaciones positivamente, escuchar atentamente cuando alguien está hablando, etc. y así tener un ambiente favorable.

Recomendación: Fomentar el establecimiento de acuerdos para mantener un ambiente afectivo y cordial.

Actividad 6:

- **Ámbito espiritual**

Objetivo: Fortalecer el ámbito espiritual en las niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: La espiritualidad puede ser considerada un recurso psicosocial individual, que auxilia en la promoción de la salud, mejora los pensamientos, las palabras y las acciones, contribuyendo para la modificación de comportamiento del individuo.

Recomendación: Continuar con dicha actividad para fomentar acciones espirituales.

Dr. Carlos González Acuña
Psicólogo
C.P.S.P. 28655

➤ **Contribuir a reducir la desprotección y riesgo en la población vulnerable de la provincia de Chiclayo**

✓ **Taller de integración en las niñas y adolescentes.**

Objetivo: Mantener una activa participación y socialización entre albergadas del CAR "Creciendo con ilusión"

Participaron en esta actividad las 12 niñas y adolescentes albergadas en el CAR "Creciendo con ilusión". Asimismo, el equipo multidisciplinario.

Conclusión: Las actividades de integración en las albergadas se registra como una significativa mejora en su situación emocional.

Recomendación: Seguir con dicha actividad para favorecer en el estado emocional de cada una de las albergadas.

Se realizaron las siguientes reuniones de integración:

Actividad 7:

- **Tema:** CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA

Actividad 8:

- **Tema:** DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO

Actividad 9:

- **Tema:** REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O FAMILIARES DE LAS ALBERGADAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"

✓ **Evaluación psicológica:**

Actividad 10:

Objetivo: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente registrada en el CAR "Creciendo con ilusión".

Conclusiones: Recopilar y analizar información de cada niña y adolescente con el fin de determinar sus fortalezas, debilidades y qué áreas de su vida pueden necesitar atención.

Recomendación: Reevaluar cada 6 u 8 meses dependiendo la necesidad a cada una de las niñas y adolescentes.

✓ **Programa de Asertividad: dividido por talleres**

Actividad 11:

- **Tema:** Asertividad

Objetivo: Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

Conclusiones: Brindar el conocimiento y estrategias de la asertividad en las niñas y adolescentes del CAR.

Los Freyes, S. González, Alcutia
PSICÓLOGA
C.I.P.S. P. 28655

Recomendación: Continuar con diversos talleres relacionados a la problemática actual presentada en las niñas y adolescentes del CAR.
A continuación, Desarrollo del taller...

TEMA: ASERTIVIDAD

I. DATOS GENERALES

- Lugar : CAR "Creciendo con ilusión"
- Población : Niñas y adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión"
- Tiempo de duración : 1 hora y media
- Responsable : Lic. Ps. Paola Arminda Gonzalez Acuña

II. OBJETIVO:

- Aprender a expresar de manera clara y distinta las ideas centrales de su pensamiento, al lidiar con situaciones que generen conflicto y malestar sin perder el control.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

SESION 1.

- Aprender a afrontar los conflictos utilizando la empatía.
- Describir y expresar emociones de manera adecuada

SESION 2.

- Identificar cómo nos comunicamos a través de las expresiones y como muchas de estas tienen sentido de acuerdo a la situación y experiencia particular de las personas.

IV. METODOLOGIA.


- Dinámicas
- Exposición.
- Lluvia de ideas.
- Dinámica Grupal.
- Sociodramas.
- Discusiones grupales.

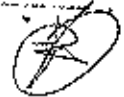
V. MATRIZ DE LAS SESIONES

SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"

SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"

VI. CUADRO DE ACTIVIDADES


Lic. Paola Arminda Acuña
Psicóloga
C.P.S. P. 28655


 Lic. en Psicología
 F. 2005A
 C.P.S. 2855

constante de conductas, pensamientos y expresiones sinceras desde lo más profundo de su ser".

Higuera G. A. (2007). Mantiene que la asertividad "Es una cualidad que debemos tener todos los seres humanos, ya que ser asertivo es: Actuar y decir lo que pensamos, en el momento y lugar adecuados, con tranquilidad y sinceridad, esto nos evitara muchos dolores de cabeza".

La falta de asertividad no es un problema que se detecte enseguida, hay veces que esta oculto en muchas malas situaciones de una persona, para ello hay que tratar una serie de aspectos que dentro de la persona no asertiva, determinarian que clase, en concreto, de problema existe y cómo en si es la persona (agresiva, no asertiva)

Una persona no asertiva tiene una serie de características, su volumen de voz es tenue, tiene poca fluidez al hablar, con tartamudeos, inseguridad, cree que las demás personas no le entienden o se ríen de él. Se preocupan más de los otros que de ellos mismos, sienten impotencia, ansiedad, frustración. Todo esto provoca pérdida de la autoestima y falta de respeto a los demás.


La persona agresiva se centra más en ella misma y en sus intereses. Por el contrario que la persona no asertiva, su volumen de voz es alto, rápido, con interrupciones, hace uso de los insultos y amenazas, parece que está relajado al otro. Piensan en el castigo, en ellos mismos y se "blencian". Sienten ansiedad, incomprensión, lo cual, también provoca una baja autoestima y rechazo por los demás, lo que hace que se vuelvan aun más agresivos.

La persona asertiva es muy difícil de encontrar, pocas personas poseen esta cualidad; respetan a los demás defendiendo sus derechos. Expresan con seguridad y de forma fluida sus sentimientos, tanto los positivos como los negativos, no se encuentran tensos, aceptan errores, saben discutir sin regañar, respetando a los demás. Esto provoca una buena autoestima, respetan a los demás y así mismos, saben reaccionar con calma ante cualquier situación.

Características psicológicas

Para que una persona pueda comportarse o comunicarse de manera asertiva debe poseer ciertos rasgos psicológicos. Sin ellos es, por definición, imposible que se dé asertividad.

Autoestima: Es una característica muy importante a la hora de tener una conducta asertiva. Es del todo necesario quererse y respetarse a uno mismo, con nuestras ideas y muchos sentimientos, autoaceptarse, para expresarse uno mismo sin ningún tipo de condicionamiento.


 Psicóloga
 C.P.S. P. 28655

Distinguir las conductas asertivas	- Interacción de los participantes	<p>Dinámica de Salida: "Respetando nuestros derechos" La facilitadora pedirá que se formen en grupos (dependiendo de la población) y se le solicitará que realice una escentificación con los pasos de cómo una persona puede ser asertiva, posteriormente el grupo dará una breve reflexión del sociodrama y cual ha sido su objetivo.</p> <p>10 min</p>	- Participativa - Dinámica grupal	- Recursos humanos.
<p> para lograr una comunicación entre iguales. De otro modo, por ejemplo, seríamos pasivo de manera, pero tampoco se cree, establece una comunicación adulta que trata de llevar a una situación óptima para los dos </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Una comunicación sincera, franca. Este es un requisito indispensable; si ya desde un principio no somos sinceros con los demás nos les estamos dando ninguna opción a que nos acepten como somos. Y es que este es, de hecho, el objetivo de la asertividad: el llegar a ser capaces de expresarnos tal como somos, sin imponer ni que nos impongan, sin menosprecio de los demás ni de nosotros mismos. </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Comunicar de una forma adecuada. Es decir, adecuar la forma de la comunicación (en el momento o situación adecuados y de la manera apropiada) a la importancia que se quiere transmitir, al objetivo que se quiere conseguir. </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Adoptar una conducta tranquila y calmada en comunicación. No se debe pasar a la agresividad al menor contratiempo; se debe ser paciente con las personas que no adopten una comunicación asertiva. Hay que dar opción a que la persona se vaya dando cuenta de que no atacamos sus ideas, sino que solamente vemos las cosas de diferente modo y a la inversa, que no compartan nuestras ideas no significa que las desprecien, por eso no tiene lógica. </p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> El asertivo es empático: Para que la otra persona no se sienta despreciada, para que sienta, oiga, vea, que le tomamos en consideración y que apreciamos en su medida sus ideas y sentimientos, en definitiva, para que vea que lo respetamos, debemos ser empáticos. Si no nos podemos identificar en lo más mínimo con esa persona sus experiencias serán muy difícil para nosotros hacer que se sienta respetada y comprendida; y más difícil todavía será el intentar llegar a una postura común ante un problema. </p>				

- Dinámica de salida.	- Coherencia del grupo.
Dinámicas: "Piedra, papel o tijera humano" Primero se les muestra a través de movimientos de todo el cuerpo como se va a formar piedra, papel o tijera. Después, se ubica a las participantes en dos grupos, donde se pondrán de acuerdo en que opción escogen y así muestran al otro equipo.	<p> Cuando algo así sucede, lo mejor es que digas frases como estas: te agradezco que quieras lo mejor para mí, pero déjame que sea yo quien tome mis propias decisiones, estoy segura que, si alguna vez me equivoco, aprenderé de mis errores. La vida es un constante aprendizaje y a menudo erramos, se aprende más de los errores que de los aciertos. Como vemos, al actuar con asertividad los principios siguen siendo los mismos, no hay que tener decir un "no", ello depende de la forma como lo hagamos y nos sentiremos libres. El ser humano es un ser social por excelencia, a cada momento nos estamos relacionando, quizás con los amigos y con los familiares, es más fácil ser asertivos, pero con la gente que no tratas frecuentemente puede resultar un poco más difícil; fuera del entorno familiar desanótemos a continuación algunas estrategias. </p> <p> Asertividad con los amigos: La amistad es el más noble de los sentimientos, un amigo siempre estará dispuesto a ayudarte en lo que esté a su alcance, a veces uno confunde la amistad con exigir de aquella persona más de lo que ella nos puede ofrecer. También para los amigos hay límites y no tengas miedo en poner tus barreras, muestra tu desacuerdo con sus opiniones cuando estas no sean de tu agrado. </p> <p> Dentro de una relación de amigos se deben practicar una serie de valores, supongo que te guste amigo o amiga de esa persona porque entre los dos surgió alguna actividad en común. No te olvides ser puntual cuando tengas una reunión de amigos, al menos que en tu ambiente anterior se valore esto. Tampoco no es bueno hacer bromas "pesadas", nunca es bueno ridiculizar a las personas ni mucho menos insultarlas. Las grandes amistades surgen del respeto mutuo. Hay que retirarse con la gente más que retirarse de ella. No hay que prometer más cosas de las que podemos dar. </p> <p> Cuando uno quiere ganarse un amigo, resulta necesario involucrarse sinceramente por alguna actividad de la otra persona. Es más rápido perder una amistad que ganársela, ganarse un amigo implica ir despacio y tener su tiempo. Al final de esta exposición te recomendamos algunas técnicas para cultivar a primera vista. </p>
- Participación grupal.	15 min
- Recursos humanos. - Pelota	- Participación grupal.

✓ **Preparación para la Vida Independiente**

Actividad 12:

Objetivo: Fortalecer la autonomía, empoderamiento e inclusión social y acompañe el proceso de preparación progresivo hacia la vida independiente de las adolescentes del CAR "Creciendo con ilusión".

Participó en esta actividad la menor María de los Ángeles, motivo a que cumplirá los 18 años y será externada del CAR.

Conclusión: Al fortalecer la autonomía y dar preparación para la vida independiente se reducirá el riesgo en la población vulnerable.

Recomendación: Brindar esta actividad a las albergadas que serán externadas por edad.

✓ **Reintegración familiar**

Objetivo: Brindar el equilibrio emocional a las niñas y adolescentes acogidas (*institucionalizadas*) a su familia de origen con la finalidad de que retornen a su vida en familia.

Conclusiones: Las niñas y adolescentes del CAR retornaran a su vida en familia.

Recomendaciones: Brindar el equilibrio emocional ante dicha situación.

Se realizó las siguientes actividades:

Actividad 13:

VISITAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Actividad 14:

LLAMADAS A NIÑAS Y/O ADOLESCENTES


C. F. S. N. 28655

ACTIVIDAD 1: SEMBRADO DE PLANTAS Y ARBOLES



ACTIVIDAD 2: PINTADO



ACTIVIDAD 3: TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN




Escuela Primaria
25 de ABRIL
C.P. P. 28655

ACTIVIDAD 4: ACOMPAÑAMIENTO DIARIO



ACTIVIDAD 5: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS



ACTIVIDAD 6: ÁMBITO ESPIRITUAL

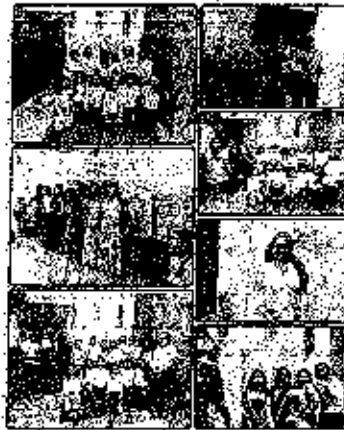



Dra. María Mercedes Acuña
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 28655

ACTIVIDAD 7: CUMPLEAÑOS DE UNA DE LAS NIÑAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN" - KIARA




ACTIVIDAD 8: DÍA DE LA PRIMAVERA – REINADO



ACTIVIDAD 9: REUNIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA Y/O FAMILIARES DE LAS ALBERGADAS DEL CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"




Tel. (505) 266-2222
P.O. Box 26655
C.R.S.P. 26655

ACTIVIDAD 10: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



ACTIVIDAD 11: PROGRAMA DE ASERTIVIDAD SESIÓN 1: "SER FELÍZ SIN DAÑAR A LOS DEMÁS"



SESIÓN 2: "ESCUCHAME, ESCUCHATE"




Dra. María José
C. 11111111
C. 11111111

ACTIVIDAD 12: PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE



ACTIVIDAD 13: VISITAS A LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES



ACTIVIDAD 14: LLAMADAS DE LAS NIÑAS Y/O ADOLESCENTES




Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas
C.I.P.S. P. 28655

- ✓ REUNIÓN CON COORDINADORA Y PERSONAL DEL CENTRO MENTAL PSICQUIATRICO PARA DAR SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO TANTO PSICOLÓGICO Y MÉDICO.




Dra. Cecilia Patricia Barba
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 28655



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Creado el 25 de abril de 1837

INFORME N° 152-2023-SBCH/SGC

A : Dr. LUIS CASTAÑEDA PONCE
Gerente de Asistencia y Programación Social de la SBCH

DE : CPC SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Sub gerente de Contabilidad de la SBCH

ASUNTO : SALDOS PRESUPUESTALES A SETIEMBRE 2023

REF : INFORME N°741-2023-SBCH-GAPS

FECHA : Chiclayo, 10 de octubre del 2023.



Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir el Presupuesto del Plan de Trabajo 2023 (cuadro de necesidades) el cual contiene los saldos al mes de setiembre 2023 y que se adjunta al presente informe mediante ANEXO N° 01.

Es todo cuanto tengo por informar para los fines respectivos.

Atentamente.

CPC. SUSY LILIBETH CARRILLO GALAN
Sub Gerente de Contabilidad

C.c. Archivo

Registro N° 238687.002



CATEGORIA DEL GASTO GRUPO GENERICO DEL GASTO MODALIDAD DEL GASTO ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES EJECUCION (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
MARCO PRESUPUESTAL AUTORIZADO							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
0010 [23.051.0115.1000044.3000198.00002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL							
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,206,000.00	100,000.00	1,306,000.00	111,533.33		890,130.66	415,869.34
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	965,000.00	(7,000.00)	958,000.00	62,025.62		688,296.53	369,703.47
2.1.11 PERSONAL ADMINISTRATIVO	730,000.00	(16,000.00)	714,000.00	57,622.50		468,922.93	245,077.07
2.1.11.14 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO	550,000.00	(9,000.00)	541,000.00	48,922.50		391,848.61	149,350.39
2.1.11.21 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	180,000.00	(7,000.00)	173,000.00	8,700.00		77,273.32	95,726.68
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	175,000.00	0,000.00	184,000.00			83,503.82	100,496.18
2.1.19.11 GRATIFICACIONES	100,000.00		100,000.00			44,530.22	55,469.78
2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,000.00		5,000.00			4,400.00	600.00
2.1.19.21 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	35,000.00	9,000.00	44,000.00			24,024.45	19,975.55
2.1.19.33 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES)	35,000.00		35,000.00			10,549.15	24,450.85
2.1.31 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	60,000.00		60,000.00	4,403.12		35,869.78	24,130.22
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	60,000.00		60,000.00	4,403.12		35,869.78	24,130.22
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.2.23 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.2.23.42 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL	3,000.00		3,000.00				3,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	238,000.00	107,000.00	345,000.00	49,507.71		301,834.13	43,165.87
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,000.00		8,000.00	112.93		496.87	7,503.13
2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	8,000.00		8,000.00	112.93		496.87	7,503.13
2.3.12 VESTUARIOS Y TEXTILES	7,000.00		7,000.00				7,000.00
2.3.12.11 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,000.00		7,000.00				7,000.00
2.3.15 MATERIALES Y UTILES	4,000.00		4,000.00			2,910.65	1,089.35
2.3.15.11 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00		1,000.00			382.06	617.94
2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	3,000.00		3,000.00			2,528.59	471.41
2.3.18 SUMINISTROS MEDICOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	45,354.88		283,834.61	16,165.39
2.3.18.12 MEDICAMENTOS	200,000.00	100,000.00	300,000.00	45,354.88		283,834.61	16,165.39
2.3.199 COMPRA DE OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	317.90		2,855.40	7,144.60
2.3.199.199 OTROS BIENES	10,000.00		10,000.00	317.90		2,855.40	7,144.60
2.3.21 VIAJES	5,000.00		5,000.00	222.00		3,369.60	1,630.40
2.3.21.299 OTROS GASTOS	5,000.00		5,000.00	222.00		3,369.60	1,630.40
2.3.27 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00
2.3.27.6 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00
2.3.27.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	4,000.00	7,000.00	11,000.00	3,500.00		8,367.00	2,633.00

0010001 ADQUIS. ACTIVO NO FINANCIERO - GERENCIA BIENESTAR SOCIAL



INFORME DE SALDOS PRESUPUESTALES AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

CATEGORIA DEL GASTO GAUPO GENERAL DEL GASTO MODALIDAD DEL GASTO EFECTIVA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCION DEL MES	MODIFICACIONES EJECUCION (+/-)	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6.31 ADQUISICION DE VEHICULOS	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
2.6.31.14 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
TOTAL PROYECTO :	0.00	60,000.00	60,000.00				60,000.00
TOTAL COMPONENTE:	1,266,000.00	160,000.00	1,366,000.00	111,533.33		890,130.66	475,869.34
TOTAL FUENTE :	1,266,000.00	160,000.00	1,366,000.00	111,533.33		890,130.66	475,869.34
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
0010 [23.051.0115.1000044.3000198.00002] GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL							
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
2.1.11 PERSONAL ADMINISTRATIVO	130,000.00	(40,000.00)	90,000.00	2,480.29		60,685.94	29,314.06
2.1.11.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN	60,000.00	(40,000.00)	20,000.00	1,005.19		14,154.04	5,845.95
2.1.11.13 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN	70,000.00		70,000.00	1,475.10		46,531.90	23,468.10
2.1.19 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	25,000.00		25,000.00			2,898.25	22,101.75
2.1.19.12 AGUINALDOS	15,000.00		15,000.00			2,098.25	12,901.75
2.1.19.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	10,000.00		10,000.00			800.00	9,200.00
2.1.31 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	5,000.00		5,000.00	92.25		4,899.25	110.75
2.1.31.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5,000.00		5,000.00	92.25		4,899.25	110.75
TOTAL COMPONENTE:	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
TOTAL FUENTE :	160,000.00	(40,000.00)	120,000.00	2,572.54		68,473.44	51,526.56
TOTAL ACUMULADO :	1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	114,105.87		958,604.10	527,395.90
TOTAL GENERAL	1,366,000.00	120,000.00	1,486,000.00	114,105.87	0.00	958,604.10	527,395.90

50



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

REGLAMENTO INTERNO

CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES

CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

2024



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

PRESENTACIÓN

En el marco de la convención sobre los Derechos del Niño, se ha podido comprender a magnitud y diversidad de la problemática infantil en nuestro país y el mundo siendo estos; explotación sexual, maltrato físico y psicológico, rupturas familiares por su situación de pobreza familiar y sexual, etc. Esta situación ha generado que muchos países tengan que adoptar estrategias para la atención infantil extra familiar y el Perú no es la excepción.

Que de conformidad con la ley Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Población vulnerables, este Portafolio ejerce competencia donde diseña, establece, promueve ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres y de las población vulnerables consideradas como grupos de personas que sufren discriminación o situación de desprotección: niñas y adolescentes.

En tal sentido, con la finalidad de alcanzar una óptima calidad de atención en beneficio de las niñas y adolescentes, mediante a Ley N°29174 regula el centro de atención de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este marco a través del Centro de Acogida Residencial CAR "Creciendo con ilusión", se ha propuesto asumir el reto de desarrollar metodologías de intervención que acojan a niñas y adolescentes en situación de riesgo, vulnerabilidad y en abandono moral y material y responda a las necesidades de alimentación, vestido, salud física, emocional, social, y el desarrollo de potencialidades en las albergadas que se encuentran en los diferentes hogares.

Con este propósitos se elabora el presente Reglamento Interno, que busca ser un instrumento orientador y normativo de las acciones a ejecutarse a favor de las niñas y adolescentes que son atendidos en el Centro de Acogidas Residencial CAR "Creciendo con ilusión".

Ante esta problemática, el gobierno Regional de Lambayeque cumple un rol fundamental garantizando el cuidado y protección y atención integral de las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, vulnerabilidad y en especial aquellos que no cuentan con el cuidado y protección de su familia. Para este fin, administra el centro de Acogida temporal CAR Creciendo con ilusión.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

Con la finalidad de implementar el Hogar de Niñas y adolescente con un instrumento de gestión que formalice el ingreso, albergue temporal y egreso de las niñas y adolescentes.

REGLAMENTO INTERNO CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES CAR "CRECIENDO CON ILUSIÓN"

TITULO

Art. 1º.-OBJETIVO:

El presente Reglamento Interno tiene como objetivo establecer normas que regulen la admisión, permanencia, visitas y horarios que deberán cumplir los residentes del centro de atención residencial CAR "Creciendo con Ilusión"; así como regular las actividades del personal multidisciplinario (trabajador social, psicólogo, nutricionista, docentes y técnico en farmacia), administrativo, operativo (vigilante y auxiliar de nutrición) y del personal externo.

Art. 2º.-FINALIDAD:

El presente reglamento interno, es un instrumento técnico que tiene como finalidad brindar los lineamientos que garantice el buen servicio de protección social dirigido a niñas y adolescentes desde los 08 años a 18 años de la provincia de Chiclayo, en situación de abandono e maltrato y/o violencia familiar, para mejorar su calidad de vida e integridad social.

Art 3º.- BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño, aprobado por Resolución Legislativa Nº25278.
- Convención sobre los Derecho de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobada por Resolución Legislativo Nº29127.
- Ley Nº27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de las niñas y adolescentes, y sus modificadores.
- Ley Nº29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley 30362, Ley que eleva a rango de ley el Decreto Supremo R0001-2012-MIMP y declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PNAAIA 2012-2021.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

- Ley Nº30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Ley Nº30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Ley Nº30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés Superior del Niño.
- Ley Nº26518, Ley de creación del sistema nacional de atención integral al niño y adolescentes.
- Ley Nº 26518, Ley de creación del sistema nacional integral al niño y adolescente.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo Nº 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria.
- Decreto Legislativo Nº1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parentales o en riesgo de perderlos y modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley Mº 29573, Ley General de La Persona con Discapacidad
- Decreto Supremo Nº001-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento Interno del Decreto Legislativo Nº 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas y niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- Decreto Supremo Nº002-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de Ley Nº 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.
- Decreto Supremo Nº003-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de Ley Nº 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la ley 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo Nº 004- 2018- MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, niños, y Adolescentes.
- Resolución Ministerial Nº 081 -2020 MIMP, que aprueba la Directiva Nº002-2020 MIMP "Gestión de dispositivos legales y documentos normativos elaborados en pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables".
- Resolución Ministerial Nº092 -2020-MIMP, que prueba los Modelos Operacionales del Programa presupuestal C117 "Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono".
- Resolución Ministerial Nº153-2020 MIMP, Aprueba La Directiva Nº 005-2020 MIMP "Procedimientos de Acreditación y Renovación de Acreditación de Centros de Acogida Residencial a nivel Nacional".
- Resolución Ministerial Nº 109 -2021-MIMP, que aprueba la Directiva Nº 005-2021-MIMP- "Metodología de Intervención en los Centros de Acogida Residencial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Resolución Viceministerial Nº273-2020 MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

Art. 4º.-ALCANCE:

Los lineamientos contenidos en el reglamento interno son de alcance y aplicación para todo el personal del centro de atención Residencial "Creciendo con Ilusión", órganos Administrativos (Coordinación) y sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

- Personal Docente
- Equipo técnico Multidisciplinario
- Niña y adolescentes acogido

Art 5º.-DEFINICIÓN:

El centro de atención Residencial "Creciendo con Ilusión" es el espacio físico donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar y se implementa el Plan de trabajo Individual con el objetivo principal de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar.

Art 6º.- DE LAS FUNCIONES GENERALES:

- a.-El centro de Acogida Residencial CAR Creciendo con Ilusión, es una institución cuya función es acoger TRANSITORIAMENTE a niñas y niños, en situación de desprotección familiar (provisional o declarados judicialmente como tal).
- b.-Acoger a las niñas, niños y adolescentes en una familia liderada por una tutora que construye lazos afectivos, les proporciona la seguridad que necesitan y asegura el cuidado y desarrollo de los menores tutelados, llevando su familia en forma independiente. Ella reconoce y respeta los antecedentes familiares, sus raíces culturales y su religión. Así mismo reciben capacitación permanente y cuentan con el apoyo del equipo de gestión, técnico y de bienestar.
- c.-Construir el puente de integración de los niñas hacia la comunidad externa, a través de una vida normal, practicando deportes y estudiando en el colegio de la zona. La coordinadora del CAR acompañada del personal y velar por el cumplimiento.
- d.-El CAR debe cumplir con intervenir de acuerdo a la normativa que el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables(MIMP); elabora y supervisa, para una correcta intervención en los CAR, a través de la Dirección de Políticas de Niñas y Adolescentes (DPNNA) y la Dirección General de Adopciones(DGA).
- e.-La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, asigna anualmente un Presupuesto Institucional de apertura (PIA), el cual sirve para operatividad y funcionamiento del CAR, que debe ser administrado por el área correspondiente aprobado por el representante de la institución SBCH.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

f.- Gestionar con instrucciones públicas y privadas, así también, con personas naturales, con el fin de recibir apoyo social en bien de nuestra población infantil.

Art 78.- DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones, EL CAR "Creciendo con Ilusión" Debe presentar un equipo de trabajo idóneo, compuesto por el siguiente personal.

a.- Personal

- Gerente de Asistencia y promoción Social
- Sub Gerente de Asistencia y Promoción Social
- Coordinadora del CAR

b.- Equipo Técnico

- Psicología
- Trabajadora Social
- Profesora

c.- Equipo Técnico de Bienestar

- Nutricionista
- Madre Cuidadora

d.- Equipo de Apoyo

- Personal de Vigilancia

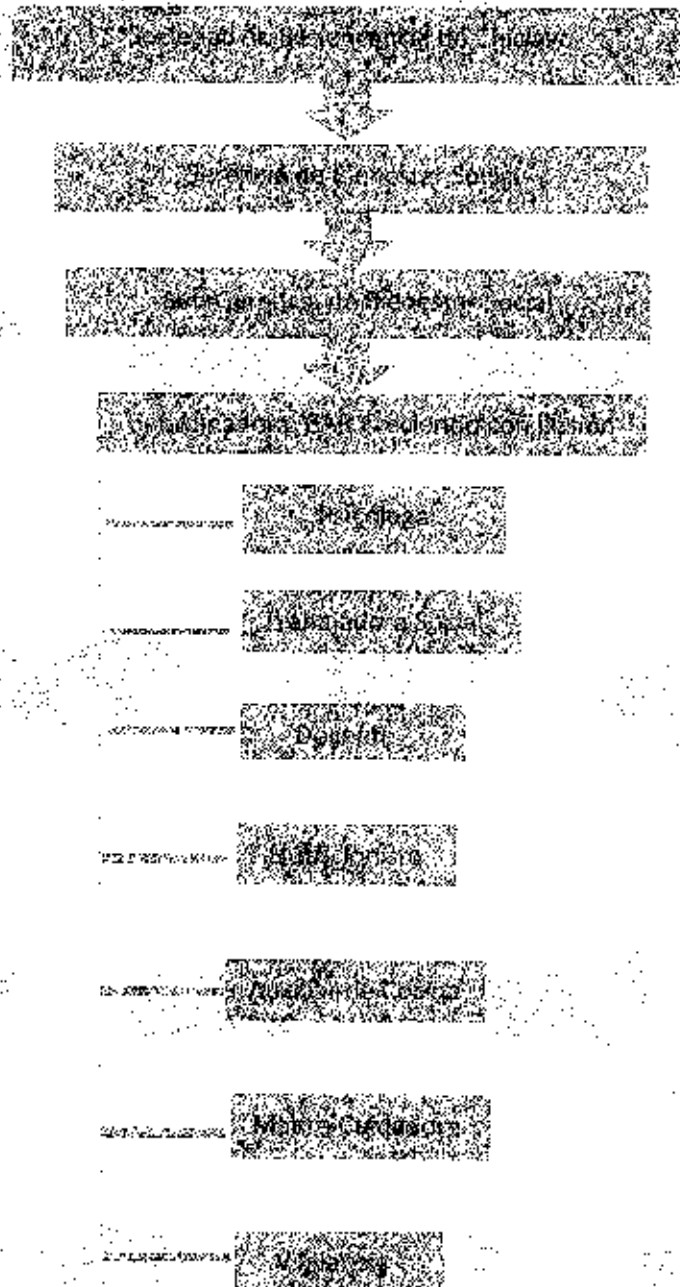
e.- Personal de Atención de cada unidad Familiar

- Auxiliar de Cocina



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

ESTRUCTURA DE FLUJOGRAMA



Art 2º.- PRINCIPIOS DE LA ACTUACIÓN PROTECTORA DEL CAR

Los principios construyen normas de carácter general que guían todo el proceso que se brinden al CAR.

a.- Accesibilidad

Las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos en condición de discapacidad, tienen derecho a acceder, en igualdad de condiciones que los demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servidores, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, establece las condiciones necesarias para garantizar este derecho sobre la base del principio de diseño universal. Asimismo, tiene derecho a gozar de ambientes sin ruidos y de entornos adecuados.

b.- Autonomía Progresiva

Se reconoce el ejercicio de los derechos de niñas y adolescentes de manera positiva, de acuerdo a su edad y grado de madurez. Cuando su grado de desarrollo no le permite ejercer sus derechos de manera autónoma, se realizan por medio de una representante, quien garantiza el interés superior de las niñas y adolescentes, para tal fin, el representante debe escuchar y tomar en cuenta la opinión de la niña y adolescente.

c.- Desarrollo y Preparación Para la vida Adulta

Considera a la niña y adolescente con un sujeto en desarrollo, guía y protección orientada a lograr la madurez y socialización para alcanzar la vida adulta.

d.- Especialidad y Profesionalización

Esta referida a la actuación planificada que se realiza a través de profesionales y técnicos debidamente especializados en la atención de las niñas y adolescentes. La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo que administra el CAR garantiza la actualización profesional de su personal de forma periódica.

e.- Excepcionalidad y Temporalidad

La adopción de una medida de protección que implique la separación de la niña y adolescentes de su familia de origen es excepcional y por el más breve plazo, que debe sustentarse en la existencia de circunstancias objetivas y en función al Interés Superior del Niño.

f.- Individualización

Tiene como ejes principales la satisfacción de los particulares de cada niña y adolescente, con especial atención de aquellas que fortalezcan su derecho étnico - lingüística.

g.- Igualdad y no discriminación

Todas las niñas y adolescentes que se encuentren dentro del territorio nacional, tienen derecho a la protección ante situación de riesgo de desprotección familiar, sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, color de piel, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico o social, discapacidad o cualquier otra condición de la niña y adolescente, de su madre, padre, tutor, tutora o familia de origen.

h.- Integración Familiar

La Actuación del Estado y de la sociedad debe promover de manera prioritaria la integración de la niña y adolescente en su familia de origen, realizando las acciones necesarias para este fin.

i.- Interés Superior del Niño

Este derecho sustancial, principio de interpretación y norma de procedimiento, asegura la protección y desarrollo integral de la niña y adolescente en su familia y en caso excepcional, un

entorno familiar alternativo. A fin de determinar el interés superior del niño, se respetan los vínculos familiares y se favorece el apoyo a la familia de origen como medida de protección prioritaria. En ningún caso su aplicación puede disminuir o restringir los derechos y garantías reconocidos a las niñas y adolescentes.

J.- Normalización e integración

Todas las niñas y adolescentes en acogimiento familiar y residencial deben tener condiciones de vida cotidiana similares a los de la vida familiar, y acceso al uso de los recursos comunitarios en igualdad de condiciones bajo un enfoque intercultural, sobre todo para aquellas niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas u originarios.

K.- No revictimización

La actuación estatal o privada no debe en ningún caso exponer a la niña y adolescente afectada/o por hechos de violencia, al impacto emocional que implica el relato reiterado e innecesario de los hechos de violencia, las esperas prolongadas o preguntas y comentarios que juzgan, culpabilizan o afectan su intimidad. Asimismo, se deben identificar y denunciar las prácticas que impliquen a las y los operadores de los servicios sociales o de justicia en la revictimización, como interrogatorios repetitivos, cuestionamientos, reproches, dilaciones de tiempo e inacción de las entidades responsables.

L.- Participación y ser escuchada

Reconoce el derecho de la niña y adolescente a ser informado de manera adecuada y oportuna, emitir opinión, ser escuchada y tomada en cuenta, en su lengua materna o través de un intérprete, en todos los asuntos que le afecten.

Este principio también implica participar en las decisiones que se toman en temas o asuntos públicos que les involucran o interesan.

M.- Necesidad e idoneidad

El principio de necesidad implica que la separación de la niña y adolescente de su familia, sea dispuesta únicamente cuando todos los medios posibles para mantenerlo en su familia, no han surtido efecto o han sido descartados.

El principio de idoneidad implica la selección de la medida de protección más adecuada y que mejor satisfaga las necesidades de cada niña y adolescente.

CAPÍTULO III INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Art 99.- MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF). -Instrumento de gestión institucional que enmarca las funciones del personal "Creciendo con Ilusión".

Art 100 PLAN OPERATIVO ANUAL (POA). -Instrumento Institucional que orienta el trabajo de manera anual, asimismo, sus resultados serán analizados y de ser necesario reajustados según el cambio del entorno social, político y/o económico del País. La directora del CAR Creciendo con Ilusión, elabora y consolida el POA, a más tardar en noviembre de cada año.

Art 11º REGLAMENTO INTERNO (RI). Documento normativo de los niveles de convivencia institucional de los diferentes actores y bajo Responsabilidad y derechos claramente definidos. Se actualizará de manera anual, previa evaluación mediante un comité, creado para dicho fin, liderada por la directora. Se efectuará al finalizar el año, de conformidad con las normas vigentes. En el reglamento se encuentra inmensas las normas de convivencia de la institución.

Art 12º REPORTES MENSUAL. -Son aquellos informes que contienen un resumen de las actividades realiza según los objetivos trazados en el POA, asimismo son remitidos por el equipo de gestión /técnico/bienestar a la Dirección de Creciendo con Ilusión y Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 13º INFORMES DE INCIDENCIAS. - Son aquellos informes que contienen la descripción de un hecho y/o suceso relevante ocurrido a una menor tutelada, el cual debe ser remitido a la Dirección de Creciendo con Ilusión con celeridad del caso.

Art 14 º DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO. -Las reuniones serán convocadas cada un mes, acordándose con anticipación el día y la hora para dicho fin. El director nombra una secretaria de actas, quien se encargará de habilitar un libro exclusivamente para este fin y bajo su responsabilidad su responsabilidad. En cada caso se levantará un acta, la misma que será firmada por todos los concurrentes. Dicha acta contendrá el lugar de reunión, la fecha y la hora de inicio y fin de la misma.

Art 15º HORARIO DE TRABAJO. -

a.- **LA DIRECTORA Y/O COORDINADORA.** -El horario de trabajo será de lunes a viernes de 8:00 am 3:15 pm

b.- **EL PERSONAL.** -Docente, psicóloga, trabajadora social, madre cuidadora, auxiliar de cocina y vigilancia su horario está sujeto a indicaciones de la coordinadora o directora y/o vigilancia o Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 15º DE LAS ASISTENCIA. - La directora del CAR, verificara las asistencias diarias del personal en general, correspondiente al turno respectivos/o SBCH.

Art 17º.- DE LAS TARDANZAS. - Se considera tardanza, a la llegada de la trabajadora, pasando la hora exacta al horario por la Institución, SBCH.

Art 18º.- DE LAS INASISTENCIAS. -Se considera inasistencia a la no presencia del trabajador en las instalaciones del CAR de manera injustificada. Las horas no laboradas, días no asistidos y no justificados mediante documentación acreditada; serán descontados administrativamente de sus haberes, por el área de Personal de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 19º.- DE LAS JUSTIFICACIONES DEL TRABAJADOR. - La inasistencia y tardanzas del trabajador serán causa de justificación, solo en caso debidamente justificado.

CAPÍTULO V

PERFIL DE ATENCIÓN DEL CAR

Art 20º.- TIPO DE CAR. -El Centro "Creciendo con Ilusión", el cual acoge a niñas y adolescentes de acuerdo los factores de riesgo identificados; brindando cuidado y protección que satisfaga sus necesidades de

desarrollo físico, psicológico y social para lograr su desarrollo integral y promover su reintegración familiar.


Art 21º.-EDAD CRONOLÓGICA PARA EL INGRESO EL MMA. -La edad cronología para el ingreso de las menores comprende desde 08 años hasta antes de los 18 años de edad, transitoriamente, permanecerán y se desarrollan bajo la protección y vigilancia del personal del centro hasta que cumpla los 18 años de edad, solamente en caso de no alcanzar el derecho de acogimiento familiar u adopción.

Art 22º.-MODALIDAD DE INGRESOS DE LA MENOR. - Por proceso de desprotección familiar provisional o declarados judicialmente en desprotección familiar. El ingreso de una niña y adolescente al centro Creciendo con Ilusión, solo se puede realizar por disposición de la autoridad competente UPE (Unidad de Protección Especial) / CEM Centro de Emergencia Mujer/ Juzgado de familia o Mixta, cualquier otra forma de ingreso, se encuentra prohibida, bajo responsabilidad penal y/o administrativa en los casos que hubiera lugar, conforme a lo dispuesto en el numeral 75.2 del artículo 75 del Decreto Legislativo N° 1297. La entidad que administra el Centro "Creciendo con Ilusión", debe instruir a su personal para dar cumplimiento a esta disposición. Se puede realizar de lunes a domingo (incluyendo feriados) durante las 24 horas del día, previa coordinación con las instancias que disponen su ingreso.

Art 25º.- DOCUMENTOS PARA EL INGRESO DE LA MENOR. -Después de haber realizado las coordinaciones previas, sea por vía telefónica o correo electrónico, el personal de la Unidad de Protección Especial (UPE), Juzgado de familia (JF) o Juzgado Mixto (JM) traslado a la adolescente al Centro Creciendo con Ilusión, en los documentos que se menciona a continuación.

- a. Oficio que remite la resolución administrativa o judicial que dispone el ingreso de la niña y
- b. Adolescente al Centro "Creciendo con Ilusión".
- c. Resolución que dispone el ingreso de la niña y adolescente del el Centro "Creciendo con Ilusión".
- d. Informe de valoración de riesgo que se presenta de la tabla de valoración de riesgo,
- e. aprobada mediante Resolución Ministerial N.º 065 -2018-MIMP.
- f. Ficha de identificación de los signos de alerta que se presenta en el anexo N°02 de la tabla de
- g. valoración de Riesgo aprobada con resolución N.º 065 -2018-MIMP.
- h. Evaluación que hubieran sido gestionadas por la UPE o el Juzgado de Familia y/o Mixto, previas al
- i. ingreso de la niña y adolescente al Centro "Creciendo con Ilusión".
- j. Hoja informativa RENIEC de la niña y adolescente en caso cuente con la misma.
- k. Documentos con los que cuenta la niña y adolescente al momento de su ingreso al Centro "Creciendo con Ilusión". (DNI, pasaporte, carnet de extranjería, acta de nacido vivo, partida de nacimiento, carnet SIS, exámenes integridad física o psicosomática en los casos que amerita garantizar la atención en salud de las niñas y adolescentes, certificado de discapacidad, control de vacuna, etc.).
- l. En ningún supuesto, los al Centro "Creciendo con Ilusión". Pueden solicitar la presentación o evaluación de exámenes de medicina legal, integridad sexual o similar.

Art 24º.-MENORES QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL. - No se aceptará en ningún caso el ingreso de niñas y adolescentes infractores de actos ilícitos, niñas, madres, consumidores de drogas y alcohol o de conducta moral reprochable, tampoco se podrá acoger a niñas y adolescentes con discapacidad, física, retraso mental, problemas psiquiátricos, embarazadas, por no contar con personal especializado para el cuidado y tratamiento de la problemática antes mencionada, así como una infraestructura especializada para su atención.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
CHICLAYO

Si el juez envía una orden de internamiento de un menor que no cumple con el perfil del centro "Creciendo con ilusión", como adolescente de 8 años a 18 años de edad, que sufren de enfermedades irreversibles, la coordinadora no firmará la orden de internamiento, solicitando de inmediato una entrevista con el juez, para explicar el motivo de la oposición, si fuese necesario solicita el apoyo del MIMP por medio de la UPE y/o a través de la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades del GORESAM.

Art 25° LINEAMIENTOS ESPECIFICOS BÁSICO. -

a.- **Atención inmediata de las necesidades básicas.** -Ante la llegada de la niña y adolescente la coordinadora o profesional del equipo técnico a quien delegue, preferentemente el profesional en psicología, escucha la opinión de la niña y adolescente.

b.- **Programación y Sostanimiento de atención de necesidades básicas y de soporte adolescente.** -Se establece características de la dieta de acuerdo a las necesidades y edad del acogido, se gestiona las evaluaciones en salud integral con personal de salud del centro "Creciendo con ilusión", de acuerdo a menor tutelado, se garantiza el tratamiento médico, se hace seguimiento de los tramites de sus documentos, según la necesidad de la niña y adolescente y en coordinación con la UPE o Juzgado, se establezca acciones para la inserción o reinserción al sistema educativo, se establece y desarrolla conjuntamente con la niña y adolescente, actividades recreativas y socio educativas, Se brinda soporte o contención emocional, se facilita las visitas con la familia de origen o extensa.

c.- **Plan de trabajo individual (PTI):** Es el instrumento marco para llevar a cabo el proceso de atención a la niña y adolescentes. Comprende los objetivos y la metodología que deben aplicar en cada en particular, con fines de resolver la situación de desprotección familiar en la que se encuentran. Incluye las medidas de protección adoptadas, el seguimiento de las mismas, las estrategias, metas, plazos y actividades consideradas pertinentes, sea para lograr la integración familiar como primera alternativa, una familia adoptiva o la independización productiva del momento de alcanzar la mayoría de edad. EL PTI es elaborado y aprobado por la UPE o Juzgado de Familia o Mixto mediante resolución, sin embargo, la norma establece que además debe contar con la participación de la niña y adolescente, sus padres siempre que no afecte su interés superior y el equipo multidisciplinario del "Centro Creciendo con ilusión". Tiene la responsabilidad de implementar el PTI.

d.- **Egreso del Centro de Acogida Temporal.** -Se desarrollan acciones orientadas a la preparación para su egreso, en coordinación con la UPE o Juzgados, ya sea para su retorno a su familia de origen, acogimiento familiar o adopción. En el egreso por mayoría de edad, se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento de la inclusión laboral como parte del proceso de la vida adulta.

Art 25° ORGANIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MATRIZ DE LOS NNA. -Permite llevar una adecuada administración de los documentos que pertenecen a las niñas y adolescentes, obtenidos previo a su ingreso o durante su permanencia en el Centro Creciendo con ilusión. Es de uso exclusivo del equipo técnico en algunos casos son los responsables con la coordinadora, quien facilita el expediente cuando lo soliciten, siempre y cuando requiere, las niñas y adolescentes pueden acceder a su expediente cuando lo soliciten, siempre y cuando ello no sea contrario a su interés superior, conforme a lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1297. El expediente matriz debe contener los siguientes documentos en áreas o pestañas que faciliten orden y manejo.

- General
- Plan del Trabajo individual
- Salud
- Educativo
- Informes Técnicos
- Otros

CAPITULO VI

TIPOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR DESPROTECCIÓN FAMILIAR

Art 27°.- ACOGIMIENTO FAMILIAR. - Es una medida de protección que se aplica de acuerdo con el principio de idoneidad que se desarrolla en una familia acogedora mientras se trabaja para eliminar las circunstancias que generaron la desprotección familiar. Puede ser una medida temporal o permanente.

A.- Acogimiento Familiar en Familia muy Extensa. - Esta medida de protección se aplica con aquella familia extensa que ha sido evaluada favorablemente para asumir el cuidado y protección de la niñas y adolescentes. Es acompañada y evaluada profesionalmente, de manera permanente.

B.- Acogimiento Familiar con terceros. - Se aplica a una persona o familia que no forma parte de la familia extensa de la niña y adolescente que previamente ha sido seleccionadas, declara idónea para ser la familia acogedora. Es acompañada y apoyada profesionalmente, de manera permanente. En estos casos se da preferencia a la persona o familia que haya tenido vínculo afectivo con la niña o adolescente con anterioridad.

Art 28°.- ACOGIMIENTO RESIDENCIAL. - Es una medida de protección aplicada de acuerdo al principio de idoneidad que se desarrolla en un centro de acogida, en un ambiente similar al familiar.

a.- Centro de acogida Residencial de Urgencia. - Brinda atención inmediata y transitoria a las niñas y adolescentes que deben de ser separados de forma inmediata de su familia de origen y tanto se decide cual es la medida de protección más idónea. Es administrado por el INABIF o por instituciones públicas y privadas con la que éste celebre convenio. El ingreso se realiza mediante solicitud expresa o correo electrónico de la UPE y el período máximo de permanencia es de diez días hábiles y tiene la obligación de recibirlos durante las 24 horas del día, de lunes a domingo, incluyendo feriados. Están obligados a proveer atención, soporte emocional, seguridad y garantías para la integridad física y emocional de cada niña y adolescente durante su estancia.

b.- Centro de Acogida Residencial Básico. - Acoge a niñas y adolescentes de acuerdo a los factores de riesgo identificados, brindando cuidado y protección que satisfaga sus necesidades de desarrollo físico, psicológico y social para lograr su desarrollo integral y promover su reintegración familiar.

c.- Centro de Acogida Residencial Especializado. - Acoge a niñas y adolescentes con problemáticas específicas y necesidades especiales, que se encuentran en situación de desprotección familiar, conforme a los factores de riesgo identificados, la intervención en centros especializados se debe contextualizar necesariamente en un marco terapéutico y socioeducativo.

Art 29°.- ADOPCIÓN. -Es una medida de protección e integración familiar, de carácter definitivo, garantista y excepcional, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho a vivir en familia de la niña y adolescente declarado en estado de desprotección familiar y con estado de adoptabilidad.

Cuando se trata de grupos de hermanos en situación de adoptabilidad, se prefiere su adopción conjunta por una misma familia adoptiva. Cabe mencionar que puede ser adoptada, la niña o adolescente con declaración judicial de desprotección familiar y adoptabilidad.

La adopción es de carácter pleno, indivisible y estable de manera irrevocable la relación paterno - filial entre el o la adoptante. El procedimiento de adopción es gratuito y de carácter confidencial.

Mediante la adopción la niña y adolescente declarado en estado de desprotección familiar y adoptabilidad, conforma una familia con el /la /los adoptantes, constituyendo en parte de esta, con todos sus derechos y obligaciones, en calidad de hija, extinguiéndose a la vez cualquier afecto legal por razón de parentesco con sus ascendientes o colaterales consanguíneos.

a.- **Adoptabilidad.** - Es la condición que la niña y adolescente declarado en desprotección familiar, haber determinado, mediante una evaluación psicosocial, la adopción familiar, la adopción es la medida de protección más idónea para garantizar el desarrollo integral del niño y adolescentes.

b.- **Las personas que pueden solicitar la adopción.** - Cónyuges, integrantes de una unión de hecho con declaración notarial vigente o persona que deseen conformar una familia mono parental.

c.- **Requisitos para la adopción.** - Contar entre veinticinco y más edad. Acceder voluntariamente a la adopción, en forma escrita (los cónyuges deben presentar una solicitud de adopción en forma conjunta) y contar con declaración de idoneidad.

CAPITULO VII SOBRE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art 30°.- DERECHOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DESPROTECCIÓN FAMILIAR

- a. A la vida familiar libre de injerencia indebidas.
- b. Ser protegidos en forma inmediata, de preferencia en su familia.
- c. A la identidad, para lo cual se adoptan las acciones necesarias para que la niña y adolescente cuente con sus documentos de identidad.
- d. Mantener relaciones personales con su familia y otras personas cercanas como amigos y vecinos. Contar con un defensor público que le brinde asesoría especializada y lo represente durante actuación estatal.
- e. Opinar, ser escuchado y que dicha opinión sea tomada en cuenta en todas las decisiones que se tomen; así como en la elaboración del plan de trabajo individual.
- f. Ser informados de la medida de protección dispuesta a su favor, sobre la situación de los miembros de su familia, así como del estado del procedimiento.
- g. Ser protegidos contra toda norma de violencia física, sexual y psicológica.
- h. A la reserva de las actuaciones, la protección de su identidad y confidencialidad del procedimiento.
- i. Solicitar la variación o remoción de la medida de protección adoptadas.
- j. Formular quejas o peticiones a la autoridad competente directamente o a través del equipo

responsable del seguimiento de las medidas de protección.

- k. Acceder a un servicio educativo que atienda a la niña y adolescente estudiante de acuerdo a sus necesidades y al apoyo educativo que para favorecer la continuidad en su proceso de desarrollo aprendizaje.

Art 31° SON DEBERES DE LAS MENORES TUTELADAS. -

- a. Respetar y obedecer a sus padres a ser responsables de su cuidado, siempre que sus órdenes no lesionen sus derechos o contravengan las leyes
- b. Estudiar satisfactoriamente
- c. Cuidar en la medida de sus posibilidades, a sus ascendentes en su enfermedad y ancianidad.
- d. Prestar su colaboración en el hogar, de acuerdo a su edad.
- e. Respetar la propiedad pública y privada.
- f. Conservar el medio ambiente.
- g. Cuidar su salud personal.
- h. no consumir sustancias psicotrópicas.
- i. Respetar la idea y los derechos de los demás.
- j. Respetar a la patria sus leyes, símbolos y héroes.

Artículo 32° - HORARIO GENERAL

TIEMPO	ACTIVIDADES LINES- VIERNES
6:00 - 7:30	Levantarse y realizar su aseo personal
7:30 - 8:30	Limpieza de cuartos y hogar (barrer, entre otros.)
8:00 - 9:00	Desayuno (oración)
9:00 - 12:00	Desarrollo de Actividades de la L. B
12:30 - 1:30	Taller Individual Psicológico
1:30 - 2:30	Almuerzo
2:30 - 3:00	Reposo
3:00 - 5:00	Taller grupal Psicológico
4:00 - 5:00	Taller Psicológico
5:00 - 7:00	Talleres de Emprendimiento
6:30 - 7:30	Cena (oración)
7:30 - 8:30	Lectura diaria
8:30 - 9:00	Dormir (con luces apagadas)

TIEMPO	ACTIVIDADES SABADO - DOMINGO
6:00 - 7:30	Levantarse y realizar su aseo personal
7:30 - 8:30	Limpieza de cuartos y hogar (barrer, entre otros.)
8:30 - 9:00	Desayuno (oración)
9:00 - 12:00	Lavado de prendas de vestir c/u (1er grupo) sábado
12:00 - 1:30	Ver televisión
1:30 - 2:30	Almuerzo
2:30 - 3:00	Reposo
3:00 - 4:00	Practica de Aseo Personal (lavado adecuado de manos - dientes)
4:00 - 6:00	Práctica de Aeróbicos
6:00 - 7:30	Cena (oración)
7:30 - 8:30	Lectura diaria
8:30 - 9:00	Dormir (con luces apagadas)

Artículo 33°.- HORARIO DE ACTIVIDADES LOS FINES DE SEMANA Y FERIADOS. - Las niñas y adolescentes por las mañanas realizarán tareas del hogar como la limpieza de su dormitorio, lavado de ropa, frazadas, sábanas (usando la lavadora). Por las tardes participarán de actividades recreativas como juegos, ver televisión, bailes, aeróbicos, entre otros, etc.

Artículo 34°.- DE LA ALIMENTACIÓN.

- a.- Tienen derecho a la alimentación las menores tuteladas, así como también, la coordinadora.
- b.- La alimentación que se brinda a las niñas y adolescentes, será programada por la nutricionista que contrata la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo
- c.- La alimentación se servirá teniendo en cuenta el turno, a continuación, se detalla:

- Desayuno 08:00 a.m.
- Fruta 10:00 a.m.
- Almuerzo 01:30 p.m.
- Postre 03:30 p.m.
- Cena 06:30 p.m.

- e.- Dirige, supervisa y evalúa el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de trabajo individual de cada niña y adolescente.
- f.- Dirige y supervisa el cumplimiento de las actividades diarias del CAR, así como el buen trato a las niñas y adolescentes ACOGIDAS.
- g.- Mantiene los vínculos con los servicios de la comunidad.
- h.- En los casos de desaparición, pérdida o sustracción, comunica de inmediato a la autoridad policial y autoridad competente a fin de realizar las acciones que correspondan para su ubicación.
- i.- Efectúa el seguimiento respectivo
- j.- Asume la representación legal del CAR.
- k.- Implementa la normativa interna de funcionamiento y convivencia del CAR que garantice la integración normalizada de las niñas y adolescentes.
- l.- Informa a la autoridad competente, sobre la falta o delitos que atenten contra la integridad vulneren los derechos de las niñas y adolescentes, bajo responsabilidad.
- m.- Tiene a su cargo la gestión, actualización y custodia de los expedientes personales de las niñas y adolescentes.
- n.- Informa periódicamente a la autoridad administrativa o judicial la situación actual de las niñas y adolescentes a su cargo.
- o.- Gestiona el sistema para la atención de quejas y/o reclamos de las niñas y adolescentes y de las familias.
- p.- Evalúa anualmente los resultados del CAR.
- q.- Otras funciones que le sean asignados por el órgano superior de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Art 42° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA PSICÓLOGA. --

- a.- Evaluar y/o actualizar el Plan Operativo (POA) de su área.
- b.- Contribuir en la contención y soporte emocional que brinda el Personal de atención Permanente (PAP), tutoras; propone, y desarrolla actividades lúdicas y socio-educativas que facilitan a la niña y adolescente la adaptación e integración al grupo.
- c.- Brinda el soporte y acompañamiento a las tutoras para el trabajo con la familia de acuerdo al trabajo individual.
- d.- Brinda soporte psicoterapéutico a la niña y adolescente.
- e.- Brinda pautas de crianza y orientación familiar (individual y grupal).

- f.- Ejecuta visitas domiciliarias a la familia de origen o familia extensa, determinado por la Unidad de Protección Especial (UPE) Juzgado de familia o Mixto en coordinación con las estancias correspondientes.
- g.- Contribuye con el proceso de retorno con la familia de origen, acogimiento familiar o adopción.
- h.- Brinda acompañamiento a la niña y adolescente durante el proceso de fortalecimiento en la formación e inserción laboral como parte del cambio a la vida adulta, También es parte del proceso del desapego antes del egreso.
- i.- Realizar seguimiento y reporta de manera oportuna las atenciones en salud mental a las instancias dictaron la medida de protección.
- j.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que se tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.
- k.- Elaborar y mantener al día la historia clínica psicológica de las menores acogidas.
- l.- Sugerir el ingreso a un hogar de las niñas y adolescentes a las casas, según el perfil de comportamiento / conducta y realiza monitoreo a las viviendas en forma conjunta con la coordinadora.
- m.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.
- n.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.
- o.- De monitorear el trabajo de las practicantes y/o voluntarios; de los bienes y materiales asignados a su dependencia.
- p.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- q.- Otras funciones que le fueran asignadas por la coordinadora del CAR, ligadas únicamente y exclusivamente a sus funciones de su y competencia.

Art 43° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA TRABAJADORA SOCIAL. –

- a.- Elaborar y/ o actualizar el Plan Operativo Anual (POA).
- b.- Coordinar y supervisar con la Coordinadora del CAR, la ejecución de programas de servicio social.
- c.- Mantener actualizada la ficha social, el legajo personal de menores albergadas, el cuaderno de visitas domiciliarias, gestiones, programadas y otros.
- d.- Brinda soporte a cada unidad familiar.
- e.- Contribuye con el proceso de retorno a la familia de origen de origen, acogimiento de familia o adopción.
- f.- Ejecuta visitas domiciliarias a la familia de origen o familia extensa en coordinación y determinada por la UPE o Juzgado de Familia o Mixto.

g.- Brinda orientación familiar (individual o grupal).

h.- Continúa o inicia las gestiones administrativas que permite el acceso de las niñas y adolescentes a los servicios de salud (SIS), identifica (acta de nacimiento, DNI o carnet extranjería), educación, así como las destinadas para el proceso de formación e inserción laboral en los casos que se requieran, entre otros, en coordinación con la UPE o Juzgado de Familia o Mixto.

i.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de los menores tutelados.

j.- Implementar el plan de trabajo individual (PTI) de las menores acogidas.

k.- Velar por la integridad física psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.

l.- Gestionar y establecer convenios con otras instituciones que les brinde a los NNA la oportunidad de ejercer su capacitación ocupacional o técnica.

m.- Elabora informe técnico, informes especialidad, entre otros.

n.- De cuidar los bienes y materiales asignados a su dependencia.

o.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

p.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del CAR, ligada única y exclusivamente a su funciones y competencias.

Art 44 ° FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS DOCENTES. -

a.- Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Anual (POA) de su área.

b.- Brinda soporte a cada unidad familiar.

c.- Brinda acompañamiento y reforzamiento pedagógico de acuerdo a las necesidades educativas de la niña y adolescente.

d.- Brinda asistencia técnica al PAT, en el apoyo educativo que se brinda a la niña y adolescente.

e.- Implementar Plan de trabajo individual (PTI) de las menores acogidas.

f.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.

g.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.

h.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la institución.

i.- De cuidar los bienes y materiales asignados a su dependencia.

j.- Cumplir con el horario establecido según el área correspondiente del espacio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

k.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del CAR, ligada única y exclusivamente a sus funciones y competencias.

Art 45° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA NUTRICIONISTA. -

a.- Establece la dieta de las niñas y adolescentes.

b.- Brindar asistencia al personal que labora en el Centro "Creciendo con ilusión" y a la auxiliar de cocina y verificar los requerimientos de los insumos alimenticios.

c.- Realizar el diagnóstico nutricional de las menores acogidas.

d.- Brindar charlas relacionadas a temas de nutrición, dirigidos al personal de atención permanente, así como a las menores tuteladas.

e.- Implementar Plan de Trabajo Individual (PTI) de las menores acogidas.

f.- Elabora informes técnicos, informes por especialidad, entre otros.

g.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la Institución.

h.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso, sobre todo de los procesos judiciales de las menores tuteladas.

i.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora del Centro "Creciendo con ilusión", ligada única y exclusivamente a sus funciones y competencias.

Art 46° FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA MADRE CUIDADORA. -

a) Estar a cargo del cuidado directo de las niñas, niños y adolescentes bajo su responsabilidad, haciendo uso de diversas estrategias, técnicas y herramientas que faciliten el cumplimiento de los objetivos del PTI.

b) Organizar y ejecutar las labores propias del CAR establecidas en su normativa interna de funcionamiento y convivencia.

c) Fomentar un ambiente familiar estableciendo un vínculo sólido y afectivo con las niñas, niños y adolescentes en el CAR.

d) Brindar compañía y orientación en el cumplimiento de las actividades diarias.

e) Supervisar las actividades y tareas desempeñadas por las niñas, niños y adolescentes, lo cual incluye el aseo personal.

f) Facilitar el desarrollo de actividades recreativas.

g) Mantener una adecuada imagen personal y profesional ante las niñas, niños y adolescentes.

h) Llevar el registro diario de las ocurrencias de la casa e informar inmediatamente de alguna situación que pone en riesgo la integridad de la niña, niño y adolescente.

i).- Brindar primeros auxilios en los casos y situaciones que lo requieran.

j) Coordinar con el equipo técnico la implementación de actividades como parte del PTI.

k) Trasladar a las niñas, niños y adolescentes a los servicios educativos, de salud, recreativos, culturales, etc. previstos como parte de la implementación del PTI.

l) Asesorar a las niñas, niños y adolescentes acogidas(os) en el cumplimiento de sus actividades/tareas escolares. m) Otras funciones que le sean asignadas

Art 47°.- DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE VIGILANTE. -

a.- Realizar el control de los ingresos y egresos de personal (personal del CAR, personal de los juzgados y otras visitas), bienes e insumos al CAR.

b.- Mantener informada a la coordinadora de las visitas, registrando la fecha, hora, motivo y duración de la visita, asimismo dar a conocer alguna dificultad que se presente en el desempeño de sus tareas.

c.- Control y supervisión de vigilancia durante los diferentes turnos.

d.- Vigilancia del perímetro del Centro Creciendo con Ilusión.

e.- Brindar seguridad y conservación de la documentación recepcionada.

f.- Dar cumplimiento a los dispositivos y normas administrativas de carácter interno, en el área de su competencia.

g.- Velar por la integridad física y psicológica de las menores tuteladas dentro y fuera de la Institución.

h.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.

i.- Del cuidado de los bienes y materiales que le son asignados.

j.- Supervisar que se encuentren limpios todos los ambientes del Centro "Creciendo con Ilusión". Además, que estos se encuentren en buen estado.

k.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

l.- Otras funciones que le fueran asignadas por la Coordinadora.

m.- Supervisar las actividades y tareas que desempeñan por las niñas y adolescentes, lo cual incluye el aseo personal.

n.- Brindar compañía y orientación en el cumplimiento de las actividades diarias.

- g.- Mantener una adecuada imagen personal y profesional ante las niñas y adolescentes.
- P.- Llevar el registro diario de las ocurrencias de la casa e informar inmediatamente de alguna situación que pone en riesgo de la integridad de las niñas y adolescentes.
- q.- Informar de manera verbal, escrita y oportuna a la Coordinadora área de psicología sobre las irregularidades en el comportamiento/ conducta de las niñas y adolescentes del Centro "Creciendo con ilusión".
- r.- Otras funciones que le sean asignadas por la Coordinadora.

Art 48°.- FUNCIONES ESPECIFICAS DE LA AUXILIAR DE COCINA. --

- a.- Responsable de la preparación diaria de los alimentos de acuerdo a las orientaciones brindadas por la nutricionista.
- b.- Verificar por la integridad física y psicológica de las niñas y adolescentes dentro y fuera de la institución.
- c.- De mantener estricta reserva y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.
- d.- Cumplir con el horario establecido por la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- e.- Otras funciones que le sean asignadas por la Coordinadora.

CAPITULO IX

NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Art 49°.- DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- a.- Usamos correctamente la mascarilla.
- b.- Mantener una adecuada higiene personal, del hogar y ambiente.
- c.- Practicamos los buenos modales.
- d.- Respetamos y cuidamos los objetos personales y los de la institución.
- e.- Nos vestimos adecuadamente.
- f.- Respetamos las opiniones
- g.- Practicamos la tolerancia, honestidad y puntualidad.

Art 50° DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS. --

a.- En el caso de la aplicación de medidas correctivas a las niñas y adolescente. Ante el primer incumplimiento de una norma: Llamada de atención verbal y presentación de una carta de compromiso.

- Segunda vez del incumplimiento de la norma: Corresponde a la designación de un deber extra o suspensión de permisos.
- Tercera vez del incumplimiento de la norma: Corresponde a la elaboración de un informe.
- Cuarta vez del incumplimiento de la norma: Corresponde: Reportar al juzgado /poner una denuncia.


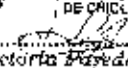
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza talleres grupales, promoviendo la integración de las albergadas. 	
Cuidadora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viene brindando orientación en valores y normas de convivencia a las albergadas. 	
Vigilante	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se encontró a la vigilante cumpliendo sus funciones adecuadamente. ✓ Da a conocer inmediatamente las incidencias y ocurrencias que se presenten a la coordinadora. 	

CONCLUSIONES:

- * El personal que labora en el Centro Creciendo con ilusión, viene cumpliendo sus funciones de acuerdo al reglamento interno.
- * Referente a la infraestructura, se encuentra en proyecto de remodelación para brindar una mejor atención en el CAR.

Es cuanto informo a Usted.

Atentamente;


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

 Lic. Victoria Paredes Cerna
 SECRETARÍA ASISTENCIAL - PROGRAMACIÓN SOCIAL
 C.T.S.F. N° 2351

VPC/lcho

c.c. Archivo.-

Reg. 233053.030

Se adjunta: *Actas de Supervisión

*Fotos de evidencia

DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 9:30 a.m. horas del día 25 Agosto del 2023 en las instalaciones del CAR "Creciendo con Ilusión" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Victoria Paredes	G. A. P. S	161177062

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Lourdes Peralta Incaña	Coordinadora	17413073
Yessica Gutierrez Pecho	Profesora	40412726
Pasta Gonzales Acuña	Psicóloga	46453057
Maria Lira Velazquez Liza	Cuidadora	17460045
Ana Laura Vides Muñoz	Vigilante	80253488

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Creciendo con Ilusión".

De la supervisión se identificó:

1. Me entrevisté con la Sr. Lourdes Peralta, quien informó sobre la atención que se viene brindando a las albergadas que viene realizando reuniones con el equipo multidisciplinario evaluando el comportamiento de las albergadas y realizando planes de trabajo.
2. La profesora Yessica Gutiérrez, está ejecutando las programaciones y acompañamiento de las niñas.
3. La psicóloga Pasta Gonzales, está brindando el acompañamiento psicoemocional a las albergadas quienes reciben la visita de su familia.

La obra de los trabajos, con los que se han
completado los trabajos en el terreno
de la obra.

5. La empresa debe cumplir con los requisitos exigidos
a los contratistas de los trabajos de obra en P.O.C.

OBSERVACIONES

.....
.....
.....

RECOMENDACIONES

.....
.....
.....

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

 **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. (C.S.)**
[Signature]
CALLE 100 N. 100-100, BOGOTÁ D.C.
TEL: 284 2000 FAX: 284 2000


.....

[Signature]
D. Víctor A. González
García

[Signature]
D. Juan Carlos del Rosal
Díaz

[Signature]

Manizales, febrero 14 de 2008

 **SOCIOPAR DE RESPONSABILIDAD
DE CIVILIZACION**
[Signature]
Lia Victoria Pineda Cerna
GERENTE DE ASISTENCIA Y PROGRAMACION SOCIAL
C.T.S.P. N° 2431

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 10:45 am horas del día miércoles 22 de agosto del 2023 en las instalaciones del CPA "Cruzando con Esperanza" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Luzmila Victoria Paredo Lima</u>	<u>Gerente</u>	<u>16479062</u>

Personal del CAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
<u>Luzmila Paredo Imantio</u>	<u>Coordinadora</u>	
<u>Yolanda Gutiérrez Pacheco</u>	<u>Profesora</u>	<u>40925736</u>
<u>Leidy Conzatti</u>	<u>Profesora</u>	<u>15792887</u>
<u>Dr. Ana Laura Valdez Murillo</u>	<u>Vigilante</u>	<u>8885488</u>

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CPA "Cruzando con Esperanza"

De la supervisión se identificó:

1. Que la coordinadora Luzmila Paredo, al momento de realizar el plan de trabajo 2024.
Asimismo indicó que al inicio del día se cumplieron con un
atención de alguna u heterogeneidad de parte de los monitores
con el apoyo de la "Comisión de Familia".
2. La profesora Yolanda Gutiérrez, viene desarrollando en los dos
del nivel primario el curso de nacionalidad y con los cuatro alumnos
del nivel secundario de los cursos de Inglés, Matemática y Ambiente y Ciencias
Flora y Fauna.
3. La profesora Leidy Conzatti, al momento de supervisar los cursos de
Nacionalidad, Inglés y con los cuatro alumnos a su cargo.


1. _____

5. _____

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

 **Sociedad de Asistencia de México**
Cooperación de México-Luzes Posible Imago
SOCIEDAD DE ASISTENCIA C.A.C.M.


.....

[Handwritten Signature]
Dr. Gerardo Gutiérrez Pacheco
 40925736

[Handwritten Signature]
Victoria Paredes

Victoria Paredes B

CURP 16673656

 **SOCIEDAD DE ASISTENCIA**
DE MÉXICO
Lic. Victoria Paredes Cervante
GERENTE DE ASISTENCIA INTEGRAL SOCIAL
 C.F.S. No. 2397

ACTA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Siendo las 09:45 horas del día 15 de julio del 2023 en las instalaciones del CAR "Eduardo de la Haza" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se realiza el monitoreo al personal que labora en dicho centro:

Personal de Gerencia de Asistencia y Promoción Social de la SBCH

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Valeria Peres Orma	G. A. P. S	16499062

Personal del CAT:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Jessica Parba Zamora	Coordinadora	17433095
Yessica Gutiérrez Pach	Profesora	40925736
Leandro Cerro Quintana	Profesora	16792887
Christa Velázquez López	Educadora	

Con la finalidad de constatar si la atención y funciones que desarrollan los trabajadores de acuerdo a las disposiciones internas, se realizó el monitoreo en CAR "Eduardo de la Haza".

De la supervisión se identificó:

1. La coordinadora se encuentra desarrollando la programación por nivel, realiza el monitoreo superior al desarrollo de actividades del personal a su cargo.
2. La profesora Yessica Gutiérrez, se encuentra dictando los clases a los alumnos del nivel primario en el curso de matemática y a los del nivel secundario el curso de ciencias sociales.
3. La profesora Leandra Cerro Quintana, se encuentra brindando el acompañamiento a los alumnos del nivel primario en el curso de comunicación y a los alumnos del nivel secundario el curso de inglés.


Al Sr. ... de ... en el ... a la ...
que ...

5

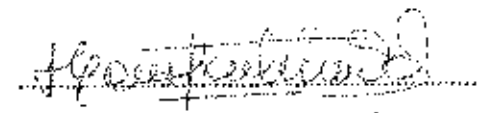
OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

En señal de conformidad firmamos la presente, siendo las

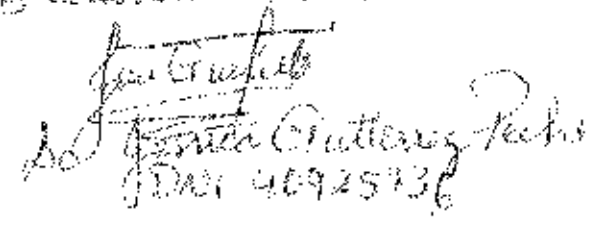

Compañía ...
SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA


D.N.I. nº 49330723



D.N.I. nº 4925983

... de ...


D.N.I. nº 40925736


SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
Lic. Victoria Paredes Cerna
GERENTE DE EMPRESA / PRESIDENTA SOCIAL
CTSP Nº 2591